

Bogotá, 01 de julio de 2020

A quien corresponda

Leonel Alejandro Avendaño Martínez con CC. 4.192.311 de Paipa, Ingrid Julieth Sánchez Riascos con C.C 1.013.643.885 de Bogotá y Víctor Alejandro Acosta González con C.C 1.071.840.255 de Lenguaque autores del trabajo de grado titulado "PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS: UN ANÁLISIS REFLEXIVO DESDE EL CONTEXTO UNIVERSITARIO" presentado y aprobado en el 2020 como requisito para optar al título de Magister en Educación, declaramos que conocemos el Reglamento Estudiantil, particularmente el Art. 28 "Pérdida de espacio académico", No. 4 "En caso de verificarse plagio en los trabajos escritos, se aplicará la sanción de suspensión o cancelación definitiva de la matrícula, a partir de lo establecido en el Régimen Disciplinario de la USTA" y el Art. 36 "Aprobación de trabajos de grado o tesis", No. 4 "REPROBADA: cuando se compruebe que hay plagio en el trabajo de grado o tesis, o el estudiante o grupo de estudiantes evidencien desconocimiento del tema tratado, o el desarrollo y contenido se considere deficiente y no merezca aprobación. En caso de ser reprobada por segunda vez, el estudiante queda excluido del Programa de Posgrado"; al igual que las leyes de la República de Colombia en lo concerniente a las derivaciones jurídicas concernientes a los derechos de autor y propiedad intelectual.

Por tanto, declaramos que no se ha hecho copia textual parcial o total de obra o idea ajena sin su respectiva referenciación y/o citación, y certificamos que el presente escrito es de nuestra completa autoría. Somos conscientes de que la acción voluntaria o involuntaria de una falta a las anteriores reglamentaciones acarrearán investigaciones y sanciones. Igualmente, los conceptos emitidos en este documento son responsabilidad de los autores.

En constancia firmamos,

Firma:



Leonel Alejandro Avendaño Martínez
CC. 4.192.311 de Paipa



Ingrid Julieth Sánchez Riascos
C.C 1.013.643.885 de Bogotá



Víctor Alejandro Acosta González
C.C 1.071.840.255 de Lenguaque

RAE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	
Tipo de documento	Trabajo de Maestría
Tipo de impresión	Digital
Nivel de circulación	Restringido
Título del documento	Centro de Recursos Biblioteca Crai USTA
Tema	PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS: UN ANÁLISIS REFLEXIVO DESDE EL CONTEXTO UNIVERSITARIO
Autores	Ingrid Julieth Sánchez Riascos Leonel Alejandro Avendaño Martínez Víctor Alejandro Acosta González
Asesores del trabajo de grado	Humberto Sánchez Rueda
Lugar de la investigación	Bogotá, Colombia Universidad Santo Tomás, Facultad de Educación, Maestría en Educación.
Palabras clave	Educación Inclusiva, Educación Superior Inclusiva, prácticas pedagógicas inclusivas.
Pregunta orientadora	¿Cómo se conciben las prácticas pedagógicas inclusivas en dos universidades colombianas a partir de la relación entre política pública (macro-micro), directivos, docentes y estudiantes?
Metodología	A través del paradigma cualitativo, se pretende comprender la naturaleza y el entramado de la relación que existe entre las categorías de estudio (Educación inclusiva, educación superior inclusiva, prácticas pedagógicas inclusivas), y las percepciones reales del contexto y sus actores. A su vez, bajo el enfoque de estudio de caso múltiple, se pretende dilucidar y articular un diálogo entre la fundamentación teórica alrededor de la educación superior inclusiva (política pública) y el contexto institucional (directivos, docentes y estudiantes), los cuales están en función de aportar al estudio en su totalidad, permitiendo comprender la realidad inclusiva que emerge en el contexto de dichas prácticas inclusivas en Colombia.

Resumen	El trabajo investigativo identifica y analiza las prácticas pedagógicas inclusivas en dos universidades de Colombia, una de carácter público y otra privada. Desde un paradigma cualitativo, se propone un estudio de caso múltiple (como se citó en López, 2013), que busca describir, sistematizar y formular posturas reflexivas que contribuyan al desarrollo de las prácticas pedagógicas inclusivas en las instituciones de educación superior del país. Este proceso se lleva a cabo en tres momentos. Primero, la identificación de las tendencias, tensiones y concepciones de la educación inclusiva en una revisión documental de políticas públicas macro y políticas institucionales micro. Segundo, la caracterización de las prácticas pedagógicas inclusivas en dos poblaciones específicas desde las perspectivas de los actores del proceso (directivos, estudiantes, maestros). Tal proceso permitió reconocer los parámetros institucionales sobre educación inclusiva, identificando su incidencia y realidad en la comunidad universitaria. Por último, se hace un reconocimiento de los contextos universitarios donde se desarrolla el hecho inclusivo permitiendo la formulación de posturas reflexivas frente a la práctica pedagógica inclusiva en las instituciones de educación superior.
Reflexiones finales	A partir del ejercicio propio descriptivo y analítico de los resultados respecto a las categorías educación inclusiva, educación superior inclusiva, prácticas pedagógicas inclusivas y de las reflexiones-concepciones inclusivas, se establecen tres principios que se emergen a partir del análisis, los cuales se encuentran catalogados según directivos, docentes y estudiantes, siendo fundamentales para el desarrollo de las prácticas pedagógicas inclusivas en la educación superior y que visibilizan el favorecimiento de la diversidad y desarrollo óptimo de los procesos inclusivos. <u>Directivos:</u> <i>Promover espacios de diálogo. -Reconocer la educación inclusiva. -Impacto en la comunidad educativa.</i> <u>Docentes:</u> <i>-Reconocer la diversidad dentro del aula. Articular saber pedagógico con el contexto real. Compromiso humano.</i> <u>Estudiantes:</u> <i>-Reconocimiento desde la construcción de espacios de formación profesional y vocacional.-Potenciar los valores. Brindar entornos inclusivos.</i> A su vez, a partir de las consideraciones que se evidenciaron en el ejercicio investigativo, surge la necesidad de superar las barreras (política, cultural, institucional) De igual manera, lograr coherencia entre lo que se dice (política pública,

	política institucional, programas universitarios) y se hace (práctica pedagógica). También, reconocer la labor y rol de la comunidad educativa desde la necesidad incansable de los directivos, docentes y estudiantes por fortalecer en el contexto universitario la equidad, la empatía. Finalmente, realzar la diversidad y el trabajo en equipo como reconocimiento del entorno vivo que convoca la comunidad universitaria.
Referencias	Primarias Arango, G. (2004). La educación superior en Colombia. Análisis y estrategias para su desarrollo. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: https://www.urosario.edu.co/Subsitio/Foros-de-Reforma-a-la-Educacion-Superior/Documentos/GMA---La-Educacion-Superior-en-Colombia.pdf Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2013). lineamientos de Educación Inclusiva. Dirección de Fomento para la Educación Superior Bogotá, Colombia. Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357277_recurso.pdf Echeita, G., y Ainscow, M. (2010). La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. En Down España. Ponencia llevada a cabo en el II Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down, Granada, España. López, M. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una Escuela sin exclusiones. Innovación educativa, (21), 37-54. López, M. (2012). La escuela inclusiva: una oportunidad para humanizarnos. Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado, 74 (26), 131-160. López, W. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/356/35630150004.pdf>

Sandoval, A. (2002). Investigación cualitativa. Bogotá: ICFES. Recuperado de:

<http://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>

UNESCO. (2005). Guidelines for Inclusion. Ensuring Access to Education for All Orientaciones para la inclusión. Paris.

Yazzo, M. (2015). Educación inclusiva superior. Una mirada desde la acreditación de calidad en Colombia. Revista inclusiones, 2 (4), 317-326.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS: UN ANÁLISIS REFLEXIVO
DESDE EL CONTEXTO UNIVERSITARIO**

PRESENTADO POR

INGRID JULIETH SÁNCHEZ RIASCOS

LEONEL ALEJANDRO AVENDAÑO MARTÍNEZ

VÍCTOR ALEJANDRO ACOSTA GONZÁLEZ

ASESOR:

HUMBERTO SÁNCHEZ RUEDA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

EDUCACIÓN, SOCIEDADES, CULTURAS Y MEDIACIONES

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

CAU - BOGOTÁ

2020

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1. CAPÍTULO I.....	4
1.1. CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
1.2. PLANTEAMIENTO PROBLEMA.....	6
1.3. PREGUNTA PROBLEMA.....	7
1.4. OBJETIVO GENERAL.....	8
1.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
1.6. JUSTIFICACIÓN.....	8
1.7. ANTECEDENTES.....	11
2. CAPÍTULO II.....	14
2.1. MARCO TEÓRICO.....	14
2.1.1. Educación Inclusiva.....	14
2.1.2. Educación Superior Inclusiva.....	17
2.1.3. Prácticas Pedagógicas Inclusivas.....	23
3. CAPÍTULO III.....	29
3.1. DISEÑO METODOLÓGICO.....	29
3.1.1. Investigación Cualitativa.....	31
3.1.2. Estudio de caso.....	32
3.1.3. Actores.....	34

3.1.4. Fases de la investigación	35
4. CAPÍTULO IV	47
4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS	47
4.1.1. Organización De La Información	47
5. CAPÍTULO V	82
CONCLUSIONES	85
REFERENCIAS	87
ANEXOS	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Inventario de trabajo de campo	39
Tabla 2 Cronograma de actividades para trabajo de campo	41
Tabla 3 Listado de fuente universidades pública y privada y documentos institucionales.	47
Tabla 4 Listado de fuente documentos públicos.	48
Tabla 5 Listado de fuente de datos, participantes y duración.	48
Tabla 6 Organización de categoría según indicadores por colores y significaciones.	49

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1 Ruta metodológica	31
Esquema 2 Etapas de investigación.....	34
Esquema 3 Cuatro niveles para realizar el análisis	43
Esquema 4 Principios Práctica pedagógica Inclusiva.....	84

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Matriz de antecedentes a nivel nacional y local.....	92
Anexo 2 Formato organización de información documental.....	97
Anexo 3 Formatos de entrevistas semiestructuradas.....	98
Anexo 4 Formato de Consentimiento	107
Anexo 5 Matriz de agrupación por categorización	108
Anexo 6 Matriz de convergencia por categoría	110
Anexo 7 Análisis documental	111
Anexo 8 Transcripción de entrevista semiestructurada	116
Anexo 9 Consentimientos diligenciados.....	127
Anexo 10 Matriz de análisis de agrupación por indicadores	128
Anexo 11 Matriz de análisis: Comparación y contraste	163
Anexo 12 Certificados de socialización de la investigación.....	174

INTRODUCCIÓN

El proyecto PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS: UN ANÁLISIS REFLEXIVO DESDE EL CONTEXTO UNIVERSITARIO se encuentra bajo la línea de investigación educación, sociedades, culturas y mediaciones. Surge por el interés de comprender las prácticas pedagógicas inclusivas en el contexto universitario, a partir del reconocimiento del hecho inclusivo desde los hallazgos, cambios y retos que se gestan en el escenario educativo.

Por tanto, tiene como característica principal el reconocimiento de evidenciar la necesidad de comprender la acción inclusiva frente a las prácticas pedagógicas desde las acciones propiciadas en las instituciones, el reconocimiento de la inclusión, situado desde las complejidades y los alcances en la educación superior, las relaciones frente a lo que se dice (política pública) y hace (práctica pedagógica) bajo las consideraciones entre los documentos establecidos y el ejercicio práctico.

Es por ello, que se tiene como objetivo principal analizar las prácticas pedagógicas inclusivas en dos universidades de Colombia que favorecen escenarios de educación diversa.

A su vez esta investigación responde a tres objetivos específicos: El primero, consiste en identificar la política pública e institucional de educación superior, que respaldan las prácticas pedagógicas inclusivas en los contextos universitarios. El segundo, sistematizar los hallazgos de los documentos institucionales y el hecho inclusivo en la comunidad universitaria. Y, por último, formular posturas reflexivas frente a la práctica pedagógica inclusiva en las instituciones de educación superior.

Por tanto, surge la necesidad de entender cómo se conciben las acciones inclusivas desde lo propuesto en el marco político, hasta las consideraciones de la comunidad educativa (directivos, docentes y estudiantes) y para ello se toma como referente dos instituciones

universitarias colombianas, una de carácter público y otra privada, con el fin de analizar y comprender las prácticas pedagógicas inclusivas.

Para ello desde la perspectiva cualitativa, se pretende un acercamiento global y comprensivo de la realidad, en la relación que existe entre las categorías de estudio; educación inclusiva, educación superior inclusiva y práctica pedagógica inclusiva, y las consideraciones de los partícipes del hecho incluso directivos, docentes y estudiantes, dando valor a las características que se evidencian en las interacciones que se desarrollen en el proceso.

Por su parte, el diseño metodológico bajo el estudio de caso múltiple, permite poner en diálogo las comprensiones que surgen a partir del análisis, contrastando con lo teórico y la participación de los actores. Para ello, se toman como elementos las técnicas de recolección de información: La revisión documental (Política pública e institucional) y la entrevista semiestructurada (directivos, docentes y estudiantes).

A continuación, se presenta brevemente la organización del contenido, que estructura este trabajo: En el capítulo primero, se desarrolla el planteamiento del problema, el cual da cuenta de las concepciones y reconocimientos de la educación inclusiva en los contextos universitarios; enmarcados en las consideraciones de la política pública, institucionales y acciones inclusivas.

El segundo capítulo, presenta el marco teórico, en el que focaliza los referentes teóricos que sustentan la investigación, pero que, además se aborda desde tres categorías (Educación inclusiva, educación superior inclusiva y prácticas pedagógicas inclusivas) siendo la vértebra para desarrollar el análisis reflexivo.

En el tercer capítulo, plasma el diseño metodológico, el cual expresa la ruta que será el cimiento para analizar y comprender las prácticas pedagógicas inclusivas. Se realiza de la

siguiente manera: Se aborda la perspectiva cualitativa, posteriormente focaliza el estudio de caso múltiple, sitúa a profundidad los actores de la investigación y finalmente, relaciona las fases de la investigación.

En el capítulo cuarto, se plantea el análisis de resultados desarrollados desde dos grandes acciones, la primera encaminada a la organización de la totalidad de información recogida. La segunda, el análisis de la información mediante estrategias de lectura cruzada, categorización, contraste y comparación e interpretación de los resultados obtenidos, dando una postura global frente al objeto de estudio.

Y por último las conclusiones que exalta las consideraciones reflexivas suscitadas en el análisis de resultados y posturas críticas frente al proceso investigativo.

1. CAPÍTULO I

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

El interés de la investigación titulada “PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS: UN ANÁLISIS REFLEXIVO DESDE EL CONTEXTO UNIVERSITARIO” emerge de la consideración sobre la importancia de la educación inclusiva en la actualidad a partir de los cambios que se están generando en los contextos educativos, desde la construcción de políticas públicas hasta los nuevos retos particulares que surgen en las prácticas pedagógicas.

A partir del proceso indagatorio realizado en el contexto internacional, nacional y local que se ha venido explorando en la transformación del enfoque de la educación superior inclusiva comprendido en el periodo 2013 hasta la actualidad [1], se encuentra como necesidad explorar la categoría de práctica pedagógica inclusiva ya que a partir de ese escenario emergen rasgos personales, políticos, sociales y culturales característicos de una comunidad diversa. Para ello, se toma como referente la Universidad Pedagógica Nacional y la Fundación Universitaria Los Libertadores.

Pero, ¿Por qué estas universidades? por el interés de generar un análisis reflexivo en dos instituciones; una de carácter público y otra privada, con el fin de identificar contrastes, tendencias y discusiones alrededor del hecho inclusivo.

Por un lado, la Universidad Pedagógica Nacional, como educadora de educadores se ha caracterizado por ser líder inclusivo durante años, ofreciendo distintos apoyos desde el acceso, permanencia e inserción educativa a estudiantes con discapacidad visual, auditiva, cognitiva; pero también, vinculando a grupos indígenas, afrocolombianos, desmovilizados, víctimas del conflicto, aspirantes que viven en territorios de difícil acceso, entre otros. Lo que

ha permitido favorecer prácticas incluyentes desde el ingreso, apoyo académico-emocional, a su vez fortalecer el grupo de orientación y apoyo estudiantil (GOAE), proyecto manos y pensamiento y la implementación de la licenciatura de educación especial (Zamora, 2019).

Por su parte, la Fundación Universitaria Los Libertadores, es una de las instituciones que forman nuevos profesionales, pero también vincula laboralmente a docentes en alguna condición diversa estableciendo procesos inclusivos. A su vez, apoyados en el programa de permanencia y graduación oportuna (PYGO) se garantiza y apoya a los estudiantes desde el acceso y permanencia durante el proceso académico, familiar, emocional y convivencial. De igual manera, se conforma la licenciatura de educación especial y se efectúa la política institucional con un enfoque inclusivo que posibilita el aprendizaje diverso, sana convivencia, la articulación de recursos y programas (Durán, 2019).

[1] Realización de trabajo de investigación titulado transformación del enfoque de Educación Superior Inclusiva en Colombia desde el año 2013 al 2018. En la especialización Pedagogía Para la Educación Superior. Universidad Santo Tomás, Bogotá 2018.

1.2. PLANTEAMIENTO PROBLEMA

En la actualidad hay un reconocimiento por parte de las universidades en la necesidad de articular la educación inclusiva en pro de generar cambios en los contextos educativos, a partir de nuevos parámetros conceptuales desde el marco de los procesos jurídicos y de derecho, políticas públicas y acciones inclusivas.

Es así como nace el interés de analizar dos contextos universitarios colombianos; uno privado y uno público, con la finalidad de evidenciar la importancia de las acciones inclusivas entorno a las prácticas pedagógicas.

A partir de allí se vislumbran tres barreras desde lo político, cultural e institucional, las cuales propician una serie de vacíos desde la poca claridad en la normativa en cuanto a qué, cómo y cuándo se deben fortalecer las adaptaciones curriculares en el contexto educativo, las tensiones que surgen al romper con las dinámicas de segregación y poco humanizantes y finalmente el re- direccionamiento de las prácticas pedagógicas (López, 2011).

Lo que conlleva a evidenciar, que, si bien se ha generado una apropiación de las políticas, en términos conceptuales y reflexiones a nivel macro, aún no hay una estructura que permita identificar su comprensión real y sus verdaderos alcances en el contexto educativo, es por esto que se hace necesario profundizar en torno, a cómo se desarrollan las prácticas pedagógicas al interior de las universidades en donde se encuentran los actores del proceso.

Lo anterior se soporta con lo contrastado en las situaciones que interrumpen con las acciones inclusivas, en la incoherencia que se encuentra en los documentos institucionales en relación con la formación, infraestructura, construcción de un currículum estructurado enfocado en disciplinas, la ausencia de espacios en la comunidad universitaria que promuevan

la resolución de conflictos en la interacción de experiencias desde lo que se hace y se aprende en el aula (López, 2011).

Es así como el foco de interés que se está revisando desde el contexto práctico, permite profundizar en la búsqueda de vincular la educación inclusiva como un escenario de respeto, participación y equidad para todos y todas desde el escenario de las prácticas pedagógicas, ya que si bien se encuentran hallazgos importantes desde la construcción conceptual en el marco de las políticas de educación inclusiva se hace necesario profundizar, cuál es la ocurrencia, viabilidad o implementación en el contexto universitario.

En ese sentido, se quiere evidenciar la necesidad de comprender, cómo se percibe la acción inclusiva frente a las prácticas pedagógicas desde las acciones propiciadas en las instituciones y lo que acoge dentro de ella desde la docencia, investigación y extensión. A su vez, reconocer de donde está surgiendo la inclusión, desde una perspectiva emergente entendiendo las complejidades y sus alcances en la educación superior, puesto que si bien se establecen los lineamientos y política institucional, es necesario revisar lo que sucede en el hacer desde: Qué ocurre en las prácticas pedagógicas, cómo se comprenden las políticas, qué acciones diferentes se realizan en las universidades, cómo se establecen buenas prácticas entre los documentos establecidos y el ejercicio práctico. Y bajo esta mirada se lleva a reflexionar y se hace importante plantearse la siguiente pregunta:

1.3. PREGUNTA PROBLEMA

¿Cómo se conciben las prácticas pedagógicas inclusivas en dos universidades colombianas a partir de la relación entre política pública (macro-micro), directivos, docentes y estudiantes?

1.4. OBJETIVO GENERAL

Analizar las prácticas pedagógicas inclusivas en dos universidades de Colombia que favorecen escenarios de educación diversa.

1.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar la política pública e institucional de educación superior, que respaldan las prácticas pedagógicas inclusivas en los contextos universitarios.

Sistematizar los hallazgos de los documentos institucionales y el hecho inclusivo en la comunidad universitaria.

Formular posturas reflexivas frente a la práctica pedagógica inclusiva en las instituciones de educación superior.

1.6. JUSTIFICACIÓN

Con el propósito de analizar y comprender las prácticas pedagógicas inclusivas en dos instituciones universitarias colombianas, surge la necesidad de entender cómo se conciben las acciones inclusivas desde lo propuesto en el marco político, hasta las consideraciones de la comunidad educativa (directivos, docentes y estudiantes).

Para ello, se considera pertinente entender lo propuesto en la política pública a partir de la necesidad de construir estrategias y acciones inclusivas a desarrollar en la institución. Es así como el Ministerio de Educación Nacional desde sus lineamientos y de acuerdo con el Índice de Educación Superior (2016), plantea: “Para hacer de la educación inclusiva el núcleo del sistema educativo se edifica una sociedad incluyente, es necesario tener una visión común sobre cuáles son los principios que la orientan en términos de política”. (p.24). Lo que confiere definir una gestión pedagógica y educativa inclusiva que fortalezca la calidad

educativa a partir del acceso, permanencia, egreso, proyección laboral desde un enfoque diferencial.

Es así como, al abordar la política pública implica comprender la organización institucional desde su acción, práctica social, evaluación y diseño en la construcción de principios, normativas, servicios y recursos disponibles en la institución. Pero también implica, cuestionarse sobre los esquemas de organización del currículo, la práctica docente frente a las expectativas y necesidades de la comunidad educativa y de la sociedad (MEN, 2017).

Y a partir de ello, dentro del marco de la política pública se hace necesario considerar las acciones y propuestas inclusivas hacia las cuales se debe enfocar el horizonte institucional (fortalezas, debilidades, oportunidades), construir estrategias que realcen la educación inclusiva de una manera transversal, donde reine el pensamiento y participación colectiva, equitativa en la comunidad educativa (Yazzo, 2015).

De esa manera se articulan la política pública, las acciones inclusivas y el horizonte institucional que incide en las prácticas pedagógicas, en tanto se hace implícita y participante la diversidad como valor transversal en los procesos académicos y convivenciales dentro de las instituciones educativas. En acuerdo con Booth y Ainscow (2011) para orientar la dirección de la política y las acciones inclusivas se requiere desempeñar cuatro elementos centrales para el desarrollo en el enfoque inclusivo:

La inclusión es un proceso. Es decir, la inclusión ha de ser vista como una búsqueda constante de mejores maneras de responder a la diversidad del alumnado. La inclusión busca la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes. Relacionado con el lugar donde son educados los niños y con qué nivel de fiabilidad y puntualidad asisten a las clases. La inclusión precisa la identificación y la eliminación de barreras. Aquellas que impiden el ejercicio efectivo de los derechos, en este caso, a

una educación inclusiva. La inclusión pone particular énfasis en aquellos grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión, o fracaso escolar. Asumir la responsabilidad moral de asegurarse de que aquellos grupos que, a nivel de estadísticas, se encuentren bajo mayor riesgo o en condiciones de mayor vulnerabilidad. (p.34)

En ese sentido, es oportuno visibilizar los entornos universitarios como escenarios reflexivos de la educación inclusiva, romper paradigmas y con ello, dar paso a espacios que permitan la inclusión desde la mirada de la diferencia como opción de construcción social. Todo esto sin desconocer el papel que cumple el docente frente a la responsabilidad en la transformación de los escenarios, en acuerdo con Melero (2011):

El docente debe convertirse en un curioso investigador que sabe abrir espacios para que el aula se convierta en un lugar de aprendizaje compartido y autónomo, evitando ser un instrumento instrumentalizado del sistema, desarrollando su autonomía y su libertad como docente comprometido para el cambio y transformación social, es decir como un profesional emancipado que le permita mejorar su práctica a través de la reflexión compartida con otros colegas. (p.11)

En efecto, se hace pertinente el involucramiento activo del maestro en la contribución ciudadana y democrática; desde allí, la práctica pedagógica se potencia en un escenario reflexivo, participativo, activo, que favorece la apropiación de una mirada inclusiva que se hace visible en la comunidad educativa.

Desde ese panorama, esta propuesta de investigación contribuye a la reflexión de un aporte significativo para las instituciones de educación superior en tanto visibiliza acciones inclusivas que retroalimentan las políticas institucionales y las prácticas pedagógicas en pro de la construcción del tejido social para la comunidad universitaria.

1.7. ANTECEDENTES

A partir del propósito de este trabajo de investigación que busca el análisis de las prácticas pedagógicas inclusivas, se ha hecho una revisión de las investigaciones que han surgido en los últimos diez años, para identificar el estado en que se encuentra el proceso investigativo. En este sentido se identificaron dos grandes tendencias en la revisión de trabajos publicados. La primera a nivel nacional y la segunda a nivel local. (Anexo 1)

La primera tendencia surge a nivel nacional, donde se encuentran algunas particularidades que aportan al análisis del proceso investigativo y desde las cuales se puede resaltar: Política pública, artículos de revista, conferencias y talleres regionales, enfocados al reconocimiento de la situación de la educación inclusiva en Colombia, todos ellos son aportes que profundizan en la normativa, en el trabajo de campo en comunidades, en atención a la discapacidad y consideraciones de la experiencia inclusiva por parte de los docentes.

Lo que permite dilucidar que desde el marco de referencia nacional se reconocen importantes hallazgos desde la implementación de las políticas públicas, lineamientos y normativas en las que las instituciones de educación superior presentan la posibilidad de organizar un sistema de creación de comisiones, comités, organismos, redes instituciones, programas y acciones inclusivas con el fin de vincular, reconocer y hacer partícipes a todos los miembros de la comunidad educativa.

A su vez desde la revisión de antecedentes se encuentra fuerte énfasis en el reconocimiento de la política inclusiva y su importancia de visibilizarse en el contexto universitario a partir de las diversas propuestas para la atención educativa, derivadas de los antecedentes a nivel legislativo, el marco conceptual (principios, generalidades, necesidades), líneas de intervención (programas, planes, proyectos, capacitación, formación), adaptaciones

(tecnológicas, curriculares), tejido social (eliminación de barreras) con el fin de que las instituciones de educación superior propicien escenarios de igualdad de oportunidades y flexibilidad curricular.

La segunda tendencia es a nivel local que direcciona sus alcances hacia el contexto de las universidades, a través de artículos de revista y trabajos de grado que profundizan en los hallazgos de la educación inclusiva explorando: Definición, normativa, principios, desafíos y procesos inclusivos en que las instituciones de educación superior se sitúan continuamente para fortalecer el acceso, permanencia, egreso alrededor de la trazabilidad, hallazgos, identificación de barreras y acciones pedagógicas.

A partir de ello, se encuentran las condiciones, acciones y estrategias que parten de la construcción de las políticas institucionales y pertinencia en pro de la inclusión, estas se caracterizan en las garantías de acceso, transversalidad, permanencia, adaptación curricular, redes de apoyo y condiciones para asegurar una educación de calidad.

Es así como se han generado importantes iniciativas en las instituciones de educación superior en términos de reconocer y hacer partícipes a las comunidades, de garantizar el acceso y permanencia, posibilitar escenarios de aprendizaje para todos y todas, proyectar a la comunidad educativa en formación encaminada hacia el mundo laboral, social y cultural y ampliar la retroalimentación en las dinámicas evaluativas sobre estrategias de implementación, adecuación, adaptación de las políticas públicas inclusivas en los contextos universitarios.

A pesar de encontrar estudios e investigaciones previas que han consolidado el estado en cuestión, frente a los aportes importantes en la reconstrucción conceptual de los procesos inclusivos en las instituciones educativas, se evidencian vacíos tales como; la poca

comprensión de las políticas, frente a las acciones inclusivas que se realizan en las universidades, la falta de reconocimiento de la diversidad desde la diferencia y la dificultad para adaptar el currículo al contexto real de los estudiantes, situaciones que interrumpen la articulación entre lo conceptual y lo procedimental, evidenciando la carencia de una exploración que suscite los procesos reflexivos.

A su vez es importante visibilizar un correlato tangible de las prácticas pedagógicas inclusivas ya que desde allí surge un escenario en el cual se encuentra la comunidad educativa que parte del reconocimiento de priorizar a las poblaciones, establecer relaciones de la normativa con el ejercicio práctico, situar escenarios de discusión en torno al hecho inclusivo, evidenciar las acciones inclusivas, realzar la voz del otro como ser experiencial, vincular el ejercicio de la ciudadanía desde la aceptación y convivencia, las cuáles son ejes fundamentales para la educación inclusiva.

Es por esto, que surge la necesidad de reconocer esta realidad en un contexto particular (Universidad Pedagógica Nacional y Fundación Universitaria Los Libertadores) a partir del análisis que se establece en los hallazgos de las prácticas pedagógicas y su incidencia en el desarrollo de la educación inclusiva.

2. CAPÍTULO II

2.1. MARCO TEÓRICO

Para comprender y construir el análisis reflexivo que se está llevando en la categoría de práctica pedagógica inclusiva, se hace necesario profundizar sobre, qué se entiende por educación inclusiva y cómo se contextualiza en la educación superior. Es así cómo se abordan tres categorías, a partir de las cuales se busca sentar un precedente conceptual y fundamentar el análisis del proceso investigativo: Educación inclusiva, educación superior inclusiva y prácticas pedagógicas inclusivas.

2.1.1. Educación Inclusiva

Partiendo de la necesidad de realizar una construcción conceptual que enmarque la consideración de educación inclusiva, es necesario comprender inicialmente, cómo se percibe la inclusión a partir de las características que envuelven al sujeto como: Las particularidades, habilidades y potencialidades, en los que requiere valorar la existencia y las perspectivas de los demás, para entablar buenas relaciones y fomentar transformaciones mediante las cuales, todos tengan la oportunidad de participar y ser valorados, asumiendo una posición equilibrada en el cual se le respete la dignidad, se reconozcan sus derechos y libertades, y se les defienda el valor como ser humano. Según la UNESCO (2009) promover la inclusión significa:

Tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, así como reducir la exclusión de la esfera de la enseñanza y dentro de ésta, y en último término acabar con ella. Entraña cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una

visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que corresponde al sistema educativo ordinario educar a todos los niños y niñas. (p.9)

No obstante, se han generado barreras institucionales, políticas y culturales que han limitado al ser humano a comprender y rescatar la diversidad como garantía de una calidad de vida tranquila y perdurable. Bajo esa mirada, se busca cerrar esas brechas de exclusión desde la educación, ya que se pueden proponer, evaluar, definir y aplicar estrategias que mitiguen situaciones excluyentes en los sectores sociales (Sánchez, Avendaño y Cárdenas, 2018).

Por consiguiente, se establece la posibilidad de transformar el sistema desde la garantía de derechos, igualdades y oportunidades fundamentales para el pleno desarrollo de la educación, y de esta manera contribuya a superar cualquier tipo de barreras que emergen frente a las desigualdades personales, culturales, políticas, económicas y sociales.

Es entonces, que se da paso a la educación inclusiva como estrategia central de la inclusión social y como proceso para aprender a vivir desde la diferencia. Partiendo de esa consideración la UNESCO (2008) asume:

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales, comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. (UNESCO, 2008, p.8)

Ahora bien, es lógico asumir que desde la educación se pueden generar estrategias que ayuden a fortalecer la inclusión en las comunidades, pero, surgen varias preguntas cruciales frente a dicha afirmación, por ejemplo: ¿Las instituciones educativas fomentan prácticas de educación inclusiva? ¿De qué manera las instituciones educativas se encuentran realizando acciones inclusivas? ¿Cómo se articulan las políticas institucionales en las prácticas pedagógicas?

Estos cuestionamientos conllevan a dilucidar que la educación inclusiva en las instituciones educativas requiere de fortalecimiento en los ámbitos laborales, académicos, profesionales; propiciando el respeto por las diferencias, en pro de beneficiar a todas las personas independientemente de sus características o particularidades, haciendo ajustes permanentes para permitir la participación de todos y valorando el aporte de cada persona a la sociedad.

A su vez, contribuir a eliminar la exclusión social a través del reconocimiento de las barreras (político, cultural, institucional) que impiden el ejercicio efectivo de los derechos que resultan de las actitudes y las respuestas a la diversidad racial, la clase social, la etnicidad, la religión, el género o las aptitudes entre otras posibles. En acuerdo con Echeita y Ainscow (2011)

La perspectiva y la definición amplia supone avanzar hacia planteamientos más inclusivos en la educación es más probable que tenga éxito en contextos donde exista una cultura de colaboración que estimule y apoye la resolución de problemas vinculados a la detección y superación de las barreras existentes, de las convicciones que necesitamos para impulsar este proceso hacia una educación más inclusiva, basada en la igualdad y valía de todos los seres humanos, así como en la justicia que responde a la discriminación. (p.13)

En ese sentido, la educación inclusiva es la herramienta ineludible para satisfacer las necesidades educativas de niños, jóvenes y adultos. En todo caso, sería una experiencia que hay que emprender y cuyos resultados serán positivos para las comunidades, en tanto responda a las necesidades de la población, de acuerdo con las condiciones geográficas de la región en la que se encuentren, su organización social y sus potencialidades o habilidades (Juárez, Comboni, y Garnique, 2010).

Y, por consiguiente, al articular la educación inclusiva con la práctica pedagógica emerge una tendencia que marca grandes retos para quienes llevan a cabo sus labores dentro de los diferentes planteles; es decir, desafíos sobre los cuales deben trabajar no solamente los sujetos quienes están inmersos dentro de los espacios formativos, sino también los sujetos quienes deben facilitar dicho proceso. Esto a fin de conseguir un cambio que garantice la formación de profesionales humanistas y así compartir el derecho de la igualdad de oportunidades en la adquisición y construcción de conocimientos (Sánchez, Avendaño y Cárdenas, 2018).

Así pues, se pueden ampliar espacios de reflexión y libertad donde la comunidad educativa tenga la posibilidad de dar apertura a la diversidad como característica intrínseca, buscando la equidad para saber elegir y decidir sobre los procesos formativos de acuerdo a cada particularidad, y en ese sentido, no debe ser vista como un problema u obstáculo que hay que enfrentar, sino como una experiencia enriquecedora. Y para ello, el sistema educativo tiene que tener la capacidad de responder a las necesidades educativas de cada grupo.

Finalmente, se sugiere reconocer la educación inclusiva como proceso y búsqueda constante, de mejores maneras de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y a la vez estudiar cómo se le puede sacar partido a la misma, desde su reconocimiento (Echeita y Ainscow, 2011).

2.1.2. Educación Superior Inclusiva

La educación superior inclusiva es una categoría que parte del reconocimiento social y cultural de la diversidad que se encuentra en los escenarios educativos; precisamente desde allí interactúan los principales actores del proceso; directivos, docentes y estudiantes.

Es por esto, que las instituciones de educación superior y sus integrantes cumplen un papel estratégico en la construcción de sociedad, a través de la formación de ciudadanos con

valores, experiencia y fortalecimiento del campo disciplinar en el que se desempeñan, en función de sus comunidades. Y para ello, se necesita una universidad que esté en capacidad de formar las nuevas generaciones, para que puedan asumir de manera competente y responsable los compromisos que demanda la sociedad (Arango, 2004).

Por tanto, se considera que la educación superior asume el reto de generar estrategias que garanticen la eliminación de barreras sociales y culturales de acuerdo al proceso de formación profesional en las diferentes facultades, cumpliendo con un papel estratégico en el proyecto de desarrollo económico, social, político y funcional para el país. En acuerdo con Arango (2004):

La educación superior debe contraer la responsabilidad de asumir críticamente los cambios que requiere del trabajo y de incorporar creativamente las nuevas herramientas que garanticen el aumento radical de la productividad, para hacer posible un desarrollo con autonomía que le permita al país hacer frente a la globalización económica, sin renunciar a la seguridad social de los trabajadores y al desarrollo de sus potencialidades individuales. (p.15)

En ese sentido, se infiere que las instituciones de educación superior enfrentan diversos retos, entre estos, la necesidad de mejorar el acceso de los jóvenes en el nivel educativo; abrir espacios encaminados a la diversidad, trazados desde el horizonte institucional, lograr acreditación de calidad, contar con la suficiente cobertura de infraestructura, capacitación, destinación de recursos, establecer estrategias para la oportunidad laboral, en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades para todos.

Es ahí, que se establece la articulación de la educación superior con la educación inclusiva por su intrínseca relación con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad desde las particularidades, habilidades de los sujetos, estableciendo espacios de promoción por el

respeto a ser diferente y a convivir con los otros. En ese sentido, es pertinente la concepción de la categoría educación superior inclusiva, ya que garantiza la oportunidad de participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural en los procesos educativos, que trascienda más allá de lo estrictamente académico y curricular para enfocarse en una construcción social, que posibilite la ruptura de barreras (políticas, culturales, institucionales) y propicie la participación de la diversidad.

Bajo esa mirada, el maestro transforma su función pedagógica, debido a que a partir de él se gesta la construcción del saber, principios epistemológicos y didácticos, además propicia espacios en los que se genera el pensamiento crítico, el respeto, la aceptación y la participación, trayendo a contexto una diversidad que anteponga las capacidades, habilidades y potencialidades, como ejes fundamentales en la formación de un sujeto inclusivo.

En ese sentido la práctica pedagógica adquiere un valor importante en el nivel de educación superior puesto que allí se gesta y relaciona, la institucionalidad (que tiene una incidencia directa en el papel del maestro), los saberes disciplinares (saber pedagógico, enseñanza de contenidos), el lenguaje (la interacción y formas de expresión) las cuales potencian significados, tensiones, percepciones y reflexiones (Prieto, et al., 2019).

De modo que se ve evidenciado el impacto en la concepción del estudiante, ya que se construye como sujeto interlocutor independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, quién manifiesta oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para convivir a lo largo de la vida (Peña, Tejada y Truscott, 2019).

Así, al comprender la importancia de la práctica pedagógica se establece la posibilidad de reconocer el papel del maestro dentro del entramado de la educación superior inclusiva en tanto relaciona la capacidad de potenciar y valorar la diversidad, se promueve el respeto a ser diferente y se garantiza la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural en los procesos educativos (Peña, Tejada y Truscott, 2019).

Y es ahí, donde las universidades en el marco de la educación superior inclusiva, deben generar espacios de diversidad y para ello requiere una constante reflexión, que le permita replantear algunos objetivos y direccionen la ruta posible en el camino de implementar acciones inclusivas. Dichos objetivos son, identificar y desarrollar los potenciales y/o habilidades de los estudiantes, favoreciendo en el desarrollo de sus propios contextos, generar nuevas competencias que les permita entender nuevos entornos de aprendizaje, pero, integrando su propia cultura o necesidad, y por último, la adquisición de aptitudes profesionales en pro de desempeñarse en los ámbitos laborales actuales.

2.1.2.1. Política pública inclusiva

La política pública, así como las prácticas pedagógicas, se encuentran en un ámbito amplio que abarca al hecho educativo, puesto que trazan una ruta que orienta la identificación de las concepciones y acciones en pro de la implementación de las mismas en las instituciones educativas. Eso conlleva a identificar su importancia en el contexto de la educación inclusiva y establece cómo direccionar la interrelación que se da entre las políticas y la realidad del contexto.

En ese sentido, la elaboración de una política pública surge desde la necesidad de dar cumplimiento a los derechos y deberes que permiten que cada contexto sea reconocido desde las características, particularidades sociales, culturales y políticas.

Desde ese panorama, el escenario educativo, se ve enmarcado por una política pública que dinamiza los procesos académicos, suministra mejoras a los centros prestadores del servicio y se configura como guía de orientación en el acceso, permanencia y condiciones de calidad en las instituciones. Para que las políticas de educación cumplan con las necesidades de los diferentes sectores sociales y sean inclusivas necesitan atender a cuatro factores que logran complementar y generar una pertinente política pública:

- *Una política basada en el contexto:* No solo se puede generar una política a partir de los lineamientos establecidos a nivel nacional, aunque son importantes, las instituciones de educación, cada una en particular debe conocer el contexto en el que se encuentre situada y por ende a sus comunidades; conocer la comunidad a la cual la entidad educativa le pretende prestar servicios de educación permitirá adecuar las políticas educativas a las necesidades de los estudiantes, haciendo énfasis en la realidad de la sociedad, en las diferentes culturas, en las creencias y demás características que son propias de cada comunidad. Todo lo anterior permite definir que las instituciones pueden generar sus propias políticas educativas, y por medio de ellas acercarse a la realidad de la comunidad, generar estrategias que garanticen el acceso de los estudiantes a la institución de educación y contar con herramientas que permitan generar inclusión en todo el ámbito escolar.

- *Una política basada en un modelo conceptual:* Es pertinente que las instituciones de educación consideren y ejecuten sistemas que les permitan conocer, adecuar y aplicar las políticas basadas en información verídica y real que permita la intención pertinente a los diferentes conexos sociales. El modelo conceptual no solo ayudará en la formulación de las políticas a la institución educativa, también será una herramienta que permita dar a conocer y comprender de manera concreta las políticas a la comunidad educativa.

- *Una política basada en la realidad del país:* Antes de generar o adecuar una política institucional se debe tener muy clara la realidad tanto del contexto como del país. En este caso conocer el contexto específico a nivel país permitirá abordar, generar y adecuar las políticas atendiendo a una realidad y unas necesidades que muy seguramente no son las de todos los países, ya que cada realidad es diferente y toda política educativa debe responder a dicho contexto. Tener esto claro permitirá que se establezcan metas, límites y pertinencia frente a una comunidad educativa.

- *Una política basada en desafíos:* Por último, aunque en un principio se generen unas políticas que permitan el funcionamiento de una institución educativa, no se deben perpetuar esas políticas, es decir, toda política así sea funcional debe estar diseñada para mejorar y dentro de esa mejora se debe enfrentar a desafíos que le permita fortalecer sus planteamientos cambiando en pro de la comunidad educativa.

Por lo anterior, se suscita una relación necesaria entre la educación y la política, puesto que, a partir de allí, se contribuye de manera eficaz, a la inclusión y participación social de la ciudadanía, permitiendo un escenario apto para realizar una mirada crítica a la atención, la diversidad y la inclusión. En acuerdo con la UNESCO (2016):

Las políticas son la herramienta que poseen las autoridades para generar cambios en los sistemas escolares que permitan mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes y garantizar el derecho a la educación para todos en la región. Las políticas requieren nutrirse de evidencia empírica y modelos conceptuales que ayuden a comprender la realidad en cada país, así como la naturaleza y magnitud de los desafíos educativos que se enfrentan (p.28).

Desde esa mirada educativa, la política pública inclusiva cobra importancia en tanto se reconoce que desde las normativas se favorece un modelo educativo que atienda la diversidad,

se genere un cambio en pro de la comunidad educativa y configuren medidas pertinentes según las necesidades de los diferentes actores educativos.

Es ahí, que las instituciones de educación superior, tienen una ardua tarea a través de elaboración de la política institucional, puesto que se constituyen como herramienta de cambio, que atiende las necesidades de los estudiantes. Por tanto, se hace necesario vincular la consideración de la práctica pedagógica, ya que es importante resaltar las comprensiones del profesorado para avanzar hacia una propuesta acorde con los conocimientos de realidad y necesidades del contexto.

De esta manera, implementar y profundizar en la política inclusiva es una oportunidad para hacer viable las acciones y propuestas hacia las cuales se debe enfocar el horizonte institucional, lo cual permite establecer el cumplimiento coherente de la educación inclusiva. Para ello, es fundamental la transversalidad y el trabajo en equipo, para superar las barreras que se dan en la sociedad y establecer procesos de retroalimentación constante a partir de los escenarios que propicien la reflexión y construcción de estrategias entre los integrantes de la comunidad educativa.

2.1.3. Prácticas Pedagógicas Inclusivas

Dentro del marco de la educación superior inclusiva se ha hecho relevante la necesidad de pensar la enseñanza como ejercicio reflexivo y de construcción entre maestros - estudiantes, siendo ellos las voces que construyen posturas relevantes del proceso. Es por esto, que se requiere reconocer las prácticas pedagógicas desde la consideración del escenario discursivo, experiencial y campo de saber para reconocer el sentido de las acciones que allí se realizan, cuál es el aporte para el proceso de construcción de conocimientos y su incidencia en el contexto real.

Es así como cabe señalar, que si bien se reconoce hallazgos importantes sobre la pedagogía, está aún continúa siendo objeto de estudio desde las múltiples consideraciones, perspectivas, tendencias que llegan a hacerla un poco difusa y confusa. Sin embargo, han emergido postulados que parten del reconocimiento de la pedagogía como campo de saber que propende actividades propias de la profesión docente; permitiendo dar paso a grandes reflexiones sobre el hecho educativo y formativo.

En acuerdo con Saldarriaga (2002) “La pedagogía, no sólo es una herramienta para la transformación de la cultura, sino también una condición para la constitución de formas específicas de sociedad, saber y práctica” (p.23). Lo que permite dilucidar la importancia de la pedagogía en tanto se tejen relaciones con el conocimiento, sociedad, cultura y formación que le dan un estatus en el discurso y saber.

Es por esto que la concordancia con la práctica pedagógica se sitúa desde el campo del saber en tanto se genera un análisis entorno a la educación (didáctica, evaluación, cultura, currículo políticas, relación con la comunidad educativa) permitiendo así un proceso omnidireccional que se establece en los escenarios educativos. Según Zuluaga (1999) partiendo de tales transformaciones y connotaciones se construye el saber pedagógico como:

El saber es el espacio más amplio y abierto de un conocimiento, es un espacio donde se pueden localizar discursos de muy diferentes niveles: Desde los que apenas empiezan a tener objetos de discurso y prácticas para diferenciarse de otros discursos y especificarse, hasta aquellos que logran una sistematicidad que todavía no obedece a criterios formales. Es decir, el saber nos permite explorar desde las relaciones de la práctica pedagógica hasta las relaciones de la pedagogía, así: primero de la práctica pedagógica con la educación, la vida cotidiana de la escuela y el entorno sociocultural que la rodea, pasando por las relaciones con la práctica política (p.26).

En ese sentido, el saber se forma en una red de tejidos que integra estrategias, concepciones, significaciones y prácticas que se fundamentan en el análisis discursivo que se hace visible en la relación escuela, enseñanza y aprendizaje. Lo que conlleva a visualizar la relación de la práctica con la formación del sujeto. En acuerdo con Álvarez (2015):

La noción de práctica pedagógica se relaciona con la formación del hombre, el lenguaje, pensamiento, formas de ser. Hay que volver a decir que esta noción es metodológica y no hace alusión a lo que se hace en el aula, o a lo que sucede en la escuela o fuera de ella cuando se enseña o cuando se realiza una actividad educativa, esto es con intención formativa (p.22).

Por tanto, la concepción de práctica pedagógica emerge en la relación entre maestro, saber y escuela, involucra modelos pedagógicos, teóricos, que según las necesidades del contexto se van transformando; pero también se sustenta a través del ejercicio reflexivo suscitado en la práctica en tanto se evalúa, se confrontan teorías, se construyen experiencias y nociones, fundamentales para la enseñanza- aprendizaje. Tal y como lo considera Zuluaga (1999):

De un saber que conlleva en su discurso una normatividad propia para su práctica, pero que también está sujeto a la normatividad que le llega de la política de los saberes. De un saber que posee un sujeto históricamente definido: el maestro, como portador de un saber, pero que ha sido socialmente marginado, como portador y como productor de saber. Tanto la condición de la Pedagogía entre las disciplinas como la condición del maestro entre los intelectuales son subalternas (p.13).

Y es así que se entiende cómo se constituye el saber, aclarando y entendiendo que dicho saber atraviesa los muros de la escuela y viaja más allá de la misma, esto debido a que se relaciona con los discursos, las reflexiones y los actos mismos de los sujetos dado valor de ese modo a la sociedad, la cultura y la enseñanza.

Por ende el papel del maestro debe ser reconocido entorno a la enseñanza, en la relación con el otro y los otros, la puesta en escena de la imaginación y creatividad, el manejo de recursos y entornos. A su vez, reconocer el rol desde la labor y responsabilidad frente a cómo se apropia de los discursos, formándolo de ese modo en eje central del saber y del hecho educativo.

2.1.3.1. Prácticas pedagógicas inclusivas en el contexto universitario

La práctica pedagógica inclusiva es la categoría esencial que sobresale dentro del proyecto, en el sentido que se pretende evidenciar las acciones inclusivas en las instituciones de educación superior. Para definirla, se puede entrar a conocer o concebir las prácticas pedagógicas inclusivas, como la acción de enseñanza-aprendizaje que el docente desarrolla en las aulas de las instituciones educativas con el fin de guiar un proceso autónomo e integral de los estudiantes, esa enseñanza tiene características del proceso de una práctica pedagógica, pero, para que se considere inclusiva el docente primero, debe establecer una comprensión referente a la educación inclusiva.

Por ello, una de las características principales de las prácticas pedagógicas inclusivas es hablar de convivencia ya que supone un proceso de humanización y, por tanto, lleva implícito el respeto y la participación. Es como el deseo de compartir cosas juntos.

Y en este compartir y vivir juntos nos transformamos unos y otros. Así debe ser el espacio educativo: un lugar donde se respeta al otro como legítimo otro, un lugar donde todos participan juntos en la construcción del conocimiento y un lugar donde se convive democráticamente. (López, 2011, p. 7)

En ese sentido, el ejercicio docente da cuenta de un proceso coherente que se enmarca en el qué, para qué, cómo, cuándo, dónde que parte de la relación en la caracterización del

contexto, el discurso, cuestionamientos, los procesos reflexivos, la evaluación continua que emergen de la práctica pedagógica.

Por tanto, el maestro se caracteriza por generar espacios de cultura participativa en la que los estudiantes puedan compartir experiencias, respetarse los unos a otros, el contexto y cultura de sus compañeros, también generar estrategias en las que se le dé solución a las dificultades que los estudiantes presenten al momento de participar y potenciar las fortalezas, valorando y la diversidad.

En este orden de ideas, resulta pertinente resaltar que Colombia ha avanzado notablemente en el proceso de inclusión en las instituciones educativas a partir de la búsqueda de reconocer la inclusión en el escenario educativo a partir de las acciones, funciones, políticas públicas. Y para dar continuidad con el hecho inclusivo el MEN (2013) fijó su mirada sobre el docente siendo actor principal de este proceso, mediante el siguiente aparte:

El educador puede identificar, interpretar y volcar hacia los espacios de conceptualización teórica aprendizajes e interrogantes relacionados con dinámicas sociales, pedagógicas y organizacionales a nivel de aula y de institución; escenarios donde pueda hacer aprendizajes en su labor de planear y evaluar o, con las de implementar una determinada propuesta de trabajo, todo ello en un marco de aprendizaje que respete el tránsito entre un rol de observador activo y reflexivo hasta el de un actor directo en la dinámica de aula. (p.6)

De ese modo el maestro se transforma en sujeto que es capaz de reflexionar, y de esa reflexión debe poder transformar su discurso pedagógico de manera que sea más que un mensaje convirtiéndose en un proceso estructurado; de tal manera se espera que el ejercicio pedagógico del maestro sea la base para que se dé una enseñanza transversal enriqueciendo la cultura y la sociedad en los estudiantes.

Es así como se infiere que para llevar la práctica la educación superior inclusiva es necesario que la comunidad educativa, tengan una visión de trabajo en equipo, disposición y actitud positiva acerca de la inclusión. Por tanto, se debe establecer un horizonte activo en las acciones inclusivas, construir lazos comunicativos a fin de superar las barreras que se generan, posibilitar entornos de diálogo y escucha para que sean partícipes educadores, educandos, familias y otros miembros de la comunidad educativa; y así ejercer derechos en la igualdad de oportunidades (Sánchez, Avendaño y Cárdenas, 2018).

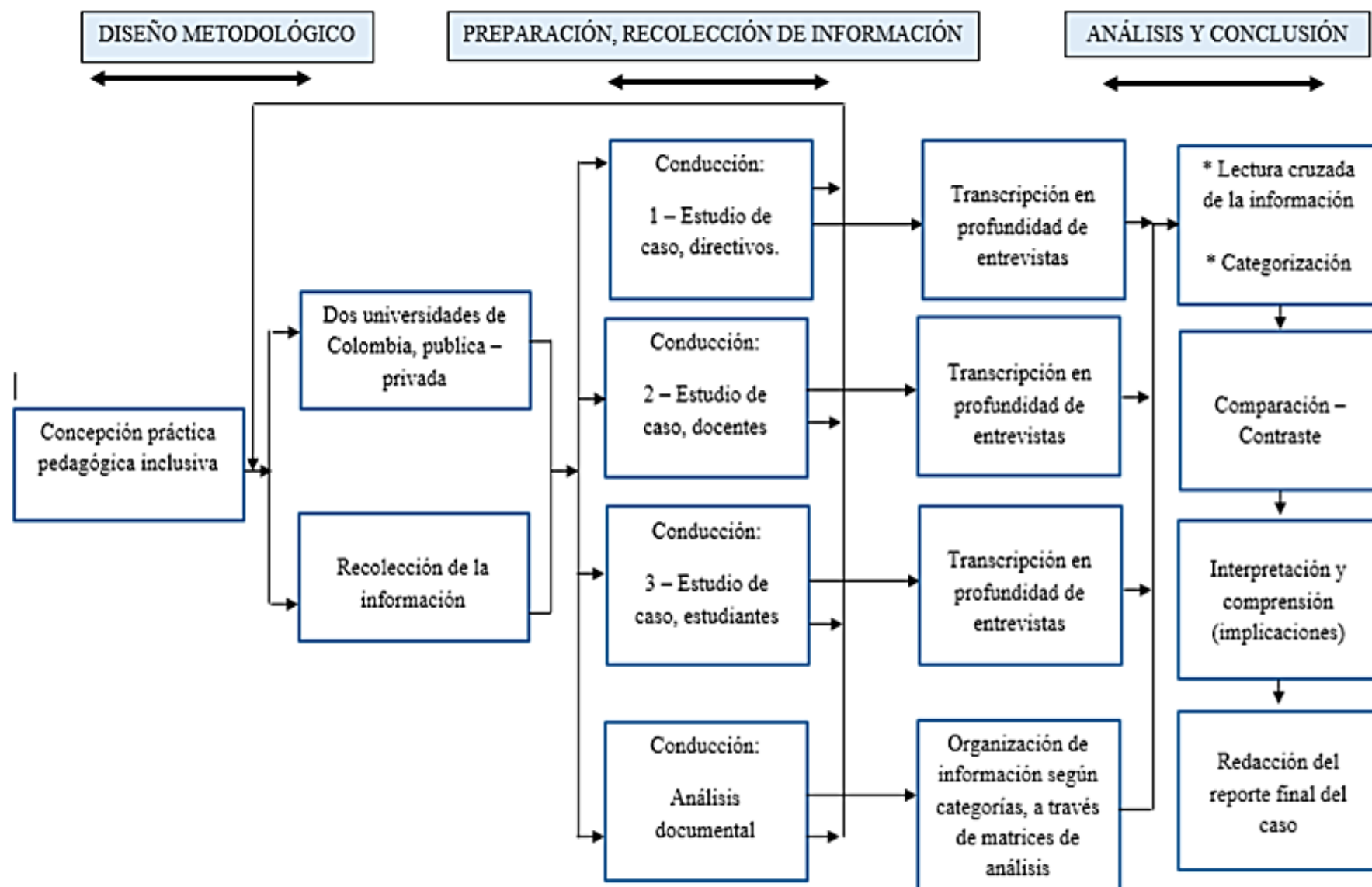
De manera concreta frente a lo anterior se puede entender que existe un compromiso ético, respecto a generar una cultura y un discurso de inclusión que respete la diversidad de los estudiantes. Además, no solo se espera compromiso frente al discurso inclusivo, también es preciso liderar una lucha ética contra las desigualdades y la segregación incluso más allá de la propia existencia, con respecto a los principios éticos en los que se cree. A pesar de que muchas veces se considere que esas luchas éticas no lleven a nada, se debe considerar un valor simbólico que permanezca siempre en la disputa contra la discriminación (López, 2011).

A partir de ello, se reconoce que el reto de las instituciones educativas consiste en identificar las barreras que impiden formar una institución inclusiva, por lo tanto, se hace necesario trazar transversalmente el horizonte institucional, la misión, visión, currículo, proyectos en pro de la diversidad, que generen espacios necesarios para que los docentes puedan entender la inclusión, practicarla y aplicarla en los procesos de enseñanzas.

3. CAPÍTULO III

3.1. DISEÑO METODOLÓGICO

Con el fin de fortalecer el análisis y la comprensión de las prácticas pedagógicas inclusivas, se presenta en este capítulo la metodología, la cual pretende enlazarse con los objetivos y planteamiento del problema. A través de la perspectiva cualitativa, se plantea comprender el problema y la naturaleza de la relación que existe entre las categorías de estudio. Para ello se genera una ruta que permite comprender la realidad en contexto de dichas prácticas en dos universidades de Colombia. A continuación, se presenta la ruta metodológica:



3.1.1. Investigación Cualitativa

Desde el escenario de la investigación cualitativa, caracterizado “por comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción visto a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, por ende, desde sus aspectos particulares y con una óptica interna” (Sandoval, 2002, p.11). Se permite realizar ejercicios de diálogo y poner en escena la relación de los actores y el investigador para construir perspectivas de comprensión completas y de transformación.

Es así, que tanto el investigador como los actores en el proceso, a partir de su interacción en torno a la situación objeto de estudio, propician la construcción de un conocimiento nuevo, el cual va a estar estructurado a partir de características, tales como: Las reflexiones que se susciten, el contexto, el lenguaje que se establece en la interacción y el ejercicio reflexivo desde el cual se sitúan las posturas, pero además, la necesidad de reconocer los valores como medio para la generación del conocimiento. Por consiguiente, conocer y practicar esas características serán la base para empezar a comprender la realidad de la problemática en la que se trabaja, dando de esa manera, lógica y especificidad al proceso (Sandoval, 2002).

Bajo esta mirada, la perspectiva cualitativa permite comprender e interpretar diversos puntos de vista, las cuales contribuyen a la educación, el rol docente, estudiante, currículo, enseñanza, aprendizaje y evaluación, entre otros. Lo que conlleva, a enlazar la investigación cualitativa como perspectiva fundamental para indagar acerca de aspectos subjetivos de los actores frente a las concepciones de las prácticas pedagógicas inclusivas, el cual parte de la experiencia, reflexión saber, conocimiento y relaciones que se tejen en el escenario educativo.

En ese sentido, nace la necesidad de establecer confrontaciones constantes, logrando un acercamiento global y comprensivo por medio de análisis de las realidades del contexto que emergen desde la ocurrencia, incidencia y tendencias frente al desarrollo de las prácticas pedagógicas inclusivas en la educación superior. Es por esto que, a través de la perspectiva cualitativa, se busca abordar el problema y la naturaleza de la relación que existe entre las categorías de estudio; educación inclusiva, educación superior inclusiva y prácticas pedagógicas inclusivas.

3.1.2. Estudio de caso

En el marco de la investigación cualitativa, como se señaló en el anterior apartado, se enuncian características metodológicas holísticas, inductivas, comprensivas y dialógicas las cuales enriquecen el trabajo investigativo. Esto permite identificar ciertos hallazgos que se han abordado en el trabajo investigativo desde el reconocimiento conceptual, el lugar donde se sitúan las prácticas pedagógicas en las instituciones educativas y la necesidad de comprender desde la interpretación, las relaciones y significado que se tejen alrededor de ellas.

Por tanto, es de considerar que el trabajo investigativo presenta un enfoque de estudio de caso, citando a Yin (como se citó en Sandoval, 2002) como una indagación empírica que: “Investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real de existencia, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y en los cuales existen múltiples fuentes de evidencia que pueden usarse” (p.91).

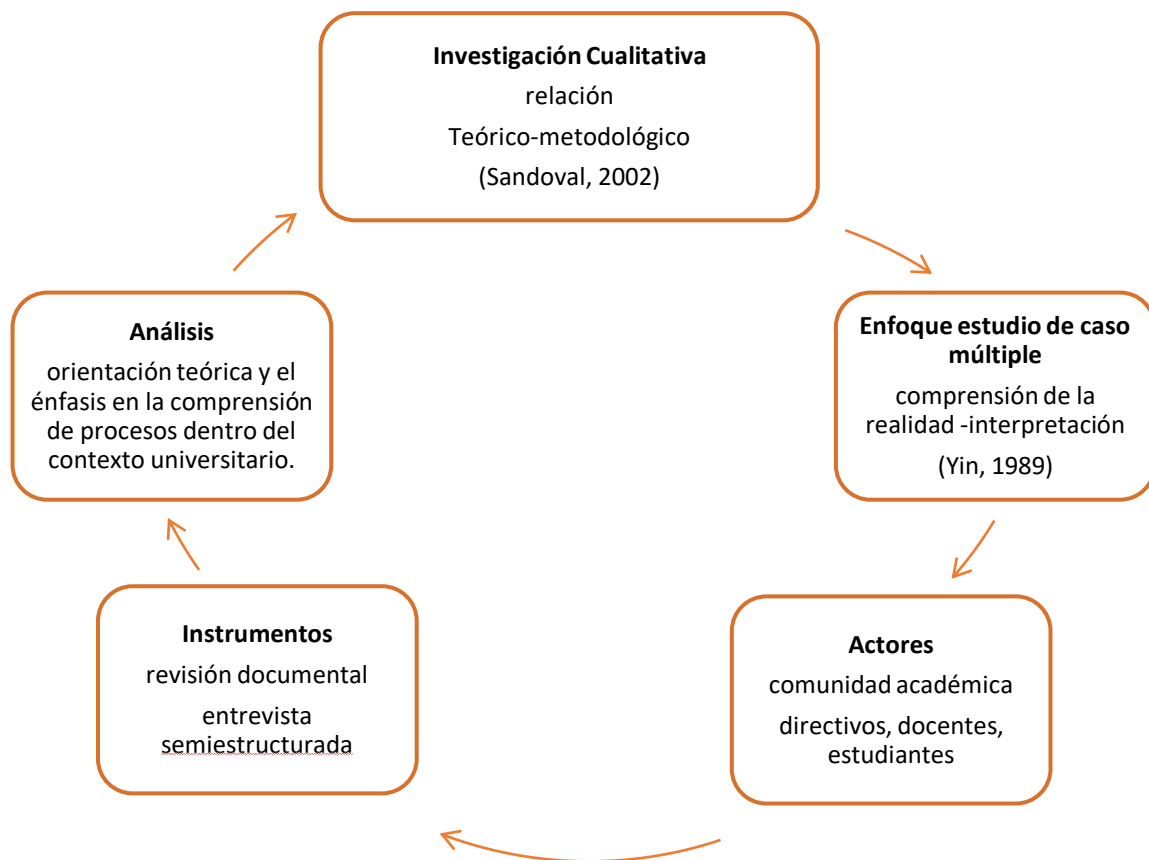
En ese sentido, el estudio de caso es pertinente para el proceso investigativo porque pretende articular el análisis de un grupo social específico en este caso las dos instituciones de educación superior reconociendo las particularidades, características propias de la universidad

frente a lo que conlleva evidenciar las experiencias, percepciones y nociones en torno al hecho inclusivo. En esa medida, se ponen en diálogo las comprensiones que surjan a partir del análisis, contrastando con lo teórico y la participación de los actores.

En virtud de lo anterior, se establece que la investigación presenta una vertiente de un estudio de caso múltiple, en tanto va de la mano con la necesidad de estudiar varios casos a la vez, con el fin de detallar a profundidad la problemática y relacionarla con la realidad. En apoyo con esta afirmación, el estudio de caso múltiple según Yin (como se citó en López, 2013) “Es la capacidad para contrastar y contestar las respuestas que se obtienen en cada caso que se esté analizando. Si se obtienen resultados similares estaríamos refiriéndonos a la replicación literal o si se producen resultados contrarios por razones predecibles, se considera que se obtiene una replicación teórica” (p.141).

Lo que permite dilucidar la intención de contrastar y poner en diálogo diversos casos, los cuales están en función de aportar al estudio en su totalidad. Esta afirmación se sitúa en el trabajo investigativo desde la comprensión construida por la política pública inclusiva, las significaciones que plantea la política institucional y las acciones inclusivas en el contexto universitario y la comprensión de las formas en que los sujetos participantes (directivos, docentes y estudiantes) se sitúan frente a su propia experiencia de vida en la universidad desde sus diferentes roles.

La anterior contextualización aproxima concepciones teóricas de la realidad vivida, que incide en las instituciones. A continuación, se establece el siguiente esquema que recoge una secuencia continua de etapas, fundamentales para recoger el diseño de la investigación:



Esquema 2 Etapas de investigación

3.1.3. Actores

En el marco de lo que se ha señalado del estudio de caso múltiple y con el objetivo de sistematizar las prácticas pedagógicas inclusivas, este proyecto de investigación se realizará en cuatro fases y con los siguientes actores:

Para el caso de esta investigación, los actores cumplen un papel esencial para realizar diversas comprensiones frente al objeto de estudio. Sandoval (2002) afirma: “Intervienen directa o indirectamente, pero de modo significativo en la toma de decisiones involucradas en dichos procesos. Comprender su visión es fundamental para conocer el rumbo que seguirán los procesos en cuestión y de ahí la importancia de este tipo de muestreo” (p.124).

En ese sentido, dentro de los actores se tienen en cuenta directivos, docentes y estudiantes de dos universidades colombianas, siendo La Universidad Pedagógica Nacional de carácter público y la Fundación Universitaria Los Libertadores de carácter privado, con el fin de establecer un panorama global de las consideraciones que tiene la comunidad educativa alrededor de las prácticas pedagógicas inclusivas en las universidades.

Esta se encuentra comprendida así: Directivos de cada institución que ofrecen una perspectiva desde el diálogo que se establece entre la directriz nacional y las medidas que adopta la universidad. Docentes que hacen visible el papel de las prácticas pedagógicas dentro de su quehacer docente. Y, por último, estudiantes que manifiestan una perspectiva experiencial de ese discurso que se establece entre los actores previamente mencionados. Esto conlleva a involucrar y reconocer sujetos participativos frente a los escenarios sociales, culturales y personales propios de la universidad.

3.1.4. Fases de la investigación

Como se señaló en el apartado anterior, inicialmente se hace necesario relacionar el diseño metodológico y los actores, con el fin de elaborar según sus características las técnicas de recolección de información. Para ello, se establecen las fases de la investigación, que vincula la pertinencia de las técnicas de recolección y el paso a paso que se está realizando para sistematizar y comprender, cómo se conciben las prácticas pedagógicas inclusivas que se llevan a cabo en los contextos de la universidad pública y privada:

3.1.4.1. Fase 1 (Preparación y diseño de técnicas de recolección)

Se identificarán los actores en las instituciones educativas y se seleccionarán los documentos de política pública y los institucionales.

Se procederá a elaborar las técnicas de recolección de la siguiente manera: Para la revisión documental se elaborarán matrices de análisis que permitan la revisión documental de políticas públicas (macro) y políticas institucionales-programas (micro). (Anexo 2)

Para el desarrollo de las entrevistas semiestructuradas se construirán las preguntas de acuerdo a las categorías propuestas en el marco teórico y los roles de cada actor en el contexto universitario. (Anexo 3)

Por tanto, se pretenderá recoger la información con el fin de sustentar el análisis, ya que visualiza la realidad en el contexto. Es así como la elaboración de técnicas de recolección surge de las características de los actores y la trazabilidad de los objetivos del proyecto con las categorías de análisis expuestas en el marco teórico: **educación inclusiva, educación superior inclusiva y prácticas pedagógicas inclusivas**, las cuales permitirán abrir un panorama global de la comprensión de la política pública y las consideraciones de los actores frente a cómo se está entendiendo y viviendo las acciones inclusivas.

A continuación, se explica qué se entiende y cuál va a ser la función de la entrevista semiestructurada, grupo focal y cuál va a ser el papel de la revisión documental en este estudio de caso múltiple:

- *Entrevista semiestructurada.*

Teniendo en cuenta que se van a explorar tres tipos de población (Directivos, docentes y estudiantes), se ha considerado el diseño de una entrevista semiestructurada para cada uno de ellos, considerando sus conocimientos, experiencias y los roles específicos que desempeñan en el campo universitario. Apoyados en el planteamiento de Rubin y Rubin (como se citó en Lucca y Berríos, 2003):

- I. La entrevista es una extensión de una conversación normal con la diferencia que uno escucha para entender el sentido de lo que el entrevistador dice.
- II. Los

entrevistadores cualitativos están inmersos en la comprensión, en el conocimiento y en la percepción del entrevistado más que en categorizar a personas o eventos en función de teorías académicas. **III.** Tanto el contenido de la entrevista como el flujo y la selección de los temas cambia de acuerdo con lo que el entrevistado conoce y siente. (p.320)

Se considera pertinente desarrollar la entrevista semiestructurada porque a partir de preguntas orientadoras, las cuales se construyen desde indicadores establecidos en las categorías de análisis identificadas en el marco teórico, se focalizan las vivencias, reflexiones y experiencias de los actores alrededor del hecho inclusivo. Para evidenciar las participaciones de cada actor entrevistado se procederá a realizar la transcripción en profundidad, con el fin de visualizar un panorama natural y espontáneo de las intervenciones de los participantes y recoger detalladamente información que apunte a relacionarla con los indicadores que subyacen del marco teórico los cuales orientarán el desarrollo del análisis.

- *Entrevista tipo grupo focal*

Para el caso de la recolección de información a estudiantes se utilizará como técnica la opción de grupo focal, la cual permitirá recoger las experiencias y participaciones colectivas frente a un tema en específico, permitiendo la discusión y contraste entre los participantes de la mesa. En acuerdo con Sandoval (2002):

Recibe su denominación de focal por lo menos en dos sentidos: el primero se centra en el abordaje a fondo de un número muy reducido de tópicos o problemas; en el segundo, la configuración de los grupos de entrevista se hace a partir de la identificación de alguna particularidad relevante desde el punto de vista de los objetivos de la investigación, lo que lleva a elegir solamente sujetos que tengan dicha característica, por lo general entre seis y ocho. (p.145)

Por consiguiente, se infiere la necesidad de abordar el grupo focal, ya que permitirá generar un ambiente activo en donde los entrevistados conversan de sus percepciones, ideas, opiniones y pensamientos. Es por ello, que en la línea de la entrevista semiestructurada, las intervenciones suscitadas en el grupo focal, se harán con la respectiva transcripción en profundidad, con la finalidad de recoger las nociones y percepciones de los estudiantes como actores importantes en la experiencia del escenario inclusivo.

- *Análisis documental*

Es de importancia conocer el contexto y sus necesidades como se ha mencionado anteriormente, pero el apoyo de esas prácticas y sustento de las acciones inclusivas que se dan en el ámbito educativo, recae en el proceso documental de política pública y políticas institucionales. Es entonces, que al realizar el análisis documental va a permitir contrastar la coherencia entre documentos (lo que se dice) y las acciones en el contexto universitario (lo que se hace).

En acuerdo con Sandoval (2002) cuando afirma que: “El análisis de los documentos son una fuente bastante fidedigna y práctica para revelar los intereses y las perspectivas de comprensión de la realidad, que caracterizan a los que lo han escrito” (p.138). Para ello, y de acuerdo a la línea de trabajo que se ha desarrollado, se pretenderá organizar la información documental en matrices de análisis, con el fin de disponer los documentos seleccionados y organizar la información de acuerdo a los indicadores que emergen de las categorías propuestas en el marco teórico. Es así como, el análisis documental permitirá establecer el reconocimiento del papel que cumplen los actores en el contexto universitario, generar comprensiones al realizar la lectura en profundidad de los documentos (política pública e institucional), relacionarla con las categorías de análisis propuestas en el marco teórico y a su

vez, será el punto de partida para contrastar la información con la transcripción de las entrevistas, de tal manera que se registren patrones, tendencias, divergencias, convergencias, que permitan establecer comprensiones en función del objeto de estudio.

3.1.4.2. Fase 2 (Trabajo de campo)

En el marco de este estudio de caso múltiple para comprender las prácticas pedagógicas inclusivas en los contextos universitarios, se procederá a realizar la aplicación de técnicas previamente estructuradas en la fase 1 y dar continuidad con el proceso de análisis.

Para ello se concreta el siguiente inventario de trabajo de campo:

Tabla 1 Inventario de trabajo de campo

Proceso	Descripción
1	Gestión y visita a las dos universidades previamente mencionadas, dando cumplimiento al protocolo de presentación y diligencia de los documentos previos (tales como autorizaciones y consentimientos informados) con el fin de lograr una caracterización a directivos, docentes y estudiantes.

Aplicación técnicas de recolección de información de la muestra seleccionada, los cuales recogen las percepciones de los contextos reales gracias a su formación, experiencia y contacto con la realidad presentados así:

Directivos: Por ser partícipes y conocedores de la construcción de la política institucional y programas relacionados con la educación inclusiva. Para estos casos se implementaron entrevistas semiestructuradas de diez preguntas, con el fin de ahondar sobre las políticas institucionales y su incidencia en la institución educativa (2 directivos).

- 2 *Docentes:* Cuentan con el conocimiento inclusivo desde la experiencia, saber y reflexión suscitados en la práctica pedagógica al estar inmersos en el contexto universitario. Para este caso también se desarrollarán entrevistas semiestructuradas, de cinco preguntas que permitirán al docente abordar su percepción desde su conocimiento en directrices políticas e institucionales, hasta su adaptación al ejercicio propio de su práctica (3 docentes).

Estudiantes: Considerados como la muestra de la diversidad que se encuentra en el contexto universitario. A través de grupos focales se generará una participación discursiva y grupal, que permitirá resaltar la realidad del impacto que tienen las prácticas pedagógicas inclusivas de cada universidad, para ello se convoca a estudiantes activos y egresados que dan un panorama más amplio de cómo se están comprendiendo las acciones inclusivas en las instituciones educativas (15 estudiantes).

- 3 Organización y sistematización de la información, que propende realizar transcripción de entrevista en profundidad, organizar los documentos en matrices de análisis.
-

- 4 Agrupar la información de acuerdo a los indicadores: Consideraciones sobre educación superior inclusiva, articulación de procesos inclusivos (diversos escenarios educativos), acciones inclusivas, estrategias para evaluar las particularidades, capacidades y potencialidades de cada estudiante, reflexiones-concepciones inclusivas; los cuales emergen de las categorías educación inclusiva, educación superior inclusiva y prácticas pedagógicas inclusivas propuestas en el marco teórico permitiendo categorizar la información.

Posteriormente se pretenderá establecer un análisis de comparación y contraste entre los documentos política pública e institucional y entrevistas a directivos, docentes y estudiantes, los cuales permitirán realizar procesos de interpretación y comprensión de la información.

- 5 Formulación de posturas reflexivas alrededor del proceso de análisis.

Esta ruta se desarrollará dentro del siguiente cronograma:

Tabla 2 Cronograma de actividades para trabajo de campo

Actividades \ Duración	Febrero					Marzo					Abril					Mayo					Junio				
Revisión documental	■	■	■	■	■																				
Gestión y visita a las dos universidades			■	■	■	■	■	■	■	■															
Aplicación de técnicas de recolección de información						■	■	■	■	■															
Organización y sistematización de la información											■	■	■	■	■	■									
Análisis de resultados														■	■	■	■	■	■						
Formulación de reflexiones alrededor de la práctica pedagógica inclusiva																	■	■	■	■	■				
Culminación de la propuesta investigativa																						■	■	■	■

3.1.4.3. Fase 3 (Organización y sistematización de la Información)

Luego de la aplicación de técnicas de recolección, se procederá a organizar la información de la siguiente manera:

Se realizará la transcripción en profundidad de las entrevistas, según las grabaciones realizadas de manera que sean fácilmente recuperables para su análisis. Con ello se pretende evidenciar la espontaneidad concreta, personal y relevante de los entrevistados, las cuales se visibilizan de acuerdo al lenguaje, lugar, comodidad, las cuales influyen en la calidad de la información captada. Cabe destacar que dichas entrevistas cuentan con los respectivos protocolos y formatos de consentimiento informado. (Anexo 4)

Para el caso de la revisión documental se hará con base a una matriz de análisis que permitirá identificar la información más relevante a partir de la selección de documentos (política pública, política institucional de las universidades), con el fin de organizarlas de acuerdo a los indicadores que propenden de las categorías del marco teórico, evidenciando ideas centrales y consideraciones alrededor de la práctica pedagógica inclusiva. (Anexo 2)

Posteriormente, se pretenderá agrupar la información recolectada de las entrevistas (según directivos, docentes, estudiantes) y documentos (política pública e institucional) en matrices de análisis que se encuentran organizadas según los indicadores: Consideraciones sobre educación superior inclusiva, articulación de procesos inclusivos-escenarios educativos, acciones inclusivas, estrategias para evaluar las particularidades, capacidades y potencialidades de cada estudiante, reflexiones-concepciones inclusivas que subyacen de las categorías propuestas en el marco teórico. (Anexo 5)

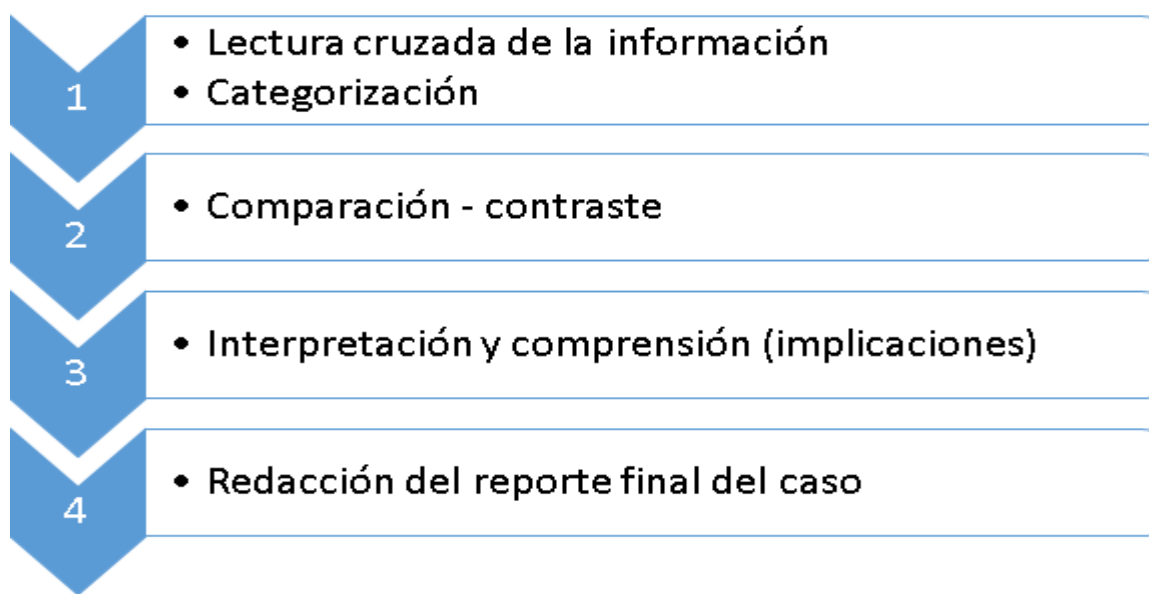
Dicha estructura de matriz de análisis permitirá organizar y sistematizar la información, pero también establecer puntos de encuentro, convergencias, divergencias, tendencias las

cuales van a permitir una categorización axial (Sandoval, 2002). Logrando identificar relaciones de las categorías y subcategorías que subyacen de la relación documental y consideraciones de los entrevistados por cada indicador, estableciendo comprensiones y consolidando los hallazgos alrededor del hecho inclusivo. (Anexo 6)

En esa medida, se permitirá establecer una mirada global de documentos y registros de los actores representativos de cada contexto (directivos, docentes y estudiantes), estableciendo procesos de interpretación y comprensión de la información para contrastarla con las categorías base, propuestas en el marco teórico, las cuales permitirán establecer posturas reflexivas alrededor de las prácticas pedagógicas inclusivas.

3.1.4.4. Fase 4 (Hallazgos)

A partir de la información organizada y con el objetivo de identificar y analizar las prácticas pedagógicas inclusivas en los dos contextos universitarios desde la perspectiva del estudio de caso múltiple, en acuerdo con Sandoval (2002) se propone la siguiente ruta de análisis, que como se puede apreciar en el esquema 3, tendrá cuatro niveles:



Esquema 3 Cuatro niveles para realizar el análisis

- *En el primer nivel - (Lectura cruzada de la información y Categorización)*

Según la organización establecida en las matrices de análisis, se establecerá una lectura cruzada según indicador establecido en las categorías de marco teórico (educación inclusiva, educación superior inclusiva, prácticas pedagógicas inclusivas). Este ejercicio permitirá establecer relaciones comparativas entre los documentos (política pública, política institucional) y las entrevistas (directivos, docentes y estudiantes).

A su vez permitirá identificar características que evidencien cuáles son los elementos más relevantes, reiterativos o emergentes de la información organizada en relación a las prácticas pedagógicas inclusivas. Es así, que este primer nivel permitirá una categorización de los elementos emergentes de las prácticas pedagógicas inclusivas.

- *Segundo nivel - (Comparación y contraste)*

Es así que se propone un segundo nivel, de comparación y contraste, que va a permitir articular lo identificado en el análisis documental con las entrevistas, abriendo paso a la comprensión y categorización de la información a partir de los indicadores de análisis (Consideraciones sobre educación superior inclusiva, articulación de procesos inclusivos-escenarios educativos, acciones inclusivas, estrategias para evaluar las particularidades, capacidades y potencialidades de cada estudiante, reflexiones-concepciones inclusivas) los cuales arrojarán convergencias, divergencias o tendencias que permitan una comprensión a profundidad de la práctica pedagógica inclusiva.

De esta manera, proporcionará un marco complementario para el análisis e interpretación, contribuyendo a la comprensión global del objeto de estudio, pues al integrar la información documental, la información de entrevistas y los indicadores proporcionados por las categorías

del marco teórico, permitirá realizar un rastreo a profundidad del escenario inclusivo en la comunidad universitaria.

Por consiguiente, la aplicación de esta estrategia permitirá una interpretación y comprensión a propósito de recepcionar los alcances, limitaciones y posibilidades que se están generando alrededor de las prácticas pedagógicas inclusivas.

- *Tercer nivel - (Comprensión e interpretación)*

Luego, se plantea un tercer nivel de comprensión e interpretación con el propósito de abarcar las palabras, discursos o actos que deben tener en cuenta dichas significaciones las cuales determinarán la manera de conceptualizar la noción de comprensión, estableciendo la distinción entre una pretensión de verdad y una pretensión de sentido (Gadamer,1977).

Es así como partiendo de esta consideración se pretenderá articular las situaciones que emergen, convergen o divergen según categoría suscitadas en el rastreo documental y las consideraciones evidenciadas en las entrevistas, estableciendo datos recurrentes, los cuales arrojarán significaciones que van a permitir desarrollar comprensiones e interpretaciones reflexivas.

Por consiguiente al articular las consideraciones encontradas en el proceso de comparación-contraste se estima dar a conocer la postura global frente al objeto de estudio de forma tal que ponga en diálogo lo suscitado en el análisis y la interpretación reflexiva que se establezca del mismo, siendo fuente bidireccional y dialéctica entre la esfera que incluye el texto a interpretar (según su propia autonomía intencional y semántica) y la esfera que pertenece a las categorías de significado del intérprete (según su viva actualidad) (Gadamer,1977). Es así como el proceso de comprensión e interpretación va a permitir construir y asumir explicaciones reflexivas sobre el objeto de estudio.

Es decir, se van a establecer conjeturas, verificaciones y modificaciones, que corresponden a una secuencia lógica, ligada a la comprensión e interpretación producto de los resultados asumidos en el análisis documental y las consideraciones alrededor de la educación inclusiva arrojadas por los actores en las entrevistas, permitiendo crear una síntesis reflexiva sobre la realidad a propósito de las concepciones sobre las prácticas pedagógicas inclusivas en el contexto universitario.

- *Cuarto nivel (reporte final del caso)*

Finalmente, el cuarto nivel permitirá relacionar lo teórico con los hallazgos analizados (documentos y entrevistas de los actores) con el fin de interpretar las experiencias vividas y comprender a profundidad el fenómeno estudiado.

Esto permite dilucidar las características más relevantes del proceso, como aporte significativo que evidenciará particularidades para reflexionar con respecto a las prácticas pedagógicas inclusivas en el contexto universitario, que serán orientadas hacia las consideraciones generales que irán dando respuesta a la pregunta problema que sustenta la investigación.

A partir de este ejercicio también se estará dando cumplimiento a los objetivos propuestos, de modo que se continuará proyectando esa idea preliminar de la realidad, que va a ser cimentada entre el análisis documental y los primeros hallazgos en el contexto real desde las perspectivas de los actores, quienes desde una mirada subjetiva ofrecen el conocimiento y experiencia mediante el ejercicio reflexivo que construirá con claridad las consideraciones, concepciones y tendencias que subyacen en el marco de las prácticas pedagógicas inclusivas lo que constituirá el reporte final del caso.

4. CAPÍTULO IV

4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

De acuerdo a la ruta propuesta en el capítulo anterior el análisis de los resultados tiene dos grandes acciones: La primera consiste en la organización de la información y la segunda se relaciona con el análisis, la identificación y comprensión de las prácticas pedagógicas inclusivas.

4.1.1. Organización De La Información

Se organiza la información de acuerdo a las promesas que se establecieron en cada fase de la investigación. Es por esto, que siguiendo la ruta de análisis en la fase 1 – preparación y diseño de técnicas. Se caracterizan las instituciones que se han desempeñado en la labor inclusiva, una de carácter privado y otra de carácter público. Para efectos organizativos en las matrices de análisis se establecen las siguientes siglas que corresponde a la representación de la universidad así:

Tabla 3 Listado de fuente universidades pública y privada y documentos institucionales.

Sigla	Universidad	Documentos
FUL	Fundación	Documento institucional
	Universitaria los Libertadores	Política institucional Fundación Universitaria Los Libertadores
UPN	Universidad	Documento institucional
	Pedagógica Nacional	Resolución N° 0601 de 07 de mayo de 2018, GOAE PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL – VIGENCIA 2018

De igual manera para organizar la información documental en las matrices de análisis se establecen las siguientes siglas:

Tabla 4 Listado de fuente documentos públicos.

Sigla	Documento
IND	Índice de inclusión para educación superior
LIN	Lineamientos de educación superior inclusiva

Posteriormente, se identifican los actores en las instituciones educativas, compuesto por tres entrevistas semiestructuradas realizadas a 2 directivos (dos mujeres entre 50-57 años), tres docentes (dos mujeres entre 50-59 años y un hombre de 57 años) y quince estudiantes (13 mujeres entre 22-36 años y dos hombres entre 25-28 años). Conviene señalar que la nomenclatura de las opiniones de los directivos, docentes y estudiantes en el proceso de análisis se ha generado a partir de su aparición en la entrevista.

Tabla 5 Listado de fuente de datos, participantes y duración.

Documento	Participantes	Duración
Entrevista 1 (E1)	UPN: Directivo 1 (A1)	UPN: 51 minutos, 02 segundos
	FUL: Directivo 2 (A1)	FUL: :53 Minutos
Entrevista 2 (E2)	UPN: Profesor 1 (A1), Profesor 2 (A2)	UPN 1: 45 minutos, 36 segundos
	FUL: Profesor (A1)	

		UPN 2: 42 minutos, 25 segundos
		FUL: 1 hora, 16 minutos
Entrevista 3 (E3)	UPN:	
	Estudiante 1 (A1), Estudiante 2 (A2), Estudiante 3 (A3), Estudiante 4 (A4), Estudiante 5 (A5), Estudiante 6 (A6), Estudiante 7 (A7), Estudiante 8 (A8)	UPN: 43 minutos, 10 segundos
	FUL:	
	Estudiante 1 (A1), Estudiante 2 (A2), Estudiante 3 (A3), Estudiante 4 (A4), Estudiante 5 (A5), Estudiante 6 (A6), Estudiante 7 (A7)	FUL: 42 minutos 16 segundos

A su vez, es de señalar que cada indicador que emergió de las categorías del marco teórico, se encuentra relacionado y resaltado por colores para establecer organización en la elaboración de las matrices y establecer relaciones con cada categoría de la siguiente manera:

Tabla 6 Organización de categoría según indicadores por colores y significaciones.

Nombre Categoría	Indicador	Significación
1.Educación inclusiva	Consideraciones sobre educación superior inclusiva	Concepciones documentales y recepción de las entrevistas frente a cómo se percibe la educación inclusiva en el contexto universitario
2.Educación superior inclusiva	Articulación de procesos inclusivos (diversos escenarios educativos).	Vinculación de estrategias inclusivas en el contexto universitario desde las políticas pública e institucional

3.Prácticas pedagógicas inclusivas	Acciones inclusivas Estrategias para evaluar las particularidades, capacidades y potencialidades de cada estudiante	-Consideraciones del maestro frente a la práctica pedagógica inclusiva -Consideraciones y estrategias para vincular a la comunidad diversa
Consideraciones generales	Reflexiones-concepciones inclusivas	Consideraciones entorno a la experiencia y apreciaciones del hecho inclusivo, que subyacen de la reflexión de los actores entrevistados en relación con los documentos, los cuales enriquecen el análisis reflexivo.

Es así como se procede a elaborar las técnicas de recolección de la siguiente manera: Para la revisión documental se realizó la lectura en profundidad de los documentos públicos e institucionales (lineamientos de educación superior inclusiva, índice de inclusión para educación superior, política institucional de la Universidad Pedagógica Nacional y Fundación Universitaria los Libertadores), se sistematizó la información de acuerdo a la elaboraron matrices de análisis que permitieron la revisión documental de políticas públicas (macro) y políticas institucionales-programas (micro). (Anexo 7)

Un ejemplo de ello:

NIVEL ANALÍTICO	
Autor personal: Ministerio de Educación Nacional	Autor institucional: Ministerio de Educación Nacional
Título: Índice De Inclusión Para Educación Superior (INES)	Localización: 2017- Bogotá, Colombia https://www.mineduacion.gov.co/1759/articulos-357277_recurso_1.pdf

Clasificación temática-categoría: Educación inclusiva- Educación superior inclusiva-Práctica pedagógica inclusiva

Descripción:

Categoría 1 Educación inclusiva

Consideraciones sobre educación superior inclusiva

Desde esta perspectiva, las acciones desarrolladas en este documento se orientan hacia el logro de la educación inclusiva, buscando potenciar y valorar la diversidad desde el reconocimiento y visibilización de la diferencia, como condición inherente al ser humano. En este sentido, la atención a la diversidad en el contexto de la educación superior colombiana enfatiza la educación para todos, independientemente de la procedencia y la situación social, económica, cultural, lingüística y de género de los estudiantes. (p.16)

Desde esta perspectiva, la educación inclusiva se define como: “Principio rector general” que busca potenciar y valorar la diversidad (entendiéndola y protegiéndola, lo cual implica garantizar, según el contexto colombiano, las identidades y particularidades de los estudiantes), promover el respeto a ser diferente y facilitar la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural, favoreciendo así la cohesión social, que es una de las finalidades de la educación. (p.18)

Categoría 2 Educación superior inclusiva

Articulación de procesos inclusivos (diversos escenarios educativos)

El presente Índice de Inclusión es una de esas herramientas que, en el marco de la educación inclusiva, permite a las Instituciones de Educación Superior (IES) colombianas explorar el alcance de sus avances a la hora de atender a la diversidad y de pensar en la importancia de una educación para todos. (p.9)

(Fuente: elaboración propia. Matriz documental, información organizada según indicadores de las categorías de marco teórico)

Esto permitió identificar la información más relevante a partir de la selección de documentos (política pública política institucional de las universidades), con el fin de organizarlas de acuerdo a los indicadores que propenden de las categorías del marco teórico, evidenciando ideas centrales y consideraciones alrededor de las prácticas pedagógicas inclusivas.

Para el desarrollo de las entrevistas semiestructuradas a directivos, docentes y estudiantes, se realizó de manera conversacional y no a través de formato cerrado pregunta / respuesta; a

partir de la construcción de preguntas de acuerdo a las categorías propuestas en el marco teórico y los roles de cada actor en el contexto universitario, distribuidas así: Diez preguntas orientadoras a directivos, cinco preguntas a docentes, cinco preguntas a estudiantes. Partiendo de esta caracterización se procedió a realizar la transcripción en profundidad de la participación de cada uno de los actores, con el fin de recoger información a propósito de cómo se conciben las acciones inclusivas en el contexto universitario. (Anexo 8). Cabe resaltar, que estas entrevistas cuentan con los respectivos protocolos y formatos de consentimiento informado firmados por cada uno de los participantes. (Anexo 9)

Un ejemplo de ello:

E1: Pregunta número 1: Profe, según su experiencia y trayectoria, ¿Cómo define la Educación Inclusiva?
A1: Bueno, para mí la Educación Inclusiva, primero es el punto de partida, es el derecho que todo ser humano tiene a un proceso de formación y aprendizaje. Todo basado en aprendizaje, donde todo y todos los estudiantes cuentan, desde la participación y la convivencia. Es un compromiso eh, que adquiere toda institución educativa formal o no formal...
<i>E1: Entrevistador</i> <i>A1: Entrevistado</i> <i>(Apartado de entrevista a directivo de forma conversacional)</i>

(Fuente: elaboración propia. Cada pregunta está relacionada con indicadores, que se encuentran por colores los cuales subyacen de las categorías de marco teórico)

Es así como la fase 1, se fue relacionando con la fase 2 en tanto se desarrolló el trabajo de campo a cabalidad a través del reconocimiento de la población, gestión y realización de entrevistas, selección de documentos (público e institucional) los cuales permitieron recoger

información que sustentaron el análisis. Posteriormente se dio paso a la fase 3 que consistió en luego de obtener la información recolectada se procedió a organizarla y sistematizar la información según matrices de análisis, que a continuación se desarrollarán en profundidad en la fase 4: Para esta fase se tuvo presente los cuatro niveles que consistieron en realizar lectura cruzada de la información, comparación y contraste, comprensión e interpretación y reporte final del caso.

- *Primer nivel (lectura cruzada)*. Inicialmente se agrupó la información de acuerdo a seis indicadores: Consideraciones sobre educación superior inclusiva, articulación de procesos inclusivos (diversos escenarios educativos), acciones inclusivas, estrategias para evaluar las particularidades, capacidades y potencialidades de cada estudiante, reflexiones-concepciones inclusivas; los cuales emergen de las categorías educación inclusiva, educación superior inclusiva y prácticas pedagógicas inclusivas propuestas en el marco teórico permitiendo categorizar la información.

Cabe resaltar, que para efectos de mayor comprensión conceptual se elaboraron tres matrices de análisis que se encuentran organizadas por directivos, docentes y estudiantes, en las que se establecen procesos de relación documental (público e institucional) y percepción dada en la entrevista, según indicador, lo cual facilitó la lectura cruzada de la información, relacionar situaciones y/o consideraciones de cada actor entorno a las categorías educación inclusiva educación superior inclusiva y prácticas pedagógicas inclusivas. (Anexo 10)

Un ejemplo de ello:

Docentes

Indicadores de análisis Según categoría: educación inclusiva, educación superior inclusiva, prácticas pedagógicas inclusivas	Significaciones		
	Desde la política institucional (Normativa)	Desde la política pública (Lineamientos e Índice)	Desde la entrevista (docentes)
Consideraciones sobre educación superior inclusiva	UPN. Implementar estrategias de admisión, evaluación y desarrollo de currículos accesibles, la vinculación y formación de talento humano, el fortalecimiento de los recursos didácticos, pedagógicos y tecnológicos apropiados (P.1) FUL. Fortalecer los procesos y procedimientos pertinentes y necesarios para la implementación de la educación superior inclusiva a nivel administrativo, directivo, académico y comunitario (P.9)	IND: Partiendo de lo que se plantea desde los Lineamientos. Política de Educación Superior inclusiva, es importante tener claridad sobre algunos conceptos fundamentales. Poseer un lenguaje consensuado sobre el tema permite un uso más acertado y la concreción de objetivos en común. (p.18) LIN: Colombia, progresa hacia un concepto de inclusión donde se fortalecen conceptos, marcos y ejes de formación comunes a diversos grupos y personas bajo la tríada currículos, escuelas y docentes inclusivos, y donde la focalización se entiende cada vez más como el traje o el vestido a medida inscripto en una visión de la educación (p.16)	FUL. A1: pensar lo intercultural el pensar la migración no sólo interna sino pues también externa en la que nos vemos abocados es pensar la diversidad (p.3) relacionar por aquello que está más cercano a los contextos y a los sujetos es donde de pronto se generan algunas tensiones y en esas tensiones la intención de todas las universidades y todos los espacios de generar Sí desde la política unas rutas específicas en la atención a esas funciones de la universidad a esos también proyectos muy específicos de la universidad para pensarse a una educación que sea más incluyente respetuosa del otro que valore esas posibilidades de ser y de estar y de apoyar esos proyectos de vida (p.4) UPN. A1: la Universidad Pedagógica es un escenario multicultural, es un escenario en el cual se encuentra en su mayoría, digamos la diversidad cultural y social del país... estamos formando gente que va a trabajar la educación inclusiva, pero la perspectiva inclusiva no tiene que ver exclusivamente con una perspectiva de discapacidad, si no con una perspectiva de diversidad ,de diversidad cultural (p.2) educación inclusiva necesariamente tiene que ser educación comprensiva; es decir, debe entender en su interior todas las formas distintas de ser y estar en el mundo es decir no sé, frente a cualquier ejecución; incluso,

			hasta en la forma de hablar frente a cualquier comprensión del mundo, todos tenemos unas experiencias distintas y unas cosmovisiones distintas (p.3)
--	--	--	--

(Fuente: elaboración propia. Matriz de análisis caso docentes, información organizada según indicadores por colores de las categorías de marco teórico)

Posteriormente, este proceso de agrupación permitió fundamentar la lectura cruzada de la información con el fin de establecer procesos comprensivos de acuerdo a las situaciones suscitadas por cada actor en la entrevista, las consideraciones documentales y las posturas que se tejen alrededor del marco teórico.

-Segundo nivel (comparación y contraste). A partir de la lectura cruzada se logró relacionar la información con los documentos (lineamientos y política institucional), entrevistas (directivos, docentes, estudiantes), con el fin de establecer relaciones con las categorías de análisis educación inclusiva, educación superior inclusiva, prácticas pedagógicas inclusivas.

Esto permitió organizar y sistematizar la información, pero también establecer puntos de encuentro, convergencias, divergencias, tendencias las cuales permitieron una categorización axial, al considerar las percepciones a la luz de convergencias, divergencias y tendencias que subyacen de los directivos docentes, estudiantes frente a su experiencia inclusiva en el contexto universitario, también desde las acciones que se desarrollan en la universidad, la relevancia de la comunidad educativa frente al desarrollo de la práctica pedagógica, la puesta en escena las particularidades que propenden a nivel académico y convivencial y el reconocimiento por el otro y de sí mismo como ser importante en el entorno inclusivo.

Es decir, se relacionó la información agrupada desde documentos, directivos, docentes y estudiantes de acuerdo a cada indicador según categoría de análisis (educación inclusiva, educación superior inclusiva y prácticas pedagógicas, inclusivas), posterior a ello se categorizó la información según convergencias, divergencias y tendencias que parten de la información suministrada, permitiendo establecer relaciones de comparación y contraste frente a los hallazgos que se encuentran en el análisis. Para ello, se elaboran tres matrices de análisis que recogen dicha información según categoría de análisis (educación inclusiva, educación superior inclusiva, práctica pedagógica inclusiva) de la siguiente manera: (Anexo 11)

Categoría educación inclusiva			
Situación	Convergencias	Divergencias	Emergente /Tendencias
Política pública, política institucional, directivos	Se resalta un proceso progresivo a la vez que desde las diferentes instituciones y documentos se realiza una exploración de los alcances y avances de las apreciaciones conceptuales. Así mismo se realiza un proceso reflexivo sobre la pertinencia de la educación inclusiva con el entorno dentro de la cual está inmersa. Desde sus principales propósitos se ve estructurado un proceso que parte desde la divulgación, hasta la realización de ajustes de fortalecimiento a las prácticas.	Se encuentra una fijación progresiva de presupuesto, enfocado a la discapacidad. Es decir, que existen unos parámetros establecidos que resaltan la discapacidad como prioridad de la diversidad. Los conceptos de Inclusión tienen un componente muy fuerte que generan una separación de comunidad diversa de comunidad con discapacidad. La creación o delegación de dependencias, tales como comités de inclusión, genera una percepción de exclusión durante el proceso.	Las investigaciones acerca de los temas inclusivos, abren la posibilidad de articular diferentes procesos que cambia las primeras concepciones que se tiene sobre los procesos de aprendizaje, incorporando nuevos escenarios que apunten hacia el respeto a las diferencias Se evidencia una necesidad por compensar la deuda histórica que la educación tiene con las comunidades menos favorecidas.

(Fuente: elaboración propia. Matriz de análisis por categoría, información organizada según indicadores de las categorías de marco teórico)

Lo que permitió lograr identificar relaciones de las categorías y subcategorías que subyacen de la relación documental y consideraciones de los entrevistados por cada indicador, estableciendo comprensiones y consolidando los hallazgos alrededor del hecho inclusivo. En esa medida, permitió establecer una mirada global de los documentos y registros de los actores representativos de cada contexto (directivos, docentes y estudiantes), estableciendo procesos de interpretación y comprensión de la información para contrastarla con las categorías base, propuestas en el marco teórico.

-Tercer nivel (interpretación y comprensión). Posterior al ejercicio de comparación y contraste, se establece un momento de interpretación y comprensión que al relacionar los actores (comunidad universitaria), los procesos documentales (construcción documental de las universidades alrededor de la educación inclusiva), los escenarios y las situaciones en su conjunto (experiencia en el contexto universitario), con las categorías (educación inclusiva, educación superior inclusiva, prácticas pedagógicas inclusivas) propuestas en el marco teórico permitió un plano reflexivo de la información suministrada.

A su vez se identificaron características relacionadas con los elementos más relevantes, reiterativos o emergentes de la información organizada en relación a las prácticas pedagógicas inclusivas, estableciendo conjeturas, verificaciones y modificaciones, que corresponden a una secuencia lógica, ligada a la comprensión e interpretación producto de los resultados asumidos en el análisis documental y las consideraciones alrededor de la educación inclusiva arrojadas por los actores en las entrevistas, permitiendo crear una síntesis reflexiva sobre la realidad a propósito de las concepciones sobre las prácticas pedagógicas inclusivas en el contexto universitario.

-Cuarto nivel (reporte final del caso). Partiendo del nivel tres se articularon las situaciones convergentes, divergentes y tendencias que emergieron según las categorías propuestas en el marco teórico, lo suscitado en el rastreo documental y las consideraciones evidenciadas en las entrevistas, estableciendo datos recurrentes y significaciones que permitieron desarrollar comprensiones e interpretaciones reflexivas, dando a conocer una postura global frente al objeto de estudio de forma tal que se estableció un diálogo desde lo arrojado en el análisis y la interpretación reflexiva que se establece del mismo. A continuación, se desarrolla el reporte final del caso en profundidad:

4.1.2. Análisis del Caso

A partir de lo propuesto en el diseño metodológico se continuó el trabajo investigativo a propósito de la propuesta de análisis del caso el cual propende la identificación y comprensión de las prácticas pedagógicas inclusivas. Es así como, partiendo de la organización y ruta de las fases del diseño metodológico, el análisis de resultados se sustenta bajo a los cuatro niveles propuestos en la fase cuatro: Lectura cruzada de la información, comparación y contraste, comprensión e interpretación y reporte final del caso.

Es por esto que dicho proceso de análisis se realizó desde las categorías propuestas en el marco teórico, las cuales son; educación inclusiva, educación superior inclusiva y prácticas pedagógicas inclusivas, puesto que son la vértebra del proceso investigativo. Es así como se estableció relación con los documentos (política pública e institucional) y consideraciones de directivos, docentes y estudiantes, encontrando convergencias, divergencias y tendencias que subyacen de la lectura cruzada, comparación y contraste las cuales establecen comprensiones alrededor del objeto de estudio. Posterior a la discusión de resultados por categoría se

establecen comprensiones generales que aportan al análisis reflexivo entorno a las consideraciones de las prácticas pedagógicas inclusivas.

4.1.2.1. Categoría educación inclusiva

Partiendo de la lectura cruzada, organización de la información del indicador **consideraciones sobre educación superior inclusiva** que emerge de la categoría educación inclusiva propuesta en el marco teórico, se establecen comprensiones desde las convergencias, divergencias y tendencias que subyacen de la relación entre política pública, política institucional y las consideraciones de los directivos, docentes y estudiantes.

-Política pública, política institucional, directivos: A partir de la relación que se establece entre política pública, política institucional y directivos se construyen convergencias que resaltan el proceso progresivo de las instituciones frente a los alcances y avances de la educación inclusiva en el contexto universitario, resaltando la necesidad del trabajo colectivo como eje trascendental para alcanzar una transformación social (Yazzo, 2015).

Una convergencia frecuente en el análisis, consistió en la pertinencia de la educación inclusiva con el entorno dentro de la cual está inmersa. Es decir que se encuentran hallazgos importantes de las instituciones educativas al vincular la educación inclusiva a través de buenas prácticas que benefician a la comunidad. Esto como resultado del compromiso que se adquiere en las instituciones dentro el marco político y accionar que impacta en los miembros pertenecientes a la comunidad universitaria.

De la misma manera se busca a través de la inclusión garantizar la educación como un derecho en la que todas y todos pueden acceder, y para ello se está trabajando arduamente en articular acciones desde los proyectos educativos, programas y prácticas pedagógicas que

reconozcan la equidad, la participación y garanticen un aprendizaje para la vida en los centros educativos.

Aunque cabe destacar que bien se establecen avances importantes frente a la educación inclusiva, aún se encuentran divergencias que subyacen desde la comprensión de la inclusión en el escenario educativo, de una manera fragmentada en tanto aún se les da prioridad a algunos grupos, dejando a un lado la oportunidad de que todos sean partícipes y reconocidos como parte de la diversidad. A su vez, se continúa asumiendo la inclusión desde la discapacidad dejando de lado el reconocimiento de las comunidades diversas.

Eso conlleva a que continúen vigentes barreras que distancian más a la comunidad educativa de la inclusión, tales como: Poca colaboración y temor entre los integrantes de la comunidad educativa frente al intercambio de saberes y culturas. Por su parte, desde el área administrativa se presencia dificultades para emplear estrategias a través de programas, dependencias y comités que reconozcan las particularidades o necesidades de la comunidad educativa (Echeita y Ainscow, 2011).

Es así como este panorama permite dilucidar dos tendencias persistentes; la primera, la necesidad de las universidades en vincular temas inclusivos, abriendo la posibilidad de articular acciones inclusivas, incorporar nuevos escenarios que apunten hacia el respeto a las diferencias. La segunda, el papel de las instituciones (desde los directivos hasta el personal de servicios generales) en creer, apoyar y vincular la educación inclusiva más allá de visualizarlas en las licenciaturas de educación especial, sino que por el contrario abrir el panorama para que se reconozca ampliamente en el contexto universitario.

Bajo la relación convergente, divergente y las tendencias se encuentran consideraciones que permean en el horizonte inclusivo desde la necesidad de asumir una responsabilidad de

conformar instituciones consultivas, generadoras de investigación y asesoras de procesos de inclusión. Pero también reconocer que continúa siendo un reto asumir la educación inclusiva puesto que se debe fortalecer proyectos educativos, el currículo de los programas que se ofertan en las universidades, preparación y asesoría en pro de la diversidad que relaciona la equidad, la participación y aprendizaje para la vida (Yazzo, 2015).

A su vez, se es indispensable reconocer la inclusión como un todo dentro de la educación, para ello se debe contar con los actores de la comunidad educativa, trabajar en equipo para superar las barreras político, institucional y cultural, que persisten en el contexto universitario.

-Política pública, política institucional, docentes: Frente a la relación que se establece en las consideraciones documentales y la postura de los docentes se encuentran convergencias que surgen en la importancia de rescatar la inclusión en el aula, donde prime la comunicación, el respeto, la participación y el reconocimiento del otro. En ese sentido, el docente tiene un compromiso importante que parte desde la apropiación del saber, pero también ejerce situaciones donde emerge el lenguaje verbal y corporal, potencia el aprendizaje cooperativo, fomenta el respeto y la equidad haciendo viva la diversidad. De ahí, se identifica la importancia de vincular el ejercicio teórico y práctico, con el fin de reconocer los estudiantes desde sus particularidades, potencialidades enriqueciendo la práctica inclusiva.

Es así como el docente es el agente principal que le da sentido y valor a la diversidad, por lo tanto, su labor debe ser reconocida y valorada en las acciones inclusivas que surjan en el contexto universitario. (Melero, 2011)

Y precisamente, es ahí que también dicha consideración se puede convertir en una divergencia en tanto se requiere establecer oportunidades a los docentes para cualificarse continuamente, ser partícipes de las directrices institucionales, desarrollar y plantear

proyectos pedagógicos en pro de la educación inclusiva. A su vez, se posibilite la reestructuración de los currículos enfocados a reconocer la diversidad y la inclusión; pues al no encontrarse ese reconocimiento, tiende a reconocerse en algunos programas (específicamente los relacionadas con las áreas de educación o humanidades), dejando a un lado la posibilidad de vincularse en todos los programas que se oferten en las universidades.

También se hace un llamado a destinar recursos espaciales, didácticos, pedagógicos y tecnológicos que beneficien a la comunidad educativa, pues así se encuentran alternativas metodológicas que potencian la participación, equidad y el trabajo en equipo (UNESCO, 2008).

Es así como este panorama permite exaltar una tendencia por realzar la voz de los educadores, puesto que tienen una importante responsabilidad en promover y defender lo que ocurre en el escenario educativo. A su vez, son actores comprometidos con el aprendizaje puesto que abren la posibilidad de reconocer al otro y lograr que todos participen.

Por tanto, la educación inclusiva es una posibilidad y una oportunidad, ya que busca formas distintas de acercarse, formas distintas de trabajar, formas distintas de ser y estar en el mundo, posibilita estrategias para trabajar en conjunto, buscar las diferentes formas en las cuales los sujetos expresan lo que son, lo que sienten, lo que viven, y eso es una ventaja para los docentes.

También es una invitación a involucrar gestos inclusivos que pueden partir de pequeñas estrategias, como por ejemplo que todo el mundo es bienvenido, aquí no hay diferencias, establecer oportunidades de participación, cooperativismo, posibilitar la reflexión, acerca de cuál es su práctica en el aula, cómo cambiar las metodologías, como enseñar diferente a lo que siempre hemos hecho, pero también, cómo reconocer a su estudiante y cómo motivarlo e

incentivarlo hacia el conocimiento. En ese sentido, es vital reconocer que el docente cumple un papel clave en la construcción de políticas, acuerdos, la normatividad, pues son precisamente los actores principales del hecho inclusivo, por lo tanto, es un trabajo en cooperación, y no puede ser de uno solo (Echeita, 2006).

-Política pública, política institucional, estudiantes: Por último, se aborda la situación de las políticas frente a las consideraciones de los estudiantes, quienes recae toda acción que se adopta dentro de las instituciones educativas. La idea principal que converge desde la percepción de los estudiantes, es la de generar un cambio en la institución y no en ellos. De igual manera, el compromiso de alcanzar los objetivos de equidad permanencia y calidad son vistos desde la educación inclusiva que debe ofrecer la institucionalidad, reconociendo el cambio que debe gestarse en esta, para atender la riqueza implícita en la diversidad estudiantil (MEN, 2013).

A su vez, es necesario fortalecer un sistema académico que evidencie la participación de los estudiantes en los organismos de gobierno institucional, vinculando a todos los estudiantes, reconociéndolos como un todo, más allá de las necesidades evidentes, identificando y fortaleciendo estrategias de participación y escenarios de liderazgo. Esto implica que la diversidad se plantee como un valor transversal en donde el número de estudiantes más proclives a ser excluidos del sistema, se reduzca significativamente, fortaleciendo la permanencia y graduación de su totalidad (Yazzo, 2015).

No obstante, es de destacar que aún persisten divergencias en la fragmentación que se realiza en la selección, admisión, matrícula y permanencia de la población en los programas que ofertan las universidades generando diferencias y exclusión en la comunidad educativa.

Posterior a ello, los estudiantes se enfrentan a la estructura física del plantel educativo que aún continúa siendo excluyente y no garantiza un adecuado acceso a la población para aprovechar algunos de los espacios.

Otro aspecto a destacar, es la segregación que se genera al señalar grupos específicos tales como discapacidad, vulnerabilidad, víctima del conflicto entre otros, obviando la posibilidad de ser reconocido como un ser perteneciente a una comunidad diversa, lo que conlleva a conformar vacíos que inciden en contexto social y educativo (UNESCO, 2009).

Por tanto, al analizar la situación convergente y divergente surge una tendencia que parte de reconocer que la educación inclusiva es responsabilidad de todos, está hecha para lo diverso, para rescatar la diferencia, para valorar que esa diferencia es lo que nos complementa, y si nos complementa, tenemos que realmente formar comunidad. Precisamente desde el reconocimiento y responsabilidades de los estudiantes, como una posibilidad para participar y convivir desde el enfoque de reconocimiento del otro y de formación, se crean escenarios educativos donde se puede rescatar la empatía, la convivencia y el aprendizaje cooperativo.

Y al hacer visible estas realidades serán como punto de partida para generar oportunidades para compartir y aprender tanto en el aula como fuera de ella, posibilitar la sana convivencia, posibilitando que la diversidad trascienda fuera de la institución. Y en ese sentido las políticas pública e institucional y comunidad educativa tendrán que ir de la mano con las necesidades del contexto, incidir de forma satisfactoria y positiva en la formación de los estudiantes y para ello debe hacerse visible en el reconocimiento del otro, respetar los derechos, rescatar la empatía, lograr el acceso, permanencia y proyección laboral bajo una mirada orientada hacia

el hecho inclusivo (Moriña y Cotán, 2017).

4.1.2.2. Categoría educación superior inclusiva

Partiendo de la lectura cruzada, organización de la información del indicador **Articulación de procesos inclusivos** (diversos escenarios educativos), se establecen relaciones en comparación y contraste que surgen de las consideraciones entre política pública, institucional, directivos, docentes y estudiantes.

-Política pública, política institucional, directivos: El panorama desde la categoría de educación superior inclusiva, permite desde las convergencias reconocer las proyecciones que establecen los directivos, frente a la relación de la política pública e institucional, siendo estos los documentos que regulan y generan trazabilidad en los procesos. Desde esa mirada los directivos han enfocado sus esfuerzos desde dos ejes centrales: El primero estaría centrado desde el diálogo, reconociendo este medio como punto de partida para articular cualquier plan, o proyecto que apunte a procesos inclusivos que vayan de la mano hacia el mejoramiento o establecimiento de políticas que guíen u ordenen la finalidad de la educación inclusiva. El segundo eje estaría enmarcado desde la integralidad como medio articulador en pro de la comunidad universitaria, generando así desde el área administrativa un ambiente de pertinencia, eficiencia y compromiso dirigida hacia toda la comunidad.

Desde este orden de ideas, se reconoce el esfuerzo por trabajar la Educación Superior Inclusiva como un proceso de constante reflexión y no como una finalidad. Conseguir esa distinción de institución inclusiva constituye un movimiento constante, que se retroalimenta de la misma diversidad que la comunidad educativa ofrece, eso quiere decir, que no todo está propuesto, sino que a partir de las directrices que ofrece el Ministerio de Educación Nacional, la institucionalidad se debe reinventar desde políticas (a nivel micro) que vayan subsanando

esa deuda que la educación tiene con la diversidad. De esta manera se amplía la visión y el alcance de las instituciones para dar cobertura a la diversidad y que pueden aportar desde una cultura al enriquecimiento de los procesos que están por mejorar (MEN, 2015). Es así como las instituciones de educación superior son el pilar en donde se sustenta y se desarrolla la educación inclusiva, siendo garantes en el proceso de construir una sociedad equitativa y democrática.

No obstante, para lograr lo anterior, se presentan divergencias en tanto se parte del reconocimiento de un buen funcionamiento de las instituciones de educación superior, y para ello se requiere establecer una relación coherente de las políticas de la institución con los procesos y procedimientos académicos de la misma. Además, dichos procesos deben ir en articulación con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Índice de Educación Superior Inclusiva (Arango, 2004).

Otro factor a considerar es la capacitación de los directivos, pues la preparación de los mismos será el factor clave para establecer estrategias que vayan más allá de lo que ofrece Ministerio de Educación Nacional, ya que este recurso documental refiere, qué hacer, cómo hacerlo, y es ahí cuando se siembran intervenciones por cumplimiento. En ese sentido, se pretende dar cumplimiento al compromiso real, de ser establecer entidades que forman, que educan y entonces, es allí donde se hace necesario, primero crear la política y para crear la política, es pensarse cuál es el fin del proceso educativo, el proyecto educativo institucional que cobre también vida, con las condiciones del contexto, acuerdos y normatividades, que garanticen la posibilidad de que todos los estudiantes y que a su vez cuenten con posibilidades de participación y aprendizaje posibles en una educación de calidad.

Es así como es pertinente considerar que se encuentra una tendencia muy latente que refiere a la comprensión de tres dimensiones que se relacionan con la educación inclusiva: las políticas, las prácticas y la cultura. Al establecer procesos congruentes y coherentes entre las tres dimensiones se establece una conexión inclusiva donde permea el valor de la colaboración entre los actores siendo la motivación y la referencia constante para implementar políticas que reconozcan a la comunidad desde la diferencia.

En ese sentido, se necesita una comprensión sistémica para que las políticas que haya que implementar lleguen a todos los niveles, programas y subsistemas, de no ser así perdería coherencia en la finalidad inclusiva. Por tanto, este proceso requiere de una “transformación profunda”; empezando por el currículo, la ordenación y la financiación, siguiendo con la evaluación y terminando (o empezando) con todo lo que tiene que ver con las políticas del profesorado, desarrollo curricular y prácticas pedagógicas (Echeita, 2016).

-Política pública, política institucional, docentes: Para esta situación se encuentra convergencias en la transición que se está dando en el ámbito educativo, que sin duda impacta a todos los actores que están vinculados a las instituciones de educación superior y este es el caso del docente, quien plantea la necesidad de reajustar los procesos sin perder la coherencia de su rol. Sin duda alguna, los nuevos procesos exigen estrategias enfocadas a la lucha contra la exclusión social, reconociendo el aula como escenario en el cual convergen parte de las realidades que vive el país, permitiendo al docente desde su ejercicio ser partícipe de los escenarios inclusivos. Desde allí el trabajo en equipo entre docentes y estudiantes, resulta de vital importancia para que los conocimientos teóricos se desarrollen de manera articulada con la diversidad cultural que ofrecen sus alumnos, mediante procesos flexibles que involucren la participación activa de todos los sujetos.

Es así que, surge la búsqueda por construir estrategias en conjunto, donde el docente reflexione sobre dos escenarios: El primero se basa en la postura crítica que debe adoptar acerca de su labor, buscando siempre entrelazar las sugerencias que vienen desde los estamentos y las necesidades que van emergiendo en el escenario de su ejercicio, con el fin de articular estrategias pedagógicas. El segundo, la trascendencia de su quehacer docente, es decir, ese compromiso por lograr trascender coherencia entre su ser y hacer, en las acciones dentro y fuera del aula, ejemplarizando la teoría con una práctica pedagógica inclusiva (Camargo, et al, 2003).

De allí emergen divergencias, desde la necesidad de generar una articulación desde lo administrativo hasta lo pedagógico donde se convoquen espacios de diálogo, en el que la comunidad educativa sea escuchada y su voz pueda ser relevante en el proceso inclusivo partiendo así de un reconocimiento e intercambio de saberes.

Estos espacios de diálogo deben enmarcar la necesidad de hacer partícipe a todos los actores educativos allegados a la inclusión e interesados en el proceso, desde los comités, los programas, los estudiantes, administrativos, trabajadores entre otros; lo ideal es dar a entender que la inclusión es un tema de todos y que su voz es importante en el proceso.

Es por ello, que los docentes deben poseer una cualificación en didácticas específicas, en diseño universal de aprendizaje, en aprendizaje cooperativo entre otras preparaciones enfocadas en función de la inclusión en educación superior. Aunque, esto no puede significar que los docentes conlleven todo proceso por sí solos, pues debe generarse acompañamiento, apoyo entre pares y reflexión de la práctica.

En ese sentido, dentro del marco de las tendencias es fundamental conocer el interés de los docentes por reconocer el valor de la diferencia de los estudiantes, a partir de las

particularidades, actitudes, potencialidades se crean escenarios en los que juntos (docentes-estudiantes) se construye estrategias desde lo pedagógico y lo didáctico en tanto se generan espacios de oportunidades de aprendizaje a través de las formas distintas de acercarse, de trabajar en equipo y es ahí cuando se hace viva la diversidad cultural.

Bajo esta consideración es cómo las instituciones de educación superior deben apreciar lo que ocurre en las prácticas pedagógicas inclusivas, puesto que se comparte un concepto amplio sobre diversidad, en tanto se reconoce al sujeto (independientemente de su origen social, capacidad, género, etnia, opción religiosa, etc.) desde la diferencia y esa diferencia se consideran como un valor que se debe celebrar en las aulas y centros educativos, y que por tanto, enriquecen a toda la comunidad educativa (Moriña, 2008).

-Política pública, política institucional, estudiantes: La educación superior inclusiva adopta una percepción muy distinta cuando se visualiza desde el sujeto hacia el cual están enfocados todos los esfuerzos. Los estudiantes son las voces experienciales que evidencian el impacto de los procesos de transición que ha sufrido el sistema educativo. Es así como se encuentran convergencias que parten de las caracterizaciones y visiones de las comunidades y los sujetos, ya que desde allí se generan principios fundamentales de justicia social, solidaridad e igualdad de oportunidades, supliendo de manera acertada las necesidades, brindando un apoyo oportuno y potenciando las capacidades en beneficio de toda la comunidad educativa.

Aunque esta mirada resalta una particularidad divergente que se obvia en los procesos inclusivos y es la identidad del sujeto la cual debe ser el pilar en la construcción de estrategias que promuevan la equidad y la calidad, puesto que desde allí se logra gestar las potencialidades de los estudiantes en función de habilidades. No obstante, a pesar de los

esfuerzos que se han realizado hasta el momento, los estudiantes aún perciben un vacío dentro de los procesos, que evita una vinculación adecuada a un sistema educativo que desarrolle sus capacidades, mediante acompañamientos pertinentes (UNESCO, 2016).

Es por ello y como se ha venido mencionando constantemente se crea una fuerte tendencia en reconocer a los estudiantes como seres partícipes, aquellos que movilizan el ambiente en las aulas, aquellos que, desde su experiencia, comparten conocimiento, pero también fortalecen su aprendizaje desde el conocer al otro y trabajar en equipo y en esa medida la educación inclusiva es responsabilidad de todos. En acuerdo con Moriña (2008):

A través de la diversidad todos los alumnos aprenden, y a la vez, también lo hace el docente. La diversidad, así, se contempla como las dos caras de una misma moneda. Por un lado, se admite que ésta supone un problema que hay que solucionar. Y por el otro, se trata de aprovechar todas las ventajas que acompañan a una realidad diversa. (p.535)

4.1.2.3. Categoría prácticas pedagógicas inclusivas

Partiendo de la lectura cruzada, organización de la información de los indicadores:

Acciones inclusivas y Estrategias para evaluar las particularidades, capacidades y potencialidades de cada estudiante, se plantean las convergencias, divergencias y

tendencias que subyacen de los documentos y las consideraciones de la comunidad educativa.

-Política pública, política institucional, directivos: La práctica pedagógica emerge de una intencionalidad formativa que mueve el mundo desde las relaciones que se tejen a nivel familiar, religioso, social, político. En ese sentido, posibilita espacios que vinculan a las comunidades. Partiendo de ese reconocimiento contextual, emergen algunas situaciones convergentes que demuestran la importancia de la práctica pedagógica a propósito de vincular

procesos discursivos en la enseñanza-aprendizaje que permiten visibilizar la diversidad teniendo en cuenta las particularidades.

Es así que las prácticas pedagógicas inclusivas están sujetas a una planeación y una constante evaluación que permite reconocer la trascendencia, interdisciplinariedad y la autonomía del estudiante, es decir, dentro del desarrollo de la práctica, compete las características y procesos enmarcados en la dinamización de los recursos disponibles con los que pueda contar el docente, la manera como dispone de ellos para satisfacer necesidades básicas del contexto, problematizar situaciones, preguntar y diferenciar quién habla, desde dónde habla y desde qué discurso lo hace y al caracterizar dichas nociones se abre a la posibilidad de derribar barreras y priorizar estrategias pedagógicas (Ainscow, 2017).

Sin embargo, se encuentran divergencias que requieren de considerar que la práctica pedagógica inclusiva es un ejercicio reflexivo que involucra la comunidad educativa, los directivos, docentes y estudiantes de manera que se integren y participen tanto en la planeación como ejecución de la normativa entorno a la inclusión en educación superior.

Desde dicha interdisciplinariedad también se requiere promover y divulgar los planes curriculares y programas que oferte la universidad con respecto a la educación inclusiva. Además, se hace pertinente que dentro de esos planes, proyectos y programas inclusivos se tengan en cuenta las condiciones de accesibilidad, la equidad, el manejo de recursos para dichos programas y servicios brindados a la comunidad, mejorando de ese modo la accesibilidad, los programas y el entorno universitario. A su vez, la necesidad de evaluar constantemente el currículo, syllabus y la caracterización de la población que ingresa, permanece y culmina en la universidad como eje central en las consideraciones inclusivas.

Es así como surge la necesidad de vincular al docente en las consideraciones inclusivas que se lleven a cabo en la universidad desde la normativa hasta el ejercicio práctico, ya que son los actores principales del proceso inclusivo. Para ello, es importante el rol del docente ya que son partícipes de vivir la práctica pedagógica inclusiva, son el pilar a tener en cuenta dentro de la extensión, investigación y proyección curricular de la institución educativa. Esto además abrirá oportunidades con miras a replantear un currículo en términos de accesibilidad, propósitos formativos y mediación comunicativa.

Es así como se encuentra una tendencia persistente que consiste en la necesidad de reconocer la práctica pedagógica inclusiva como un proceso para aprender a vivir con las diferencias, es un proceso de humanización y, por tanto, supone respeto, participación y convivencia. Hablar de diversidad, es hablar de igualdad en derechos y deberes y es en la universidad donde se debe ir adquiriendo el conocimiento, la formación y las actitudes sobre lo que conlleva y significa la educación inclusiva (López, 2012).

Pero también, cabe resaltar que este proceso no puede llevarse a cabo sólo por parte de los maestros, sino por el contrario toda la comunidad universitaria (directivos, docentes, estudiantes, empleados pertenecientes a la universidad) deben ser partícipes de la experiencia inclusiva así se dará paso a superación de las barreras culturales (conceptuales y actitudinales), políticas (normativas contradictorias) y didácticas (enseñanza-aprendizaje). En ese sentido, hay que cambiar los modelos educativos, currículum y enfoques centrados en la hegemonía y abrir posibilidades para flexibilizar las formas de enseñanza (López, 2012).

-Política pública, política institucional, docentes: A partir del ejercicio docente, la práctica pedagógica inclusiva se ha convertido en una dinámica de saber comprensiva, que surge del

compromiso y liderazgo del docente por implementar estrategias que incorporen las diferentes perspectivas culturales, involucren escenarios donde surja la participación de todos y todas.

En este orden de ideas se devela que, en el desarrollo de las prácticas pedagógicas, los docentes son actores activos, que toman decisiones, siempre respaldados por la argumentación y el razonamiento, pero que también dichas prácticas impactan en la comunidad educativa, fomentando la cooperación de cada uno de los agentes involucrados con el ámbito educativo. Todo ello apuntando a responder a las necesidades heterogéneas de cada miembro de la institución, de igual manera al bienestar integral del individuo y el colectivo al cual pertenezca, utilizando la comunicación como eje central del proceso inclusivo (López, 2011).

Es así como se da paso a una construcción de aprendizaje colectivo que propende de compartir sentimientos, creencias, convicciones derivados del respeto por la palabra, el consenso, acuerdos, que amplían las visiones de entender el mundo y al ser humano, pero también que enriquecen la práctica pedagógica con la reflexión suscitada en cada uno de los participantes.

No obstante, continúa siendo divergente la necesidad de cualificar constantemente a los docentes frente a la comprensión de la educación inclusiva ya que juega un papel estratégico para el desarrollo tanto de las capacidades propias, como de las intervenciones enseñanza-aprendizaje frente a estrategias para el desarrollo de las habilidades y potencialidades de los estudiantes. En acuerdo con Zuluaga (1999) el desarrollo de la práctica pedagógica posibilita saber desde el liderazgo, los procesos de investigación, proyección social y apropiación de la cultura inclusiva en la institución.

Con base a la preparación docente antes mencionada, se debe considerar hacer partícipes a los mismos con sus intervenciones en pro de la práctica pedagógica, lo cual será enfocado y

articulado frente a los retos de la educación inclusiva, pero, de manera más precisa sus aportes serán un pilar a tener en cuenta dentro de la extensión, investigación y proyección curricular de la institución educativa. Esto además abrirá espacios con miras a replantear un currículo inclusivo en términos de accesibilidad, propósitos formativos y mediación comunicativa.

Aunque también es de destacar, que los procesos no solo pueden ser enfocados en la cualificación de los docentes, también se hace necesario establecer procesos de evaluación, que conlleven a la autoevaluación y coevaluación entre compañeros, con el fin de explorar los contenidos, temas, y fortalecer los vacíos pedagógicos que los mismos presenten frente al hecho inclusivo; dicho proceso evaluativo permitirá establecer procesos reflexivos, retomar la práctica pedagógica, enfocar situaciones en pro de las necesidades de la comunidad educativa, exaltando así los principios de participación, justicia y equidad.

En acuerdo, a las consideraciones se encuentra una tendencia en que la construcción de las prácticas inclusivas se torne como un proceso complejo, ausente, con altas dosis de incertidumbre y que se desarrolle a largo plazo. Sin embargo, es un reto no imposible, si se generan espacios donde prime el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, grupos de apoyo entre iguales y enseñanza en equipo, como oportunidades de desarrollo profesional (López, 2012).

Para ello el primer acercamiento consiste en reconocer a los docentes como actores centrales del proceso inclusivo. Esto significa involucrarlos, ser partícipes en el replanteamiento de estrategias inclusivas en el contexto universitario, puesto que son los educadores quienes están en constante movimiento de la realidad, evidencian y reconocen lo que ocurre con la diversidad. El segundo acercamiento es establecer lazos de convivencia y participación entre directivos, docentes y estudiantes, orientados hacia el crecimiento humano

y aprendizaje, como marco de relaciones, y como seña de identidad de la cultura. Y, por último, es vital realzar la democracia como espacio de convivencia, colaboración, respeto mutuo y liderazgo como estrategia de aprendizaje, de formación, que se compromete con el presente y futuro de la institución.

- Política pública, política institucional, estudiantes: La educación superior inclusiva debe enfocarse en analizar, de qué manera se está impactando en los estudiantes y cómo se están desarrollando estos procesos de aprendizaje en las universidades. Desde este sentido, es pertinente resaltar algunos conceptos convergentes desde la perspectiva de los estudiantes y los impactos que ellos perciben a de las prácticas pedagógicas a partir de los procesos implementados; tales como el reconocimiento de ser partícipes de la diversidad, el acompañamiento y promoción del trabajo en equipo en las aulas y finalmente se exalta la participación para visibilizar acciones inclusivas en la comunidad universitaria.

Es así, como se puede señalar entonces que la práctica pedagógica inclusiva debe partir de la ruptura de la tradición, es decir, el proceso toma un giro y asume nuevos retos, desde los cuales se puede mencionar: Las enseñanzas que reconoce las potencialidades y habilidades en cada estudiante, la flexibilidad en los ritmos de aprendizaje para darle cabida a la diferencia, establecer escenarios de participación democrática, reevaluar y establecer consensos de cada decisión que se tome en escenarios educativos, garantizando así que todas y todos tengan las mismas oportunidades y perciban la inclusión no como un problema, sino como una oportunidad (Ainscow, 2001).

No obstante, se encuentra dentro de las divergencias la necesidad de que las acciones inclusivas no sólo se queden en currículos, se implementen en programas o facultades específicas, sino que por el contrario se pretende que trasciendan y se reconozcan en las

instituciones educativas permitiendo la igualdad de oportunidades, convivencia pacífica para todos los integrantes de la comunidad educativa.

Otra situación divergente a considerar, son las actividades y estrategias que tengan en cuenta las preferencias vocacionales y profesionales, de ese modo se establecerán procesos inclusivos durante el proceso de preparación y formación en la vida profesional y laboral. Una de las estrategias, parte de la creación del gobierno institucional que cuente con los estudiantes de diversas facultades, que direccionen estrategias inclusivas desde la voz de todos los estudiantes, garantizando de ese modo el ejercicio de la democracia, la oportunidad de ser escuchado y la igualdad de oportunidades. Otra alternativa, es conformar semilleros y/o redes interinstitucionales de investigación que desarrollen como base fundamental y principal temas inclusivos. Generando de este modo un entorno participativo, democrático y equitativo.

Es por ello, que subyace como tendencia latente el reconocimiento y resurgimiento de una comunidad de aprendizaje que potencie el intercambio de significados, comportamientos, experiencias, sentimientos y emociones, en diversos escenarios educativos, configurando espacios culturales con el deseo de respetar, convivir y reconocer al otro.

Es por esto que es de vital importancia, reconocer a la diversidad que se encuentra en el aula y para ello implica, generar espacios de respeto y tolerancia activa, (esfuerzo e interés por comprender al otro), romper con la homogeneidad en las aulas (apreciar la identidad, cultura e historia). Y eso sólo es posible si se establecen estrategias donde se establezca la oportunidad de intercambiar experiencias (diálogo) personales, intercambiar puntos de vista diferentes al realizar actividades de manera cooperativa y solidaria y establecer normas de convivencia democrática entre todos (buscando el entendimiento) y donde, previamente, tiene que haberse producido una situación de interés y significación para hacer aquello que desean

hacer (motivación intrínseca) (López, 2006).

4.1.2.4. Consideraciones generales

Para realizar las comprensiones generales que subyacen de las categorías analizadas se toma como base el indicador **reflexiones-concepciones inclusivas**, el cual orienta las concepciones sobre las prácticas pedagógicas inclusivas, las cuales emergen a partir de las consideraciones de directivos, docentes y estudiantes. A su vez, dichas consideraciones pretenden fundamentar y realzar la voz de los actores quienes son los que dan cuenta de la experiencia inclusiva en el contexto universitario.

-Directivos: Si bien la educación inclusiva se encuentra en un formato y en unas formas que la Unesco, el Banco Interamericano, el Ministerio de Educación Nacional, muestra y evidencia desde la construcción de las necesidades globales y económicas. También, surge la necesidad de discutir la inclusión en el contexto universitario más allá de lo propuesto en los documentos, es dialogar y poner en escena el reconocimiento de la educación inclusiva desde la participación y reconocimiento del otro, sin importar quién es ese otro, solo que es parte de una comunidad; por lo tanto, no puede seguir siendo un discurso que se establezca de manera unificada, hay que hacer proyectos e intervenciones integrales de ajustes razonables.

Bajo esa mirada, se logra la satisfacción de compartir experiencias desde los administrativos, docentes, estudiantes, egresados impactando a la comunidad educativa, en ese sentido se da continuidad a la construcción colectiva a través de la vivencia, la flexibilidad, pero lo más importante el reconocimiento del valor humanizante.

Y en ese sentido, es fundamental el alcance la práctica pedagógica en tanto reconoce y valora a la diversidad, pone en juego la creatividad, el diálogo, el respeto por las diferencias,

la equidad, la reconciliación, la participación, el trabajo en equipo, el liderazgo, siendo características que impactan en el territorio, en las poblaciones, en el país.

Tomando como referente las palabras de uno de los directivos a quien se abordó la entrevista: “La inclusión está hecha para lo diverso, para la diferencia, para rescatar la diferencia, para valorar que esa diferencia es lo que nos complementa, y si nos complementa, tenemos que realmente formar comunidad. Estamos en un momento histórico también el país de convivencia, de agresión, de grito, de intolerancia, si tomáramos lo que es la inclusión, como una posibilidad para participar y convivir desde el enfoque de reconocimiento del otro y de formación, podría uno decir, va a hacer cambio y es el eje del cambio, pero tenemos que descentrarla, de que solo para que otro ingrese al sistema” (M. Yazzo, comunicación personal, 02 de febrero de 2020).

-Docentes: El reconocimiento a la diversidad es el principio de la educación inclusiva y a partir de allí cada sujeto que esté inmerso en la articulación de los procesos debe ser tenido en cuenta por la labor desde la cual aprende y aporta en ese juego de roles que comprende el escenario educativo. Por tal motivo este espacio está destinado para permitirle al docente, uno de los principales actores del hecho educativo, que se le reconozca por la gran responsabilidad que asume al ser el encargado de poner en marcha las recomendaciones que la institución establece y de hacer realidad la práctica pedagógica inclusiva.

Es así que el discurso se construye y se transforma en hecho, el docente convierte las tensiones que encuentra en la realidad social y las convierte en oportunidad de enseñanza – aprendizaje, articulando la realidad de sus estudiantes, su saber pedagógico en una fuente de conocimiento nuevo, que impacta en sus estudiantes y genera cambios significativos en las diferentes comunidades que convergen en el aula, de tal manera que cuando se habla de

género, raza, religión, y de las condiciones políticas, económicas, y sociales, se propende establecer procesos de diálogo, democracia donde todos sean partícipes de aterrizar la realidad y ubicarla en contexto.

De la misma forma, el docente más allá del conocimiento de una temática o un seminario, tiene un compromiso con lo humano, con esa necesidad de conocer al sujeto con el que va a compartir sus conocimientos, y a partir de allí, surge la necesidad de caracterizar, investigar, de relacionarse más allá de lo meramente académico y estrechar la relación para entender, cómo piensa, qué aspira encontrar, y a partir de allí, desde sus verdaderas necesidades articular estrategias que permitan construir entre ambas partes una formación integral que trascienda lo cognoscitivo.

Por esta razón se encuentra como indicio inicial, consideraciones a propósito de la práctica pedagógica inclusiva puesto que está trascendiendo el discurso de lo que es normal o anormal derribando esa primer barrera que estigmatizaba la pluridiversidad, tal y como lo menciona uno de los docentes que participó en la entrevista “...*porque a esos discursos de normalidad y anormalidad les subyace una consideración de un ideal muy homogéneo que es el que se considera que debe estar en la escuela, pensar lo normal y lo anormal, lo que debe o no debe estar, es un concepto alienador que niega identidades, que no permite que ese sujeto sea auténtico*”(E. García, comunicación personal, 10 de marzo de 2020). Esta consideración invita a seguir trabajando por desvanecer las consideraciones que estigmatizan y por el contrario posibilitar oportunidades de reconocer al ser en su dimensión auténtica, participativa y diversa.

A propósito de los conceptos que enmarcan la práctica pedagógica inclusiva, estas reflexiones surgen del reconocimiento de los sujetos que conforman la diversidad y

enriquecen los procesos, de allí nace la necesidad de exaltar la labor de quien cumple uno de los roles más complejos en los procesos inclusivos, pues es el docente el encargado de transformar realidades y ofrecer un horizonte de posibilidades a sus estudiantes, por ende subyace el deber dignificar y significar su ejercicio vocacional y resaltar su gestión dentro de la educación inclusiva.

-Estudiantes: Recogiendo la voz de los estudiantes, se encuentra como uno de los puntos a considerar las estrategias por medio de las cuales se reconozca a los estudiantes, a través de: Brindar espacios donde puedan desde el inicio de su carrera conocer los entornos laborales en los cuales se desempeñarán, todo enfocado a fortalecer su preparación dentro de un entorno de práctica profesional.

A su vez, desde el entorno del aula se evidencia la necesidad de ser escuchados, pero también ser comprendidos tanto desde su igualdad, como su necesidad de ser participante activo de los procesos de aprendizaje, desarrollar empatía entre docentes - estudiantes de manera que se logre evidenciar acciones humanizantes en la práctica pedagógica inclusiva.

Es por esto que, dentro de esa necesidad de empatía y reconocimiento de sus necesidades, se considera de importancia fortalecer la tolerancia, la comprensión y afecto, respecto a las diferentes situaciones que se pueden dar tanto en el contexto del aula inclusiva como en el entorno fuera de la misma.

De igual manera, rescatar las relaciones interpersonales en pro de la diversidad, como por ejemplo el respeto por los docentes y estudiantes con habilidades diversas, las formas de expresión para dirigirse a los administrativos y empleados que hacen parte de la comunidad educativa.

Otro aspecto a resaltar, es propiciar entornos inclusivos desde las instalaciones, propiciando confianza, seguridad y sentido de pertenencia frente a lo que rodea a cada estudiante; el acceso a salas de sistemas, bibliotecas o servicios comunes deben estar diseñados teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad educativa.

Dichas características y estrategias propician la satisfacción, motivación de los estudiantes por sentirse parte importante de la comunidad educativa, pues finalmente ponen en escena las capacidades, habilidades y potencialidades.

5. CAPÍTULO V

5.1. PRINCIPIOS PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

A partir del ejercicio propio descriptivo y analítico de los resultados respecto a las categorías educación inclusiva, educación superior inclusiva, prácticas pedagógicas inclusivas y de las **reflexiones-concepciones inclusivas**, se considera pertinente mencionar tres principios catalogados según directivos, docentes y estudiantes siendo fundamentales para el desarrollo de las prácticas pedagógicas inclusivas en la educación superior las cuales visibilizan el favorecimiento de la diversidad y desarrollo óptimo de los procesos inclusivos.

Directivos

-Promover espacios de diálogo: Se hace necesario propiciar espacios de discusión en el que toda la comunidad educativa esté involucrada (directivos, docentes, estudiantes), permitiendo reconocer puntos de discusión y las consideraciones frente a los procesos inclusivos.

-Reconocer la educación inclusiva: No solo basta con identificar la inclusión desde programas o estrategias; sino que también se hace necesario vincular la práctica inclusiva en el escenario educativo a partir del reconocimiento del otro, la participación colectiva, difusión de las acciones inclusivas para que todos y todas puedan acceder e identificar las necesidades de la comunidad educativa frente a sus expresiones, derechos y oportunidades.

-Impacto en la comunidad educativa: Es indispensable reconocer y generar estrategias que permitan evaluar, identificar, fortalecer y establecer el impacto que tienen las actividades, planes, o políticas planteadas frente a la inclusión, de manera que se pueda reconocer el valor humanizante de las mismas, el valor de la diversidad, el respeto por las diferencias, la

participación y el trabajo en equipo; permitiendo la articulación y retroalimentación en pro de la comunidad educativa.

Docentes

-Reconocer la diversidad dentro del aula: Valorar las habilidades, potencialidades del estudiante, generando espacios que le permitan desde su riqueza cultural compartir su legado. Para ello es fundamental, establecer escenarios donde emerja conocimiento diverso y se dignifique el verdadero reconocimiento a la diferencia.

-Articular saber pedagógico con el contexto real: Reflexionar sobre la práctica pedagógica a partir de los procesos de enseñanza y del contexto-aprendizaje donde se encuentran inmersos los estudiantes, considerando las particularidades, habilidades y potencialidades como eje articulador de la diversidad. A partir de allí, se pueden gestar el reconocimiento a la diversidad, procesos investigativos y diversas estrategias o acciones inclusivas.

-Compromiso humano: Estrechar la relación con los estudiantes más allá de lo meramente académico, permitirle al estudiante el espacio para reflexionar y auto cuestionarse sobre lo que piensa, qué aspira, qué quiere proyectar, y a partir de allí construir una formación que trascienda de lo meramente conceptual. A su vez, ceder la palabra al estudiante para que desde su realidad resalte lo pertinente y adopte la nueva conceptualización como herramienta de solución a situaciones actuales de su comunidad.

Estudiantes

-Propiciar espacios de formación profesional y vocacional: Con el propósito de vincular buenas prácticas inclusivas que pueden partir del apoyo al inicio de la carrera en donde los estudiantes puedan fortalecer su proceso profesional e ir reconociendo entornos laborales en

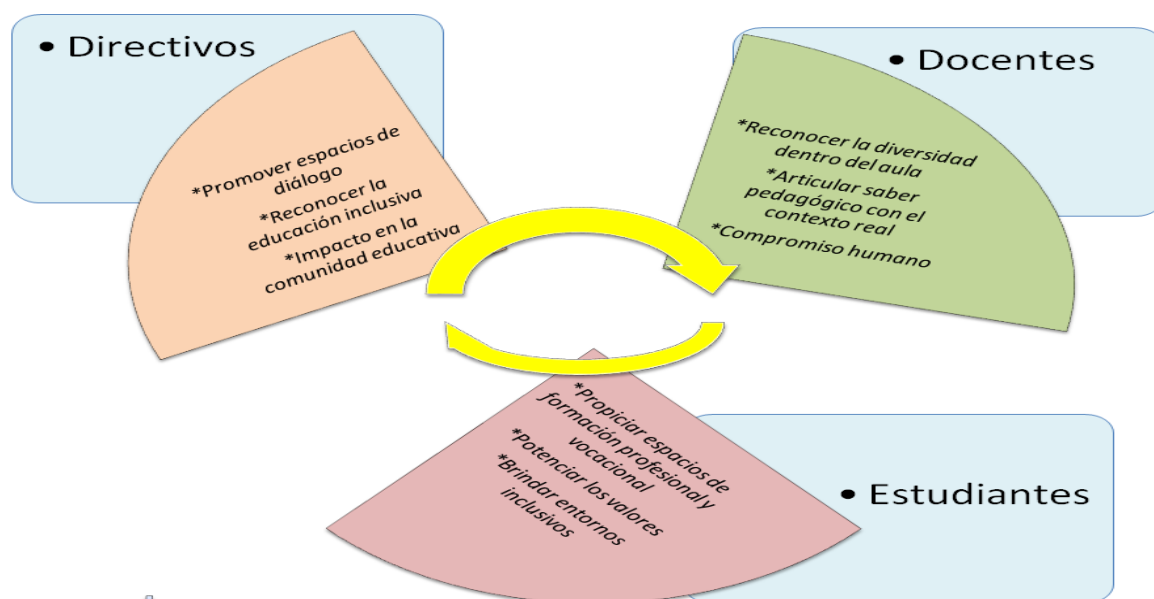
los cuales se puedan desempeñar y en esa medida potencializar la preparación formativa dentro de un entorno de práctica profesional.

-Potenciar los valores: A partir del reconocimiento de la diversidad en el aula, se hace necesario propiciar espacios desde el reconocimiento del otro en la oportunidad de ser escuchados y comprendidos, articulando los valores como la tolerancia, equidad, empatía, solidaridad y respeto por las diferencias.

-Brindar entornos inclusivos: Para posibilitar la motivación y acogida de los estudiantes como parte esencial del contexto universitario; se hace fuerte énfasis en el aprovechamiento de las instalaciones y para ello se requiere de mantenimiento y mejoramiento, con el fin de que se posibiliten escenarios de compartir e intercambiar experiencias, participación colectiva, confianza en el otro y el lugar donde se está, seguridad en sí mismo y sentido de pertenencia.

A continuación, se resumen los principios a partir del siguiente esquema:

Esquema 4 Principios Práctica pedagógica Inclusiva



CONCLUSIONES

Durante el ejercicio investigativo se ha propiciado un continuo proceso escritural reflexivo, que parte desde el indicador reflexiones-**concepciones inclusivas**, y la construcción de los principios orientados a directivos, docentes y estudiantes, lo que permite complementar a manera de cierre las consideraciones a propósito de analizar y comprender las prácticas pedagógicas inclusivas desde la mirada de dos instituciones universitarias colombianas.

En ese sentido es fundamental reconocer el papel que cumplen los actores docentes, los directivos y los estudiantes; puesto que, al realizar el análisis y reflexiones en torno a la comunidad educativa, se concluye que debe existir una relación omnidireccional, que permitan formular propuestas, identificar problemas y construir soluciones. A la luz de la necesidad de superar las barreras (política, cultural, institucional), es pertinente reconocerlas y buscar alternativas a partir de focalizar el trabajo en equipo, respetar las diferencias, construir espacios democráticos, ajustar la política pública (macro-micro) de acuerdo a las necesidades del contexto y comunidad educativa, los cuales serán ejes claves para la educación inclusiva.

Es ahí, que se requiere como llamado importante lograr coherencia entre lo que se dice (política pública, política institucional, programas universitarios) y se hace (práctica pedagógica), como posibilidad de articular la opción política y educativa de tal manera que se establezcan posturas frente a la realidad social, cohesión, buenas prácticas y oportunidades de reconocer y exaltar las prácticas pedagógicas inclusivas para que cada vez sean prácticas menos segregadoras y más humanizantes.

De igual manera, emerge la necesidad incansable de fortalecer y reconocer en la comunidad educativa la voz del otro; es decir, posibilitar la comunicación y reflexión continua frente a las necesidades de directivos, docentes y estudiantes, estrechando de esta

manera las relaciones, trabajo en equipo, la equidad, la empatía, como pilares fundamentales de las interacciones que suscita la educación superior inclusiva.

Por su parte, surge el compromiso por realzar la diversidad como reconocimiento del entorno vivo que convoca la comunidad universitaria. Es así como, el trayecto investigativo confirma la necesidad de reconocer la diversidad como una oportunidad de enriquecer el contexto universitario, a partir de los procesos de aprendizaje, las capacidades-habilidades particulares de cada sujeto que se encuentra inmerso en la práctica inclusiva en el contexto social.

Por consiguiente, se considera de pertinencia que las instituciones de educación superior, establezcan una relación entre las características, reflexiones y los principios establecidos para la educación inclusiva en tanto permite articular y poner en diálogo las políticas institucionales, la gestión administrativa, directiva y comunitaria logrando un sistema congruente que trasciende en las prácticas inclusivas. En esa medida, se convoca un solo lenguaje situado en el ser, comprender, deber ser y hacer, que involucra a la comunidad educativa y que posibilita una cultura inclusiva.

Finalmente, como se ha mencionado es recurrente resaltar que este proyecto se encuentra inmerso en el reconocimiento de la diversidad en los entornos de educación superior; por tanto, pretende ser un referente y una orientación en los procesos investigativos en torno a la educación inclusiva, de manera que las universidades y comunidad educativa accedan al proyecto, abran caminos en la continuidad y planteamientos según las necesidades de los contextos.

REFERENCIAS

- Ainscow, M. (2001), Desarrollo de escuelas inclusivas, Madrid, Narcea. Recuperado de:
[https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=HeNdneZpHC4C&oi=fnd&pg=PA9&dq=Ainscow,+M.+\(2001\),+Desarrollo+de+escuelas+inclusivas,+Madrid](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=HeNdneZpHC4C&oi=fnd&pg=PA9&dq=Ainscow,+M.+(2001),+Desarrollo+de+escuelas+inclusivas,+Madrid)
- Ainscow, M. (2017). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. Revista de Educación inclusiva, 5(1).
- Álvarez, A. (2015). Del saber pedagógico a los saberes escolares. Universidad Pedagógica Nacional / Facultad de Educación, 42, 21-29.
- Arango, G. (2004). La educación superior en Colombia. Análisis y estrategias para su desarrollo. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de:
<https://www.urosario.edu.co/Subsitio/Foros-de-Reforma-a-la-Educacion-Superior/Documentos/GMA---La-Educacion-Superior-en-Colombia.pdf>
- Camargo, A. M., Calvo, G., Franco, M., y Vergara, M. (2003). La formación de docentes en Colombia: necesidades y perspectivas. En G. C. Maria Camargo Abello, La formación de docentes en Colombia: necesidades y perspectivas (pág. 6). Bogotá: Facultad de Educación Universidad de la Sabana.
- Duran, H. (2019). Fundación Universitaria Los Libertadores: Coordinación de permanencia PYGO .Recuperado de
<https://www.ulibertadores.edu.co/vicerrectoria-proyeccion-social-relaciones-interinstitucionales/bienestar/pygo/>
- Echeita, G. (2006). Educación para la inclusión. Educación sin exclusiones Madrid, España: Morata.

- Echeita, G. (2016). Educación Inclusiva De los sueños a la práctica del aula. Universidad Alberto Hurtado. Facultad de educación. Recuperado de http://mailing.uahurtado.cl/cuadernos_educacion_75/documentos/Actualidad%20Echeita_75%20final.pdf
- Echeita, G., y Ainscow, M. (2011). La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. En Down España. Ponencia llevada a cabo en el II Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down, Granada, España.
- Gadamer, H. (1977). Verdad y método. Salamanca: Sígueme.
- García, E. (10 de marzo de 2020). Entrevista directivo. Transcripción de entrevista. Prácticas Pedagógicas Inclusivas: Una mirada desde el contexto universitario.
- Juárez, J., Comboni, S., y Garnique F. (2010). De la educación especial a la educación inclusiva. Revista argumentos, 23(62).
- López, M. (2006). La ética y la cultura de la diversidad en la escuela inclusiva. Revista Electrónica Sinéctica. (29), 4-18.
- López, M. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una Escuela sin exclusiones. Innovación educativa, (21), 37-54.
- López, M. (2012). La escuela inclusiva: una oportunidad para humanizarnos. Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado, 74 (26), 131-160.
- López, W. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630150004.pdf>
- Lucca, N., y Berríos, R. (2003). Investigación cualitativa, fundamentos, diseños y estrategias. Colombia: Ediciones S. M.

- Ministerio de Educación Nacional. (2017) Decreto 1421. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DE%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). Índice de Inclusión para la Educación Superior, Creative Commons. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357277_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2013) Currículo. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-79413.html>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Bogotá: Autor.
- Moriña, A. (2008). ¿Cómo hacer que un centro educativo sea inclusivo?: análisis del diseño, desarrollo y resultados de un programa formativo. Revista de Investigación Educativa, 26 (2), 521-538
- Moriña, A., Cotán, A. (junio 2017) Educación Inclusiva y Enseñanza Superior desde la mirada de estudiantes con Diversidad Funcional. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria, vol (11), 22-37.
- Peña, B., Tejada, I., Truscott, A. (2019). Interculturalidad y formación de profesores. Bogotá, Colombia: Uniandes.
- Prieto, C., Patiño, F., Gamma, A., Rincón, L. (2019). Prácticas pedagógicas y evaluativas en educación superior: un estudio en Colombia, 10 (2), 98-115.
- Saldarriaga, Ó., (2002). Oficio de maestro, saber pedagógico y prácticas culturales en Colombia, 1870-2002. Memoria Y Sociedad, 6(12), 121-149. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysoiedad/article/view/7750>

- Sandoval, A. (2002). Investigación cualitativa. Bogotá: ICFES. Recuperado de: <http://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Sánchez, I. Avendaño, A., y Cárdenas, I. (2018). Transformación del enfoque de educación superior inclusiva en Colombia desde el año 2013 al 2018. (Tesis especialización). Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia.
- UNESCO. (2009). Directrices sobre políticas de inclusión en la educación. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>
- UNESCO. (Noviembre de 2008). La educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Conferencia internacional de educación. Cuadragésima octava reunión, Ginebra, Suiza.
- UNESCO (2016). Recomendaciones de políticas educativas en América Latina basadas en TERCE. Santiago de Chile: UNESCO Santiago.
- Yazzo, M. (2015). Educación inclusiva superior. Una mirada desde la acreditación de calidad en Colombia. Revista inclusiones, 2 (4), 317-326.
- Yazzo, M. (02 de febrero de 2020). Entrevista directivo. Transcripción de entrevista. Prácticas Pedagógicas Inclusivas: Una mirada desde el contexto universitario.
- Yin, R.K. ("s.f."). Investigación sobre estudios de casos, diseño y método (Vol. 5, 2nd ed.), Newbury Park, CA, Sage: Recuperado de: <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/YIN%20ROBERT%20.pdf>
- Zamora, S. (2019). Universidad Pedagógica Nacional: UPN un líder en admisiones inclusivas. Recuperado de <http://www.pedagogica.edu.co/home/vercaja/26>
- Zuluaga, O. (1999). Pedagogía e historia. Medellín, Colombia: Siglo del hombre editores.

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de antecedentes a nivel nacional y local

TÍTULO	LOCALIZACIÓN	AUTORES	TIPO DE TEXTO	OBJETO (PROBLEMA) DE ESTUDIO Y PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN	AÑO	OBSERVACIÓN: LINK DE LA pg. (si está en línea) O NÚMERO TOPOGRÁFICO (si está en físico)
la práctica pedagógica como escenario de aprendizaje	Colombia	MEN	Artículo	Realizar una exploración conceptual de la importancia de la práctica pedagógica en el marco de la auto reflexión, que se convierte en el espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, donde el estudiante de licenciatura aborda saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas que enriquecen la comprensión del proceso educativo y de la función docente en el mismo. Este espacio desarrolla en el estudiante de licenciatura la posibilidad de reflexionar críticamente sobre su práctica a partir del registro, análisis y balance continuo de sus acciones pedagógicas, en consecuencia, la práctica promueve el desarrollo de las competencias profesionales de los futuros licenciados	2013	Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-357388_recurso_1.pdf
Formación docente propuesta para promover practicas pedagógicas inclusivas	Medellín Colombia	Leidyn arias Katerin bedoya Cristina benitez	Revista educación y pedagogía vol XIX N-47	Presenta un informe de investigación que propicia espacios de reflexión y construcción colectiva de los docentes en torno a un estudio que demanda la educación inclusiva	Enero abril 2007	http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/3012/1/VillaLuz_formaciondocentepropuestaparapromoverpracticaspedagogicasinclusivas.pdf
COLOMBIA. Taller Regional Preparatorio sobre Educación Inclusiva América Latina, Region es Andina y Cono Sur	Buenos Aires	UNESCO Calvo Gloria	Taller Regional. Conferencia	Analizar la situación de la educación inclusiva en Colombia. Tema principal inclusión en Colombia desde el reconocimiento no sólo su diversidad regional, étnica y cultural, sino las múltiples dificultades que segmentan cada vez más su población. Así, el desplazamiento, la desvinculación del conflicto, la marginalidad urbana, entre otros problemas sociales, determinan nuevos grupos poblacionales que deben ser objeto de la inclusión educativa.	2007	http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Inclusive_Education/Reports/buenosaires_07/colombia_inclusion_07.pdf

GUÍA DE INDICADORES DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS QUE FAVORECEN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Bogotá	Fundación Compartir	Guía	Presenta un panorama normativo de la educación colombiana frente a la atención a la discapacidad. Realiza una reflexión general sobre la educación inclusiva desde una perspectiva de atención a la diversidad como un horizonte de visión pedagógica, basada en los desarrollos conceptuales internacionales sobre el tema. Muestra el proceso de adaptación de la GIPP: su marco de referencia conceptual y sus antecedentes, el análisis de las propuestas de maestros ganadores del PCM, la validación por seis expertos colombianos, el ejercicio piloto de aplicación en tres instituciones educativas, la encuesta virtual a los maestros galardonados y sus respectivos ajustes finales. Por último, presenta la GIPP, se identifican sus objetivos, la descripción de los elementos que la componen y sus posibilidades de aplicación. También se presentan algunos ejemplos de su uso futuro. El documento finaliza con unas recomendaciones generales que impulsan las prácticas pedagógicas e insisten en los valores de la educación inclusiva que atiende a la diversidad, como una apuesta por una educación con calidad.	2013	https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/GOBIERNO_MEN/1-guia-de-indicadores-de-practicas-pedagogicas-que-favorecen-la-atencion-a-la-diversidad.pdf
¿Qué es la educación superior?	Colombia	MEN	Información general tipo documento	Exploración conceptual de definición, marco legal y organización de la educación superior en Colombia.	2009	https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-196477.html
Lineamientos de política de educación superior inclusiva	Colombia	MEN	Información general tipo documento	Exploración conceptual, la cual permite definir estrategias y acciones de política pública pertinentes, en el marco de una educación de calidad.	2013	https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357277_recurso_0.pdf

ÍNDICE DE INCLUSIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR (INES)	Colombia	MEN	Información general tipo documento	Complemento a la política de educación inclusiva, permite visibilizar los mecanismos de atención a la diversidad; identificar la existencia, aplicación y pertinencia; detectar fortalezas y oportunidades de mejoramiento, análisis de resultados que entregarán un plan de mejoramiento enfocado a la transformación y potencialización de las acciones desarrolladas por la institución.	2016	https://www.mineduacion.gov.co/1759/articulos-357277_recurso_1.pdf
HACIA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA: Reto Y Compromiso De Todos En Cundinamarca	Cundinamarca, Colombia	Dora Manjarrés Carolina Hernández Valbuena	Revista	Esta es una cartilla en la que se pretende favorecer la educación en el marco de la atención a la diversidad, planteada a partir de tres secciones: 1. un acercamiento general a la educación inclusiva explorando su definición, los principios rectores que la fundamentan y un marco normativo que la sustenta. 2. Se profundiza en cuatro premisas estructurales que marcan la ruta metodológica 3. Se plantea la ruta operativa de esta propuesta de educación inclusiva, mediante un esquema de interrelación de las cuatro premisas estructurales que fundamentan la educación inclusiva (cultura, políticas, prácticas y redes	2015	Tomado de http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/OKCartilla_Inclusion%20ultima%20-%20governacion%20de%20Cundinamarca.pdf
HACIA UNA EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA EN COLOMBIA	Bogotá Colombia	Sandra Lucía Arizabaleta Domínguez Andrés Felipe Ochoa Cubillos	Artículo	Este artículo analiza conceptos básicos teóricos y conceptuales, ideas que subyacen a una educación superior inclusiva, dentro de El marco de las Directrices Políticas sobre Inclusivo Educación superior propuesta por el Ministerio de la Nación Educación en 2013. También examina los desafíos que las instituciones de educación superior deben enfrentar al identificar las barreras de aprendizaje de sus diversas poblaciones estudiantiles y promoviendo estrategias que aseguren acceso, asistencia, pertinencia académica y graduación. Esta situación hace que las instituciones de educación superior reflexionen y repensarse basándose en procesos de autoevaluación institucional, para crear estrategias que promueven la gestión inclusiva.	2016	Tomado de : https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/4468
ACCIONES	Universidad Santo	Fabio	Proyecto de	El trabajo de investigación indagó sobre las acciones inclusivas que ha llevado a cabo la	2015	Tomado de:

INCLUSIVAS EN LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE BOGOTÁ	Tomás Bogotá Colombia	Muñoz Villalobos	Investigación Trabajo de grado	Universidad Santo Tomás, sede Bogotá, durante el período 2012-2015, a fin de garantizar el acceso y permanencia de estudiantes en condición de vulnerabilidad en sus aulas. Con este propósito se realiza un estudio de la literatura que respalda la inclusión en el orden nacional e internacional y, de manera particular, en los documentos institucionales. Estos últimos se confrontan con los autores que, desde el sistema filosófico del realismo, iluminan las reflexiones de los estudiantes en estado de vulnerabilidad entrevistados.		https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3055/mu%C3%B1ozfabio2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
INCLUSIÓN EN LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	Universidad Santo Tomás Bogotá Colombia	Sandra Milena Giraldo Montoya Hugo Iván Cifuentes Beltrán	Trabajo de grado Facultad de Comunicación Social	El presente trabajo es una investigación, desde la cual se analiza si la Universidad Santo Tomás es una institución inclusiva con los estudiantes en condición de discapacidad física (motriz, visual y auditiva). Lo anterior se realiza desde la normatividad tanto internacional como nacional, es decir, lo que debería ofrecer la Universidad Santo Tomás según las leyes y por supuesto, lo que ofrece actualmente. En la búsqueda de información se contó con las voces de protagonistas (estudiantes en condición de discapacidad), docentes en educación especial, psicólogos, intérpretes, ingenieros, abogados y autores.	2019	Tomado de: https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/17658/2019hugocifuentes.pdf?sequence=1&isAllowed=y

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN BOGOTÁ: ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	Universidad Santo Tomás Bogotá Colombia	Rosa Natalia Téllez Pineda	Trabajo de grado	Teniendo en cuenta que hablar de educación inclusiva en la educación superior, se ha convertido en una necesidad incluida en la estructuración de parámetros del Ministerio de Educación Nacional y en los contextos sociales que involucran el desarrollo educativo. El cumplimiento de estos parámetros busca garantizar equidad e igualdad para los estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación en el aula. Sin embargo, esto le demanda a las instituciones estructurar procesos inclusivos que incluyan prácticas y estrategias pedagógicas trabajadas y conceptualizadas por los docentes que garanticen el desarrollo académico. En ese sentido, este trabajo presenta un análisis de la situación actual en materia de Educación dirigida a la población con diversidad funcional (discapacidad), complementado con la propuesta de estrategias que garanticen el aprendizaje de los estudiantes de la Universidad Santo Tomas.	2017	Tomado de: https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/9118/TellezNatalia2017.pdf?sequence=1
--	---	----------------------------	------------------	--	------	---

Anexo 2 Formato organización de información documental

NIVEL ANALÍTICO	
Autor personal:	Autor institucional
Título:	Localización: Año:
Clasificación temática-categoría	
Descripción:	



“PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS: UN ANÁLISIS REFLEXIVO DESDE EL CONTEXTO UNIVERSITARIO” (fase 1)

A continuación, se explican los objetivos de investigación, con base en ellos se construyó en guion la entrevista semi -estructurada.

OBJETIVO GENERAL.

Analizar las prácticas pedagógicas inclusivas en dos universidades de Colombia que propicien escenarios reflexivos en el contexto universitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Identificar la **política pública** e institucional de educación superior, que respaldan las **prácticas pedagógicas inclusivas** en los contextos universitarios.
- ✓ Sistematizar los hallazgos de los **documentos institucionales y el hecho inclusivo** en la comunidad universitaria.
- ✓ Formular posturas reflexivas frente a la **práctica pedagógica inclusiva** en las instituciones de educación superior.

Nota: Se resalta en negrilla, las categorías comprensivas de la investigación.

ENTREVISTA A DIRECTIVOS. (ED. SUPERIOR INCLUSIVA)

Este guion presenta algunas preguntas orientadoras por cada una de las categorías comprensivas de investigación del proyecto **“PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS: UNA MIRADA DESDE EL CONTEXTO UNIVERSITARIO”**.

Con base en las categorías de análisis identificadas en el marco teórico de la propuesta investigativa, se organizaron preguntas orientadoras para hacer la entrevista. Es necesario tener en cuenta que la entrevista se desarrollará de manera conversacional y no a través de formato pregunta/ respuesta. Se sugiere que el entrevistador explore a lo largo de la entrevista, las diferentes categorías de investigación, utilizando las preguntas orientadoras que vaya considerando pertinentes formular.

A manera de cierre, puede evaluar si a través de la conversación sostenida con el participante logro explorar todas las categorías, sino es así, puede hacer chequeo de las preguntas orientadoras y emplear aquella, que considere útil para el tema. A su vez se sugiere incluir otras preguntas que el entrevistador considere pertinente orientadas al proceso investigativo, dado que es de interés corroborar la información para comprender como se presentan en el escenario universitario.

Vale la pena aclarar, que para hacer el posterior análisis de las entrevistas es necesario grabarlas; para ello cada uno de los participantes firmará el consentimiento informado, en el cual se precisa el propósito de la entrevista y el uso de la información.

Las categorías y subcategorías están contenidas en los objetivos específicos y son las siguientes:

1. Educación inclusiva

2. Educación superior inclusiva -Política inclusiva

3. Práctica pedagógica inclusiva

Estimado(a) colaborador(a):

El presente instrumento busca determinar la percepción, concepción con respecto a su experiencia en los procesos, proyectos, políticas y acciones que la institución ha implementado a propósito de la educación superior inclusiva. Así, y dado que usted es uno de los principales actores dentro del proceso, lo invitamos a contestar la siguiente entrevista, que junto con la actividad grupal proporcionará elementos importantes para el ejercicio investigativo. Agradecemos su participación, y le informamos que solo se tendrá en cuenta para fines académicos.

1- Según su experiencia y trayectoria ¿Cómo define la educación inclusiva?

2- Partiendo de esa definición en el contexto universitario ¿Cómo concibe la educación superior inclusiva?

3 - ¿Considera que es necesario un cambio o mejora en las políticas inclusivas en las instituciones de educación superior?

4- ¿De qué manera la Universidad Pedagógica Nacional articula los procesos inclusivos en el escenario educativo?

5- Dentro de las acciones que menciona anteriormente ¿Cómo el currículo favorece el desarrollo de capacidades, potencialidades y/o competencias en la comunidad universitaria?

6- Desde ese panorama ¿Cuál es el papel de directivos y docentes en la construcción de estrategias inclusivas?

7- Y en ese sentido ¿Qué impacto tiene en la comunidad estudiantil?

8- ¿Cómo la institución evalúa las particularidades, capacidades y potencialidades de cada estudiante?

9- ¿En la universidad se generan espacios participativos de investigación y difusión de propuestas incluyentes?

10- Para finalizar ¿Qué reflexiones le suscita la importancia de la educación inclusiva en la construcción de un país diverso, participativo y equitativo?

Muchas gracias.



PROYECTO DE INVESTIGACION

“PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS: UN ANÁLISIS REFLEXIVO DESDE EL CONTEXTO UNIVERSITARIO” (fase 1)

A continuación, se explican los objetivos de investigación, con base en ellos se construyó en guion la entrevista semi -estructurada.

OBJETIVO GENERAL.

Analizar las prácticas pedagógicas inclusivas en dos universidades de Colombia que propicien escenarios reflexivos en el contexto universitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Identificar la **política pública** e institucional de educación superior, que respaldan las **prácticas pedagógicas inclusivas** en los contextos universitarios.
- ✓ Sistematizar los hallazgos de los **documentos institucionales y el hecho inclusivo** en la comunidad universitaria.
- ✓ Formular posturas reflexivas frente a la **práctica pedagógica inclusiva** en las instituciones de educación superior.

Nota: Se resalta en negrilla, las categorías comprensivas dela investigación.

ENTREVISTA A DIRECTIVOS. (ED. SUPERIOR INCLUSIVA)

Este guion presenta algunas preguntas orientadoras por cada una de las categorías comprensivas de investigación del proyecto “**PRÁCTICAS**

PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS: UNA MIRADA DESDE EL CONTEXTO UNIVERSITARIO”.

Con base en las categorías de análisis identificadas en el marco teórico de la propuesta investigativa, se organizaron preguntas orientadoras para hacer la entrevista. Es necesario tener en cuenta que la entrevista se desarrollará de manera conversacional y no a través de formato pregunta/ respuesta. Se sugiere que el entrevistador explore a lo largo de la entrevista, las diferentes categorías de investigación, utilizando las preguntas orientadoras que vaya considerando pertinentes formular.

A manera de cierre, puede evaluar si a través de la conversación sostenida con el participante logro explorar todas las categorías, sino es así, puede hacer chequeo de la preguntas orientadoras y emplear aquella, que considere útil para el tema. A su vez se sugiere incluir otras preguntas que el entrevistador considere pertinente orientadas al proceso investigativo, dado que es de interés corroborar la información para comprender como se presentan en el escenario universitario.

Vale la pena aclarar, que para hacer el posterior análisis de las entrevistas es necesario grabarlas; para ello cada uno de los participantes firmará el consentimiento informado, en el cual se precisa el propósito de la entrevista y el uso de la información.

Las categorías y subcategorías están contenidas en los objetivos específicos y son las siguientes:

1. Educación inclusiva

2. Educación superior inclusiva -Política inclusiva

3. Práctica pedagógica inclusiva

ENTREVISTA A DOCENTES. (ED. SUPERIOR INCLUSIVA)

Estimado(a) colaborador(a): El presente instrumento busca determinar la percepción, concepción a partir de la experiencia, saber y reflexión suscitados en la práctica pedagógica a propósito de la educación superior inclusiva. Así, y dado que usted es uno de los principales actores dentro del proceso, lo invitamos a contestar la siguiente entrevista, que junto con la actividad grupal proporcionará elementos importantes para el ejercicio investigativo. Agradecemos su participación, y le informamos que solo se tendrá en cuenta para fines académicos.

IDENTIFICACIÓN - DATOS GENERALES

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR:					
NOMBRE:				FECHA	
EDAD (AÑOS):				D	M
FACULTAD:				A	
DEPARTAMENTO:					
TIPO DE VINCULACIÓN:					
HORAS A LA SEMANA:					

- 1- Según su experiencia y trayectoria ¿Cómo concibe la Educación Superior Inclusiva?
- 2- ¿Cómo desarrolla en el aula las prácticas pedagógicas inclusivas?
- 3- ¿Qué acciones y propuestas inclusivas asume en el aula?
- 4- ¿Cómo evalúa las particularidades, capacidades y potencialidades de cada estudiante?
- 5- ¿Qué reflexiones le suscita la importancia de las prácticas pedagógicas inclusivas en la construcción de un país diverso, participativo y equitativo?

Muchas gracias.



PROYECTO DE INVESTIGACION

“PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS: UN ANÁLISIS REFLEXIVO DESDE EL CONTEXTO UNIVERSITARIO” (fase 1)

A continuación se explican los objetivos de investigación, con base en ellos se construyó en guion la entrevista semi -estructurada.

OBJETIVO GENERAL.

Analizar las prácticas pedagógicas inclusivas en dos universidades de Colombia que propicien escenarios reflexivos en el contexto universitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Identificar la **política pública** e institucional de educación superior, que respaldan las **prácticas pedagógicas inclusivas** en los contextos universitarios.
- ✓ Sistematizar los hallazgos de los **documentos institucionales y el hecho inclusivo** en la comunidad universitaria.
- ✓ Formular posturas reflexivas frente a la **práctica pedagógica inclusiva** en las instituciones de educación superior.

Nota: Se resalta en negrilla, las categorías comprensivas dela investigación.

INTRODUCCION

Dentro delas investigaciones con enfoque cualitativo, el grupo focal como técnica oral, permite explorar las apreciaciones, percepciones, experiencias y comprensiones, entre otros de los participantes del proceso sobre las categorías (educación inclusiva, educación superior inclusiva, practica pedagógica inclusiva) y los objetivos establecidos dentro del proceso investigativo.

Se pretende, recuperar la voz de los participantes, reconociendo la comprensión y conversación activa frente al fenómeno a investigar. Dado que desde sus subjetividades e intersubjetividades emergen el conocimiento textual, situado y experiencial. En ese sentido, es de interés evidenciar las formas de ver, interpretar, conocer y experimentar las realidades desde la perspectiva de los participantes.

Por lo tanto, el investigador construye un escenario conversacional basado en el respeto, la solidaridad, evitando juicios de valor, con respeto a lo aportado por los participantes. El reto está precisamente en manejar una escucha activa, sincronizada durante la sesión; de tal manera que se aborden y profundicen los temas seleccionados, en coherencia con los objetivos de investigación.

PRESENTACION DEL INSTRUMENTO

A continuación se presenta la estructura que todo líder de grupo focal requiere tener para cumplir con el propósito investigativo buscado. En primera instancia se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los grupos focales son guiados por un facilitador que va a estar moderando la opinión de los participantes y desarrollo de las preguntas.
- Estará presente un relator quién estará anotando las respuestas y observaciones de los participantes
- Se contará con la presencia de un observador quien estará acompañando al relator en las reacciones o mensajes que susciten durante la entrevista
- Se programará una hora señalada y espacio adecuado donde se pueda establecer un espacio de espontaneidad al momento de responder.

Para los participantes:

- Su nombre permanecerá en el anonimato.
- Para asegurar la participación de todos los participantes, el facilitador estará moderando cada pregunta para estimular cada respuesta.
- El encuentro permitirá suministrar información sobre los conocimientos, creencias, actitudes y percepciones a propósito de las acciones inclusivas llevadas en la universidad

Para el encuentro:

- Explicación del encuentro
- Explicación del grupo focal como técnica de investigación
- Se precisan los temas a tratar, explicando las categorías y subcategorías comprensivas de la investigación: **Educación inclusiva, educación superior inclusiva, política inclusiva, práctica pedagógica inclusiva.**
- Se comenta sobre el uso de pregunta que de manera general orientan la conversacional.
- Se acuerda, que el tiempo de duración de la conversación tendrá un tiempo sugerido de 40 minutos.

GRUPO FOCAL A ESTUDIANTES. (ED. SUPERIOR INCLUSIVA)

Estimado(a) colaborador(a): El presente instrumento busca determinar la percepción, concepción a partir de la experiencia, participación académica, convivencial y ser esencial de la educación superior inclusiva en el contexto universitario. Así, y dado que usted es uno de los principales actores dentro del proceso, lo invitamos a contestar la siguiente entrevista, que junto con la actividad grupal proporcionará elementos importantes para el ejercicio investigativo. Agradecemos su participación, y le informamos que solo se tendrá en cuenta para fines académico

IDENTIFICACIÓN - DATOS GENERALES

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR:				
NOMBRE:		FECHA		
EDAD (AÑOS):		D	M	A
FACULTAD:				
DEPARTAMENTO:				
TIPO DE VINCULACIÓN:		HORAS A LA SEMANA:		

A – Descripción del grupo focal

Número de personas en el grupo focal		Número de mujeres	
		Número de hombres	
Programa universitario		Grupo de estudio al que pertenecen	
Propósito	Reconocer la experiencia y vivencia de los estudiantes frente a las acciones inclusivas implementadas en la universidad		

Preguntas:

1- De acuerdo a su experiencia personal con los contextos de los que se ve rodeado, ¿Cuáles son las primeras impresiones (sensaciones) que percibe al entrar a la universidad?

2- En el aula, ¿Cómo el docente logra mediar un ambiente adecuado para articular la diversidad que allí se reúne?

3 - Después de indagar sobre algunos programas con los que la universidad busca reducir la brecha de exclusión y de los cuales usted ha participado o conoce, ¿Considera pertinente algún cambio?

4 - Dada la situación que generó este espacio, desde el cual se suscitaron diferentes opiniones ¿Cómo ha sido su experiencia de aprendizaje en un aula diversa?

5- Desde su experiencia como egresado ¿Qué valora o reconoce de la universidad desde su puesta en práctica laboral, compromiso social y humano? (aplica para egresados)

ENTREVISTADO	RESPUESTA U OPINIÓN
1	
2	
3	
4	
5	

(Formato para el relator que está anotando las ideas relevantes, seguimiento de las respuestas con el fin de permitir la organización en los turnos de palabra).

LISTA DE CHEQUEO DEL PROCESO DE GRUPO FOCAL

Verificar elementos presentes en el grupo focal (evaluación del observador)

Aspectos a evaluar	SI	N O	Observación en caso negativo
Moderador escucha y utiliza la información que está siendo entregada			

Moderador respeta el tiempo para que los participantes desarrollen cada tema			
Lugar neutral de acuerdo a los objetivos del grupo focal			
Lugar adecuado en tamaño y acústica			
Registro de información (audio)			
Se cumplen los objetivos planteados para esta reunión			
Se es explícito los objetivos y metodología de la reunión			
Se permitió que todos participaran			
Reunión entre 40 y 60 minutos			
OTROS			

Anexo 4 Formato de Consentimiento


UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
 PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo **Humberto Sánchez Rueda**, identificado con CC. _____ de _____, obrando en mi calidad de **Asesor del proyecto de investigación titulado "Prácticas Pedagógicas Inclusivas: Una mirada desde el contexto universitario"** Y _____ identificado (a) con CC. _____ de _____, obrando en calidad de _____, de la **Fundación Universitaria los Libertadores** celebramos el presente consentimiento informado para la realización del proyecto de investigación de los maestrantes en formación: **Ingrid Sánchez, Leonel Avendaño y Víctor Acosta** de la Universidad Santo Tomás, se consciente y especifica lo siguiente:

1. Que la información recogida va a ser de uso únicamente investigativo.
2. Se pacta el compromiso de mantener al tanto a las dos partes de los informes que emerjan de la investigación.
3. El documento de investigación tendrá como finalidad, la creación de un artículo en revista indexada.
4. Propiciar el intercambio de servicios entre la Universidad y la Institución o comunidad (lugar de investigación)
5. Facilitar a los maestrantes en formación, la realización de las actividades relacionadas con la misma, con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación de maestría, en beneficio de la comunidad.

Observaciones:

1. Las condiciones de encuentros (horario, disponibilidad), serán fijados entre las partes Institución-maestrantes en formación.
2. El presente acuerdo no constituye contraprestación entre las partes.
3. Este acuerdo tiene validez de un semestre o un año académico prorrogable, según acuerdo entre las partes.
4. Si alguna de las partes decide cancelar el acuerdo, debe comunicar por escrito a la otra, las razones por las cuales lo hace.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de _____ el día _____ mes _____ año _____

Docente seminario de investigación _____ Representante de la Institución y/o comunidad

VUAD _____ C.C. _____ CC. _____

Estudiantes maestría _____ CC. _____
 _____ CC. _____
 _____ CC. _____

En proceso de Reacreditación Institucional: Sede Principal Bogotá y Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
 En proceso de Acreditación Institucional: Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio.
 Sede Principal: carrera 9 No. 53-11 PBX: 0215 5878767 / Sede Edificio Nuevo Leguizamón, carrera 9 No. 53-80 / Sede Cuadras
 Edificio Aqueducta, carrera 9a No. 43-28 / Edificaciones Edificio Santa Dominga, carrera 7 No. 21a-12 / Vicerrectoría General
 Abierta y a Distancia: VUAD - Carrera 30 No. 52-20 / Edificio San Alberto Magno, Autopista Norte km 206, vía Bogotá-Pan de Azúcar
 Bogotá, D.C., Colombia
www.usta.edu.co



Anexo 5 Matriz de agrupación por categorización

Indicadores de análisis según categoría: educación inclusiva, educación superior inclusiva, prácticas pedagógicas inclusivas	Significaciones		
	Desde la política institucional (Normativa)	Desde la política pública (Lineamientos e Índice)	Desde la entrevista (docentes)
Consideraciones sobre educación superior inclusiva			
Articulación de procesos inclusivos (diversos escenarios educativos)			
Acciones inclusivas			
Estrategias para evaluar las particularidades,			

capacidades y potencialidades de cada estudiante			
Reflexiones- concepciones inclusivas			

Anexo 6 Matriz de convergencia por categoría

Categoría educación inclusiva			
Situación	Convergencias	Divergencias	Emergente /Tendencias
Política pública, política institucional, directivos			
Política pública, institucional, docentes			
Política pública, institucional, estudiantes			

Anexo 7 Análisis documental

Se anexa una de las matrices documentales correspondientes a Lineamientos política de educación superior inclusiva. Cabe resaltar que cada análisis documental se realiza lectura en profundidad y se ubica información subrayada según hallazgos de los indicadores que emergen de las categorías de marco teórico. No obstante en caso de requerir la información completa de las matrices de la política pública (macro) e institucional (micro) estarán disponibles en la base de datos.

Lineamientos educación superior inclusiva (LIN).

NIVEL ANALÍTICO	
Autor personal: Ministerio de Educación Nacional	Autor institucional: Ministerio de Educación Nacional
Título: Lineamientos política de educación superior inclusiva	Localización: 2013- Bogotá, Colombia https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-327647_documento_tres.pdf
Clasificación temática-categoría: Educación inclusiva- Educación superior inclusiva-Práctica pedagógica inclusiva Descripción: Categoría 1 Educación inclusiva La educación inclusiva debe ser examinada como una estrategia central para luchar contra la exclusión social. Es decir, como una estrategia para afrontar ese proceso multidimensional caracterizado por una serie de factores materiales y objetivos, relacionados con aspectos económicos y político-jurídicos (ingresos, acceso al mercado de trabajo y a activos, derechos fundamentales), y factores simbólicos y subjetivos asociados a acciones determinadas que atentan la identidad de la persona (rechazo, indiferencia, invisibilidad) 4 . Esta definición conduce a cuatro precisiones conceptuales fundamentales que permiten entender con claridad los alcances de la educación inclusiva (p.7).	

Categoría 2 Educación superior inclusiva

Consideraciones sobre educación superior inclusiva

Inicio – La educación inclusiva en la educación superior en Colombia es el fruto de un proceso que se inicia en 2007, cuando el MEN desarrolla con el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia (CID), un estudio para la identificación de las condiciones de acceso, permanencia y graduación de la población diversa en este subsistema educativo. En el estudio, fueron consultadas el total de las IES del país en 2007, de las cuales 127 (31 oficiales y 96 privadas) reportaron una relación sobre el tema comprendida entre el primer semestre del 2002 y el primer semestre del 2007 (p19).

Del enfoque poblacional a la educación inclusiva – A lo largo del 2012, se realiza el proceso conceptual presentado en el primer capítulo de este documento y se suprime definitivamente la expresión NED, para dar paso a la identificación de concepto de BARRERAS para el aprendizaje y la participación propias del sistema. Estas barreras abarcan situaciones de índole social, económica, política, cultural, lingüística, física y geográfica que imposibilitan a los estudiantes acceder, permanecer y/o graduarse de la educación superior teniendo en cuenta sus particularidades. Al eliminar las “necesidades”, se entiende que la priorización de ciertos grupos no debe ser vista como un simple enfoque poblacional, sino como una necesidad del proceso de educación inclusiva en el contexto colombiano (p20).

Educación para Todos – La educación inclusiva es el modelo para alcanzar la meta de educación para todos. Es decir, de una educación donde el número de estudiantes más proclives a ser excluidos del sistema ha sido reducido a un nivel donde la priorización de ciertos grupos ya no es un imperativo. En la EPT, las políticas diferenciales deberían convertirse en características puntuales de atención y no en elementos centrales de las estrategias y acciones educativas (p.24)

Se espera entonces que las acciones orientadas desde el sector público, producto de la concertación con los agentes involucrados, sean garantía de que los incentivos, los aprendizajes y los procesos de mejoramiento tengan un impacto directo en las capacidades de gestión de la educación inclusiva de las IES en el marco de su autonomía (P.70)

Articulación de procesos inclusivos (diversos escenarios educativos)

Diseñar una política institucional inclusiva – Se trata de una política que se caracteriza por su orientación a examinar y eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación propias del sistema en términos sociales, económicos, políticos, culturales, lingüísticos, físicos y geográficos, además de sentar las bases para el desarrollo de los cuatro retos anteriores. Su orientación sería la de una política permanente que constituya un pilar en el plan estratégico de la institución y que, pensada a largo plazo, se ajuste a las particularidades de los estudiantes tomando consideración la importancia de la participación en la educación inclusiva. Algunas características de una política institucional con enfoque de educación inclusiva pueden ser: ü Una política que identifique las barreras institucionales que impiden el ejercicio efectivo de una educación inclusiva. ü Una política que haga énfasis, por medio de ejercicios permanentes caracterización, en aquellos grupos de estudiantes que podrían estar en riesgo de exclusión en cuanto al acceso y a la permanencia. ü Una política que promueva una participación activa de toda la comunidad académica, especialmente con los estudiantes. ü Una política que proponga acciones de acompañamiento académico y de bienestar universitario que permitan reducir estas barreras a mediano y largo plazo (p.32)

a. Las convocatorias de programas realizadas en 2012 y 2013, cuyo objetivo principal es apoyar a las IES en la creación o modificación de programas académicos y fortalecimiento de procesos académicos y administrativos con enfoque de educación inclusiva. Como objetivos específicos, y enmarcadas en los elementos que definen “ambientes educativos inclusivos”, estas convocatorias buscan: ü Generar espacios de diálogo para el reconocimiento e intercambio de

saberes que permitan la conformación de alianzas, para el diseño y desarrollo de estrategias de carácter académico y administrativo que favorezcan la educación inclusiva. ü Fomentar desde las alianzas, el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la oferta académica en los diferentes niveles, desde un enfoque de educación inclusiva. ü Propiciar la gestión, construcción y modificación de programas de educación superior en los niveles técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y posgrado, que tengan como base el enfoque de educación inclusiva y que contemplen la equiparación de oportunidades, el acceso a la información y la adecuación de estrategias pedagógicas para la atención a la diversidad. ü Favorecer espacios para el desarrollo de procesos de investigación en temas relacionados con la educación inclusiva, especialmente en las dimensiones de diversidad e interculturalidad. ü Generar capacidades institucionales técnicas y operativas para la identificación y gestión de oportunidades educativas en los niveles de la educación superior, de acuerdo con las potencialidades y necesidades de atención a la diversidad en las diferentes regiones, fomentando la calidad académica, la eficiencia administrativa y la pertinencia regional (p.37)

b. La segunda acción es la aplicación de la herramienta Índice de Inclusión Para Educación Superior (INES), cuyo objetivo es fomentar una educación de calidad promoviendo estrategias de educación inclusiva en las IES como parte central de la política institucional. INES tiene como objetivos específicos: ü Ofrecer una herramienta que inicie y oriente el proceso de educación inclusiva en educación superior. ü Identificar la existencia, aplicación y pertinencia del enfoque de educación inclusiva en las IES50 . ü Acompañar a las IES en el proceso de orientación de las comunidades académicas desde un enfoque de educación inclusiva. ü Definir acciones de mejoramiento que fomenten la educación inclusiva en las IES a través de la participación de la comunidad académica. ü Establecer un lenguaje común sobre educación inclusiva en las IES y concretarlo en acciones precisas que contribuyan a su desarrollo (p.38)

Categoría 3: Práctica pedagógica inclusiva

Acciones inclusivas

Estrategias y acciones de educación inclusiva – Como se plantea en la segunda parte de este capítulo, la priorización de los grupos mencionados ha dado lugar a estrategias y acciones específicas promovidas por el MEN, encaminadas a fomentar la educación inclusiva en las IES. El uso de la palabra “fomento” permite comprender cuáles son las funciones del MEN en educación superior. El artículo 37 de la Ley 30 de 199241 resume estas funciones en términos de: (p.23)

- ❖ Ejecutar políticas
- ❖ Constituirse en centro de información y documentación
- ❖ Realizar estudios de base en educación superior
- ❖ Estimular la cooperación entre las IES y colaborar con ellas
- ❖ Fomentar la preparación del cuerpo académico
- ❖ Promover el desarrollo investigativo
- ❖ Estimular el desarrollo de las IES en las regiones
- ❖ Homologar y convalidar títulos
- ❖ Definir pautas sobre la nomenclatura de los programas académicos
- ❖ Realizar exámenes de Estado

Estrategias para evaluar las particularidades, capacidades y potencialidades de cada estudiante

Formular unos retos específicos en torno a la educación inclusiva, tiene sentido en la medida que su formulación esté encaminada a definir estrategias concretas que permitan visualizar la existencia de un sistema de educación superior inclusivo. Es decir, que la reflexión sobre cómo la docencia, los procesos académicos, los

espacios de investigación innovación y creación artística y cultural, la estructura administrativa y financiera, y la política institucional son componentes clave de estos lineamientos, lleva a identificar en cada uno de ellos estrategias específicas. Estas estrategias abren el camino para reflexionar sobre cómo hacer de la educación inclusiva en educación superior una realidad (p.34)

a. Estrategias para generar procesos académicos inclusivos Primera estrategia: Examinar la integralidad del currículo y definir currículos flexibles que estén adaptados a las particularidades de los estudiantes, a su entorno y a los contextos regionales desde una perspectiva interdisciplinar (tener muy presente el uso de las TIC como herramienta que facilita dicha flexibilidad). Segunda estrategia: Crear en los planes de estudio didácticas innovadoras que tengan en cuenta las particularidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje y desarrollo de sus capacidades. Tercera estrategia: Establecer un servicio de apoyo pedagógico que cuente con el reconocimiento institucional adecuado e implemente tutorías y/o cursos de (entre otros) para todos los estudiantes que lo requieran.

b. Estrategias para contar con docentes inclusivos Primera estrategia: Reconocer a los docentes como actores centrales del proceso definiendo, en los lineamientos institucionales, las cualidades del docente “inclusivo”. Esto significa implementar mecanismos que los hagan sentirse partícipes de la educación inclusiva y promuevan un cambio de mentalidad general sobre su rol en la IES. Segunda estrategia: Desarrollar con los docentes procesos de formación permanente sobre educación inclusiva, con el fin de llevar a cabo una práctica pedagógica articulada con la diversidad del contexto colombiano y que responda a las particularidades de los estudiantes. Tercera estrategia: Generar espacios de discusión y análisis entre docentes sobre los procesos académicos para examinar hasta dónde éstos responden a las características del contexto colombiano en educación superior.

c. Estrategias para promover espacios de investigación, arte y cultura con enfoque de educación inclusiva Primera estrategia: Buscar el apoyo de expertos en educación inclusiva que le permitan a la IES desarrollar estos espacios de manera adecuada (con el fin de no empezar de cero). Segunda estrategia: Promover centros, grupos y/o programas de investigación en temas relacionados con educación inclusiva que aborden temáticas interdisciplinarias sobre diversidad, planificación y elaboración de adaptaciones curriculares, docencia inclusiva, interculturalidad (diálogo de saberes) y mejora de accesibilidad, entre otros. Tercera estrategia: Conformar semilleros y/o redes interinstitucionales de investigación sobre el tema que prioricen la participación de la comunidad estudiantil.

d. Estrategias para construir una estructura administrativa y financiera que sustente las estrategias y acciones de educación inclusiva Primera estrategia: Crear una dependencia de educación inclusiva conformada por un equipo interdisciplinar con conocimientos claros en el tema, que articule y flexibilice los procesos administrativos y financieros priorizando la atención de la diversidad estudiantil (el área de bienestar universitario trabajaría en aspectos específicos de la mano con esta dependencia). Segunda estrategia: Formar en cada dependencia de la IES uno o varios “agentes de educación inclusiva” para que se conviertan en los promotores del tema desde su área de desempeño y estén en constante comunicación con la dependencia de educación inclusiva. Tercera estrategia: Realizar un estudio de los mecanismos de apoyo financiero que tiene la IES en cuanto a becas y subsidios que permiten a los estudiantes acceder y permanecer en el sistema, y buscar otras alternativas de financiación a través de alianzas interinstitucionales.

e. Estrategias para diseñar una política institucional inclusiva Primera estrategia: Definir, como parte central de la política, un cambio de mentalidad. Es decir, como lo menciona Griffiths⁴⁹, reexaminar sobre qué valores y creencias institucionales se articula la educación inclusiva en la IES y así tomar una posición consensuada y clara desde el inicio del proceso. Esto puede significar una priorización de una o varias de las cinco características del concepto en la misión y el proyecto institucional, sin dejar de identificar la relevancia de las demás. Segunda estrategia: Realizar estudios específicos sobre los componentes que permiten identificar y reducir las barreras propias del sistema de educación superior desde una política institucional flexible, es decir sujeta a revisiones continuas y mejoras progresivas. Tercera estrategia: Realizar caracterizaciones periódicas de los estudiantes más proclives a ser excluidos del sistema, con el fin de anticipar en la política las dificultades de acceso y permanencia y definir planes de acompañamiento.

Reflexiones-concepciones inclusivas

Sociedades incluyentes – Si la finalidad en educación es llegar a una educación para todos, esta se debe dirigir hacia la búsqueda de sociedades incluyentes. Al ser definida como estrategia central para llegar a la inclusión social, la educación inclusiva se articula con políticas inclusivas en áreas como la salud, el trabajo y la cultura entre otras, las cuales permiten la consolidación de sociedades que tienen como premisa vencer la exclusión social que las afecta, no sólo desde un punto de vista material y objetivo, sino también simbólico y subjetivo (p.25)

En la práctica, la educación inclusiva ha permitido incrementar la cobertura con igualdad de oportunidades en el acceso, luchar incesantemente contra la deserción y apoyar la demanda estudiantil de todas y todos; en particular, de aquellos grupos más proclives a ser excluidos del sistema, permitiendo, de esta manera, asegurar una parte esencial del futuro de las y los jóvenes pertenecientes a estos grupos. Así, la educación inclusiva tiene la responsabilidad de proporcionar las herramientas necesarias para que aquellos estudiantes más proclives a ser excluidos del sistema puedan entrar a formar parte de él teniendo en cuenta su diversidad (p.105).

ii) Definición de la política – Los arreglos institucionales necesarios para dar respuesta a un contexto tan amplio de necesidades y oportunidades, tienen por objetivo integrar los recursos y capacidades de todos los agentes implicados para dar cumplimiento a las metas planteadas. Para el caso de la educación superior colombiana, el principio de autonomía que cubre a las IES impone el reto de lograr objetivos comunes a través de capacidades y motivaciones diferenciales. Así, los recursos institucionales y las capacidades de innovación y gestión de cada una de las IES, determinan las posibilidades para avanzar en la educación inclusiva. La política adoptada debe tener entonces la capacidad de agregar los esfuerzos de actores como organizaciones de la sociedad civil, sector productivo, autoridades territoriales, incluidas las de los grupos étnicos y la cooperación internacional, quienes junto con las IES y el Ministerio de Educación Nacional compartirán responsabilidades para atender la diversidad de manera eficaz y eficiente (p.109)

iii) Implementación – La progresiva adopción de criterios de educación inclusiva como elementos transversales para el desarrollo de las políticas educativas, conduce a la puesta en marcha de las estrategias y acciones en las IES, pensando en una educación para todas y todos, y adecúa las capacidades del MEN para la supervisión y el mejoramiento de la calidad educativa y la generación de incentivos dirigidos al sistema educativo iv) Estabilización – El modelo de gestión permitirá identificar periodos de estabilización verificables a partir de indicadores de cumplimiento de metas que, agregados, reportan avances en condiciones fundamentales para la educación inclusiva. Estos avances son por ejemplo el cumplimiento de la normatividad a través de las estrategias emprendidas, la reducción de la complejidad de las demandas relacionadas, y la generación de condiciones para la ampliación de los recursos y capacidades institucionales requeridos para dar respuestas y atender eficientemente la diversidad. v) Seguimiento y evaluación – Los sistemas de información de la educación superior, en razón de su adaptabilidad a las particularidades de los grupos priorizados, posibilitan el seguimiento y evaluación de las estrategias y acciones de educación inclusiva. Estos procesos habilitarán a cada uno de los actores con incidencia directa para emprender acciones de mejoramiento desde sus competencias propias. Para asegurar la pertinencia de las acciones de mejoramiento, es necesario que las actividades de seguimiento y evaluación cuenten con la participación de todos los agentes involucrados. vi) Mejoramiento continuo – Con el mejoramiento continuo se estimulan las fortalezas adquiridas a través de las estrategias y acciones implementadas y permite maximizar el aprovechamiento de las oportunidades estratégicas que se presentan en el contexto de la educación inclusiva en el sistema de educación superior. Así mismo, permite corregir las debilidades encontradas y valorar los riesgos que se enfrentan en el cumplimiento de las metas. El mejoramiento continuo dirige el proceso de gestión hacia la reactivación de la planeación estratégica participativa, lo que a su vez conduce al reconocimiento de un contexto favorable debido al impacto de las acciones adelantadas. La continuidad de los procesos de mejoramiento garantiza que se alcanzan estándares, directrices y lineamientos cada vez más efectivos y eficaces para la implementación de la educación inclusiva en educación superior (p.110)

Anexo 8 Transcripción de entrevista semiestructurada

Se anexa una de las entrevistas transcritas en profundidad dirigida a directivos. No obstante en caso de requerir la transcripción en profundidad de docentes, estudiantes estarán disponibles en la base de datos. Cabe resaltar que cada entrevista en profundidad se encuentra subrayado según hallazgos de los indicadores que emergen de las categorías de marco teórico.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS No. 2				
Proyecto:	Prácticas Pedagógicas Inclusivas: Una mirada desde el contexto universitario	Código:		
Nombre del archivo:	Directivo 1: Fundación Universitaria Los Libertadores	Duración:	00:52:54	
Evento de Entrevista:	Entrevista a docente que asesoró el desarrollo de política pública de Inclusión en la Universidad Los Libertadores.	Fecha:	2023	08/02/2023
Lugar de Entrevista:	Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá, Colombia	Hora:	02:30 pm	
Entrevista	Ingrid Julieth Riascos (IS)			

dor:	Víctor Alejandro Acosta (VA) Leonel Avendaño (LA)
Entrevista dos:	María Angélica Yazzo (MY)

Convenciones Básicas

Pregunta: negrilla

Respuesta: sin negrilla

(... h/min/seg.): no se transcribe información relevante y se indica el tiempo de grabación: (... 25:30)

Uso de rojo: información que se transcribe, pero no es claro su transcripción.

E1: Entrevistador 1 / E2: Entrevistador 2 / E3: Entrevistador 3 / ...

A1: entrevistado 1

Ejemplo:

E1: Pregunta o intervención n°3 por parte del entrevistador...

A1: Respuesta o intervención que corresponde a la pregunta anterior...

E1: Hoy es 28 de febrero de 2020, estamos con la profesora María Angélica Yazzo, directivo de La Fundación Universitaria Los Libertadores. Teniendo en cuenta la calidad que tiene la Universidad y el conocimiento de la docente que nos acompaña, entonces vamos a realizar la entrevista, acerca del tema de inclusión y la práctica pedagógica en el hecho educativo. Para eso saludamos a la profesora y le pedimos por favor se presente.

A1: Bueno, buenas tardes, mi nombre es María Angelica Yazzo Zambrano, soy Licenciada de educación especial en pregrado, Especialista en Tiflología que es todo el aprendizaje para las personas con discapacidad visual, soy Master en Educación Especial y eh optando por la maestría en Desarrollo Educativo y Social. Eh me he dedicado a este proceso de educación Inclusiva desde el año 94, cuando inicia la Ley 115 de 1994 en el primer momento que empezamos a hablar, de un concepto que ha dado tránsito, que es la integración y eh, desde la mirada, desde las infancias, colegios a nivel básico, primaria, secundaria y en este momento el grupo de investigación está centrado en un proyecto que lleva desde el 2013 hasta a fecha, en educación superior inclusiva.

(01:38.49) E1: Bueno profe, muchísimas gracias, ya entrando entonces en materia, vamos a realizar 10 preguntas, teniendo en cuenta como de lo general a lo específico, dando particularidades precisamente a las categorías que nosotros manejamos en la, en el proyecto de investigación.

(01:54.59) E1: Pregunta número 1: Profe según su experiencia y trayectoria, ¿cómo define la Educación Inclusiva?

(02:01.13) A1: Bueno, para mí la Educación Inclusiva, primero es el punto de partida, es el derecho que todo ser humano tiene a un proceso de formación

y aprendizaje. Todo basado en aprendizaje, donde todo y todos los estudiantes cuentan, desde la participación y la convivencia. Es un compromiso eh, que adquiere toda institución educativa formal o no formal, que se compromete a un proceso de formación de una persona a nivel, eh pregrado, posgrado o a nivel básico, secundario, medio o a nivel de jardín, o a nivel de educación para el trabajo, o a nivel técnico, tecnológico, es decir, todo o todos los escenarios donde yo ofrezco una condición de formación, es donde cuentan todos los estudiantes, acceden, participan, pertenecen y conviven y cumplen por tanto un proyecto que se matiza directamente en lo que es el aprendizaje.

(03:15.05) E1: Ok profe, correcto. Bueno ya teniendo en cuenta que la profe lo ve como un compromiso, lo que es la educación inclusiva. Partiendo de esta definición, en el contexto universitario. ¿Cómo se concibe la educación Superior Inclusiva?

(02:01.13) A1: Yo voy a hablarlo desde la construcción que hemos realizado en la Fundación Universitaria los Libertadores, para nosotros el primer paso fue preguntarnos: ¿y qué queríamos vencer en Educación Superior Inclusiva? Eh, el primer punto de partida que tuvimos, fue decir, tenemos una deuda histórica, las Universidades se han quedado, se habían quedado atrás de este proceso. Como te decía, empieza en el año 94, toda la educación, primaria, básica, secundaria, media, lo tuvo, lo asumió desde ese contexto de ley, y únicamente se asume por la educación superior en el 2013. Teniendo claridad que hemos tenido toda la vida, una deuda porque siempre tenemos estudiantes que se han matriculado en nuestros claustros, pero no han tenido la permanencia, el seguimiento y la oportunidad de graduarse, porque habíamos considerado que la educación superior, no le tocaba el momento. Entonces, en ese primer momento nuestro punto de partida fue, pensarnos, ¿para qué estábamos y por qué? Y entonces por eso es una entidad, que en este momento se piensa la educación para conseguir esa calidad de logro académico. Y si partimos de ahí, entonces la educación superior, y le dimos otro nombre “intercultural inclusiva”, es la posibilidad de aprender juntos, en los escenarios de formación, de tecnológico a posgrado, con la oportunidad de participar en el proceso de aprendizaje, con la oportunidad de convivir, pero sobre todo eh, de respetar y reconocer las diferencias del otro. Esto aplica en todos los niveles, es decir que, eh, pensar en educación superior intercultural inclusiva, es pensarnos que en cualquier programa que se forma a cualquier profesional o que se especializa, o ya en su Master, que es los niveles que tenemos nosotros, eh también formamos, profesionales con enfoque de inclusión, eh no es para él, no es para el otro, sino es para todos, entonces, la idea es tener ingenieros, que cuando hagan sus diseños, puedan pensarse que existen otros que escuchan diferente, que habla diferente, que acceden a un espacio de manera diferente y puedan pensarse en un diseño, eh universal, desde su programación. Cuando hablamos de abogados que aquí ya lo tenemos instituido, hablamos de abogados con un enfoque diferencial, con un reconocimiento del enfoque, desde una mirada de lo humano, del modelo social, en el cual involucra, no solo formarse para litigar, sino para fortalecer los procesos de otros. Y así, eh un ejemplo en todos los espacios, pero sobre todo para nosotros es que maestros y estudiantes sean consientes que estamos aprendiendo y en esa cadena de aprendizaje hay unos niveles de complejidad y debemos garantizar que se nivele eh mm la parte de exigencia de mm, manejo del profesional de formación, con los ajustes razonables que den lugar.

(07:10.82) E1: Ok profe, muchísimas gracias. Bueno profe, em, partiendo de las eh, como deudas que se tiene en la educación, pues de la misma política con los estudiantes que allí menciona. ¿Considera que es necesario un cambio o una mejora de las políticas inclusivas en las instituciones de educación superior?

(07:32.71) A1: Si. Primero crear la política, porque realmente las instituciones dentro de nuestros acuerdos y de nuestras constituciones, solo hasta el 2013 el Ministerio de Educación da los Lineamientos y eh, estamos en un país que generalmente hasta que el Ministerio nos dice, o nos dice qué hacer, cómo hacerlo, empezamos a hacer la intervención por cumplimiento. Pero esto ya pasa a ser de solo cumplimiento al compromiso, como ya lo había dicho, de ser

una entidad que forma, que educa y que comparte esto, entonces, sí es necesario, primero que todo crear la política y para crear la política, es pensarse cual es el fin de del proceso educativo, el proyecto educativo institucional que cobre también vida, con las condiciones de, eh acuerdos o políticas y normatividades, que garanticen esa posibilidad de que todos tengan, todos y todas las estudiantes, cuenten para el aprendizaje. Eh, hay algunos que tenemos ya políticas y en cambio, nosotros la emitimos en el 2017, la política de educación superior, con un trabajo colaborativo entre todos los actores, con una construcción que la llamamos: “Tejiendo saberes”, que fue desde la cual, a través de estos talleres pudimos identificar realmente de qué consideramos, que iba a ser la inclusión, con unas fases, unas estrategias, que se están aplicando ahorita y las estamos monitoreando, que tiene que ver con, conocer para aprender, que tiene que ver em, con generar investigaciones en todos los programas y facultades, para poderle aportar a este proceso, eh que tenemos que tener normas y maneras de gestión académica que nos permitan llegar a ello y esto es eh, yo creo que la política se está fortaleciendo en el hacer ahora, y posiblemente dará cambios, también en la estructura de la misma que ya se definió.

(09:47.98) E1: Muy bien profe, eh bueno. Teniendo en cuenta la Fundación Universitaria Los Libertadores es pionera en política. ¿De qué manera esta universidad articula los procesos inclusivos en el escenario educativo?

(10:07.76) A1: Eh nosotros nos contemplamos en esa parte, teniendo las indicaciones de las tres dimensiones que tienen la educación inclusiva, que son: las políticas, las prácticas y la cultura, y para nosotros esas dimensiones es lo que articula los procesos educativos. Lo primero, por eso gestamos la política, para tener la comprensión, de qué era lo que queríamos de educación inclusiva, quiénes serían los actores, de quién dependería, porque también ahí cambiamos un poco la historia, ¿no? Siempre ha existido un comité de inclusión, o siempre ha existido una dirección de inclusión, o existía en algunos escenarios la oficina de inclusión, o bienestar para la inclusión. Nosotros cambiamos en ese sentido ese proceso inclusivo, es porque, decidimos que la educación inclusiva para llevarla a cabo, es un compromiso de todas las dependencias, de todos los programas y no debe haber una cabeza que sea la que diga: “es mi responsabilidad”, sino que es responsabilidad de todos. Entonces, en ese sentido, la política se crea y tiene veeduría desde la vicerrectoría de proyección social en la parte de todo lo que tiene que ver; la cultura y las prácticas de Bienestar Estudiantil, pero desde la Vicerrectoría académica viene todo lo que tiene que ver desde el aprendizaje y los procesos de la práctica pedagógica del maestro, de las condiciones de los estudiantes para el aprendizaje y de las condiciones de gestión curricular que se requieran para flexibilizar, o para realizar ajustes. Esto implica que eh el programa ahorita estamos en esa Mmm, mi investigación este año se centra en eso: son los desafíos que tenemos, frente a la gestión académica y es, ¿cómo cada programa puede hacer un proceso inclusivo, articulado a su grupo?, pero que tenga que ver con el propósito Libertador, el propósito Libertador es: que somos una entidad diversa, incluyente y cercana, para la transformación social y la calidad educativa, y eso debe verse reflejado en cada programa. Entonces las prácticas ya se están articulando, desde la especificidad de los programas, la cultura viene desde nuestro sello Libertador, y de nuestro propósito de ser diversos, incluyentes y cercanos, y eso ya se escucha se lee, ahora empezamos a darles vivencia en la cultura, porque hay que apropiarla, hay que vivirla, o sea, yo puedo decirle: “hagamos estrategias de inclusión” y hacemos talleres y hacemos una eh, dialogo en señas, y traemos eh, hacemos diálogos interculturales con etnias, pero no es el punto, el punto es que la cultura se debe vivir y se debe vivir a través de las prácticas cotidianas de las vivencia. En las prácticas pedagógicas de los maestros ya se viene trabajando hace, mm 2017, 18 y 19, en la cualificación de los profesores y se tiene la escuela de formación ahora de: Enseñar para Aprender, donde todos los maestros están cualificando, no en qué es inclusión, sino en cuál es nuestro compromiso en el aprendizaje, porque si yo tengo claro, la inclusión es para aprender, en educación inclusiva no es: que entre el otro donde estamos todos, sino es que todos participemos. Entonces en ese sentido todos los profesores están recibiendo cualificación en didácticas específicas, en diseño universal de aprendizaje, en aprendizaje cooperativo, en aprendizaje basado en proyectos, ahora estamos en evaluación por procesos, en resultados de aprendizaje, en los cuales de una vez vamos involucrando, eh la posibilidad de que

el maestro reflexione, acerca de cuál es su práctica en el aula, cómo cambiar las metodologías, como enseñar diferente a lo que siempre hemos hecho, pero también, cómo reconoce a su estudiante y como permite motivarlo e incentivarlo hacia el conocimiento. Si eso lo logramos con toda la comunidad, casos específicos o particularidades que las tenemos en cuenta también, como condiciones de discapacidad, de etnia, de lengua, nosotros tenemos estudiantes que vienen de México, de Argentina, eh hacer intercambios, entonces también tenemos que mirar lo cultural, las condiciones, se vuelve un proceso que se visibiliza y también ya podríamos hablar de ajustes para población con discapacidad visual, para población con barreras de aprendizaje, para población con discapacidad psicosocial, y eh, estamos en el proyecto de mirar para las poblaciones con discapacidad intelectual, qué podemos estructurar y hacia dónde podemos también eh, ofertar otra serie de acciones pedagógicas y educativas que les benefician a ellos.

(15:30.75) E1: Ok profe. Dentro de las acciones que mencionó anteriormente y teniendo en cuenta que usted se encuentra como directora inmersa en el campo del currículo. ¿El currículo, como favorece el desarrollo de capacidades, potencialidades y/o competencias en la comunidad universitaria?

(15:53.52) A1: Eso es lo más complejo de esto. Yo creo que la elaboración de la política es lo que más fácil nos corresponde, si seguimos un proceso de construcción de dicha política comunitaria y teniendo en cuenta los propósitos fundamentales. Para hablar de inclusión, los mm, todo el currículo cambia, porque veníamos haciéndolo de una misma forma. Para nosotros fue una oportunidad, pero no lo hacemos por la inclusión, lo hacemos porque nos evaluamos constantemente, nos autoevaluamos, nos co-evalúan, y en el proceso de, de calidad que llevamos, nos indicaba que algo pasa, porque no es el... cuando yo tengo estudiantes repitentes, cuando el índice de deserción aumenta, cuando tengo espacios académicos que se volvieron eh “los ogros” (risas), porque pierden una vez, dos veces, tres pierden calidad de estudiantes, eh cuando encontramos algunas situaciones de los estudiantes que dicen: “oye, me dijeron esto, pero no lo he visto”, o cuando encontramos la situación también del maestro que dice: “eh, no aprenden, no leen, no escriben los estudiantes, les falta condiciones, están muy débiles en...”, pero además cuando las pruebas Saber Pro y Saber TYT nos muestran unas competencias genéricas, que no llegan em, que estamos tratando de llegar a una media, media alta, pero que es mas complejo cada vez. Y uno dice, son las genéricas, que las presentamos en Saber 11 y vamos a ver las de egreso, y entonces qué pasó con el estudiante en su transito por la universidad. Entonces todas estas reflexiones, nos llevaron a pensarnos desde directamente la Vicerrectoría Académica. Eh la doctora Angela Mehan dijo: “hay que cambiar” y el Concejo Superior dijo: “hay que hacer algo”. Y en ese sentido, desde el 2018, se empieza a hacer una formulación de una reforma curricular institucional, que nos diera cabida de una vez para pensarnos, actualizarnos en la formación de todos los profesionales, hacia lo que hoy en día nos pide el mundo, hacia lo que un profesional debe tener hoy, a pensarnos que del tipo de estudiante que ingresa, es otro al de hace 10 años, o al de hace 8. La mayoría de proyectos estaba desde el 2014 los registros, entonces es decir, lo que ha pasado del 2014 al 2019 ha cambiado mucho; la información, la virtualidad, los conceptos de la generación 4.0, o sea, **tenemos tantas situaciones que nos rodean, que se empezó una reforma curricular y fue una reflexión pedagógica y académica de todos los programas, con sus equipos docentes, con egresados, con estudiantes, y eso dio origen a un currículo nuevo, a una estructura curricular nueva, a un modelo pedagógico Libertador constituido, desde lo que actualmente buscamos, que sea del centro del estudiante, pero con base en unas pedagogías activas.** Nos da posibilidades de pesarnos el sistema de evaluación que los estudiantes también desean, pero “yo no sé por qué saqué 3, saqué 4, pero no hay retroalimentaciones, o para qué me sirve lo que aprendo, o qué está pasando con lo que aprendo, o salgo a la calle y en la práctica me doy cuenta que lo que aprendí, cómo lo aplico, si me funcionaba, no me funcionaba”. Los profesores también decían; “es que estos espacios hay que articularlos, hay que componerlos, hay que darle un sentido”. Entonces se hizo toda una reforma que en este momento, esto de inclusión no es la excusa para hacerlo, porque no fue el propósito, sino es la conciencia que tiene la institución, con base en que hay que aprender todos, y que si el objetivo es la calidad del logro de aprendizaje, que el currículo ya se ve incidido, y ya

podemos decir que tenemos currículos de orden activo y flexible, de un enfoque activo y flexible, con un enfoque en resultado de aprendizaje, y por tanto, eh con un equipo de maestros que en el 2020, estamos haciendo la transición, de lo que hacíamos, a hacer cosas diferentes, a enseñar diferente, basados en un currículo con el diseño universal de aprendizaje, enseñando a nuestro maestros a ser maestro, porque la mayoría son profesionales de otras disciplinas y hay que reconocer que es... no somos licenciados, todos no son, hay ingenieros, hay abogados, hay comunicadores, hay diseñadores, hay publicistas, pero en su tránsito por la vida, les dio la oportunidad de ser maestros, pero hay que aprender una estrategia pedagógica, hay que aprender qué es didáctica, hay que aprender a planear una clase, porque por mas que yo sea experto en mi disciplina, cuando llego a enseñar, no es lo mismo, y necesito aprender, entonces el currículo se tuvo que transformar en la vía, por una parte para los estudiantes, por otra parte los profesores y por otra parte la gestión académica. Yo ¿cómo flexibilizo o hago ajuste a un currículo, si mi proceso administrativo no lo convive? Entonces, admisiones, registros, entrevistas, acceso, permanencia, están en la sintonía de ¿Cuáles son esas características que yo puedo darle a mis estudiantes, para que lleguen a aprender? Hasta la gestión administrativa y contable, sabemos que, en este momento, la situación del país también define condiciones económicas, pues se han generado opciones hasta para el pago. Entonces, eh hay estudiantes que hemos dicho; “mira, tienes para tantos créditos, haz esos, pero no te quedes sin estudiar”, Porque sabemos también, que quien no vuelve a la universidad, no termina, si no hay la continuidad, es alguien que empezó carrera y v dejando, entonces también en eso. Los egresados como se empiezan vincular, como empezamos también a pensar Especializaciones, Maestrías que les permitan a los egresados continuar un proceso, a los estudiantes darles una mirada de movilidad social, de que todos podemos ir avanzando, todos podemos aprender, entonces el currículo es el que tiene que favorecer, si el currículo no cambia y usted tiene política de inclusión, pero sus currículos y su idea de aprendizaje no cambia, la política de inclusión no le va a dar la posibilidad, por eso debe estar, política, práctica y cultura, las tres al tiempo.

(22:55.59) E1: Eh, profe precisamente ahorita mencionaba a algunos directivos que generaron cambios, como la Dra. Angela Merchán y precisamente esa pluridiversidad que tiene con los docentes que no vienen de ser licenciados, eh desde ese panorama, ¿cuál es el papel de los directivos y docentes en la construcción propiamente de las estrategias inclusivas?

(23:21.98) A1: Bueno, aquí tuvimos una situación muy especial y relevante. Nosotros tenemos un Concejo Superior, luego tenemos...y hay un representante presidente de ese concejo, está el presidente de la Institución, rectoría, vicerrectoría, ese es como nuestro organigrama a nivel de directivos. Lo primero que uno debe tener es una Institución que desde su parte superior crea en este proyecto, porque el maestro lo trata de hacer, pero si no hay respaldo para hacer todos los procesos, si los directivos no están convencidos, los proyectos educativos no fluyen a nivel de inclusión. Y eso nos lo ha dado también la educación básica en 25 años que lleva este tema. Que los maestros se cualifican, que se generan las estrategias, pero la dinámica directiva; Rectores, coordinadores, no cambia, eh el profesor puede hacer maravillas, pero no se logra. Entonces nosotros viendo la experiencia que tuvo básica primaria y secundaria, lo primero que se llegó fue am...estos mismos talleres de Tejiendo Saberes, se hizo con directivos, con la junta del Concejo Superior, con el rector, con los vicerrectores, con los funcionarios, con los vigilantes, con las señoras del aseo, con los profesores, o sea, fue una movilidad primero de ¿qué es lo que queremos? y a través de esos talleres que nos dieron la política se generó, pero tuvimos un concejo superior con un grupo de personas, que creen en el concepto de inclusión y la humanidad, y creen que la universidad es para la transformación social. Entonces el Dr. Linares en cabeza, que es el presidente de la Institución eh, con la junta de todos los socios fueron los que dieron vía libre: “hay que hacer la política” y de ellos que dan la vía libre, todas las entidades empezamos a trabajar sobre ello. Y ya con eso, en este momento, en el 2018 el proyecto educativo institucional cambia, porque las vicerrectorías académicas en cabeza de todos los directivos, dan una movilidad al proyecto, había que cambiarlo, había que pensarse y es cuando surge el propósito libertador diverso

incluyente y cercano. Y en ese momento que nos dan esa posibilidad del proyecto educativo institucional, queda inmerso, sin decir: “somos solo inclusivos” si no, diversos, incluyentes, cercanos, para toda la transformación social, ya toda parte directiva, todas dependencias de currículo, de acreditación, de admisiones, de registro, empiezan a hablar en sintonía de ese propósito y, por tanto, los planes, empiezan a tener los planes de estudio trascendencia. En ese sentido, primero que todo el papel de los directivos es vital, porque son nuestra cabeza, y siendo nuestra cabeza, son los que nos pueden ayudar a generar acciones, a volverlas una realidad. El papel de los profesores es fundamental, es el más complejo a veces, porque actitudinalmente venimos de una cultura social, que nos ha enseñado desde Colon a discriminar. Venimos de una cultura que se clasifica en estrato, vivimos en la cultura que usa términos despectivos como : “no sea pastuso, no sea negro, no sea indio”, que han sido y esto lo pongo en comillas “son términos que en la comunicación nos ha enseñado a discriminar”, y que de alguna manera en nuestros hogares, en nuestra cultura, no se ha dado este elemento, pero además de eso, son profesionales de diversas áreas, que llegar a enseñar, no es llegar a pensar en, cómo aprende el otro, sino, como va a hacer un abogado en Derecho Penal Constitucional, o cómo va a hacer un Ingeniero de Sistemas en programación, o cómo va a hacer un Diseñador en Hipermedia, entonces eh, los maestros al inicio, había una situación de angustia, de temor, pero esa cualificación de sus prácticas en diseño universal, en acercarlos al concepto, en mostrarles que inclusión no es discapacidad, porque esa idea está centrada en nuestro entorno, si usted habla de educación inclusiva, es porque es porque es discapacidad, no, no es discapacidad. Inclusión es que el otro aprenda, pero el otro puede tener una condición, que yo debo mirar con ajustes, cómo él llega a recibir la información, o a escucharla, o a comprenderla de otra forma. Entonces, los docentes cumplen un papel vital y creo que ese es, este año el punto clave de la Universidad y la rectora: Patricia Martínez lo ha especificado muy claro, es el consentir al docente, que es el que nos ayuda a generar os procesos. La dirección ayuda a generar la política, los acuerdos, la normatividad, que llegue a ser posible eso, los docentes llegan a hacer posible el aprendizaje. Entonces, este es un trabajo en cooperación, esto no, no puede ser un trabajo de uno solo.

(28:45.08) E1: Perfecto profe, mm, ya teniendo en cuenta ese cambio de proyecto y esa nueva mirada que le están dando. ¿Qué impacto tiene este nuevo enfoque en la comunidad estudiantil?

(29:06.90) A1: El impacto real, lo vamos a empezar a medir este año. Los estudiantes han sido partícipes, los profesores han estado manejando el ambiente en las aulas, pero realmente ¿en qué va a beneficiar, o cómo va a impactar? Es que todos los que estudian en esta universidad puedan tener un aprendizaje para la vida, condición aplicada al conocimiento y con responsabilidad social. En economía este año podemos ver que el cambio de la reforma curricular dio la posibilidad que los estudiantes manifestaran: “queremos pasarnos al nuevo plan de estudios” así estuvieran en quinto, sexto semestre, que decíamos, “no vamos a poner para ellos”, porque ya se van a graduar. Entonces la política de nosotros fue, eso es para primero, segundo, tercero y se va haciendo transición. Y pues la sorpresa que nos dieron los estudiantes fue reunirse todos y decirnos: “no, somos de quinto y sexto, pero queremos pasarnos, por qué, porque vemos que el plan es más efectivo en el aprendizaje, que nos forma en la carrera que nos forma en la carrera que queremos, que tiene una coherencia, porque los maestros también están entusiasmados y nos han mostrado los beneficios del nuevo programa”, que les toca quedare de pronto un semestre más, porque se deben complementar, “no importa, si nos hacen intersemestral, los hacemos intersemestral”. Entonces, yo creo que esos elementos de los estudiantes que nosotros no los habíamos contemplado, porque decíamos, “ya se va a graduar, no puede, dejémoslos ahí”, cuando ellos nos dicen lo contrario, es una de las cosas que mas nos impacta en la comunidad, o sea, que sí funciona cuando yo le hablo, su programa académico, mejora en calidad, se fortalece y va a ser mejor. Fortalece en la capacidad de conformarnos, eh, con el verdadero concepto de comunidad educativa. Comunidad significa, lo común que nos une y lo que nos separa, pero cómo eso que nos separa lo volvemos colectivo, entonces también nos habla, eh un poco con estudiantes, de que ya reconocen a aquel que tiene una condición, alguna situación, y si su profesor no lo reporta, ellos son los colaboradores y los que también llegan a las

instancias como el eh Pigo, que es el programa de atención al estudiante, a decir; “mira, es que él necesita apoyo, es que, yo me volví tutora de él”, y uno dice, de cuándo? Entonces, es cuando empezamos a ver, que ellos van comprendiendo que hay compañeros, que, por ejemplo, cuando tenemos estudiantes con síndrome de Asperger, ellos ya entienden, que él tiene unas características que hay que respetar. Entonces deben ser muy directos en su dialogo, deben eh mm, reunirse para hacer trabajo en equipo con él, pero no hacer metáforas, evitar ciertos chistes, porque ellos lo toman literal, entonces, pero también reconocen que es el más juicioso y es el que mejor trabajo hace, entonces es una construcción. ¿Cuándo lo vamos a evaluar? Este año al final del año, vamos a aplicar unas evaluaciones, para ver que nuestro proyecto educativo institucional, si esta siendo aplicado en las condiciones que dice **nuestro propósito Libertador, pero además, vamos a hacer encuentros con mesas de trabajo con estudiantes, para saber, cómo lo han percibido, para poder decirle, “venga hablemos también con ustedes, qué aportes”, aunque en la política y en los encuentros, los mismos estudiantes hicieron aporte frente a este proceso.**

(32:53.04) E1: Perfecto profe. Em, precisamente teniendo en cuenta esas nuevas evaluaciones que van a tomar y dentro ese nuevo proyecto. ¿Cómo la Institución evalúa esas particularidades, las capacidades y potencialidades de cada estudiante?

(33:19.87) A1: Eso es lo más difícil. (risas). **Teneos que ser sinceros que uno de los procesos más complejos es la evaluación. Eh, la evaluación cambia también su sistema, por un sistema de procesos. Me implica hacer una caracterización de mi estudiante al iniciar las clases. Entonces debe cambiar desde el syllabus, tener una ruta evaluativa, por eso pasamos a ser ahora por resultados de aprendizaje, que me implica pensarme, para qué enseño, por qué enseño, qué es lo que voy a enseñar y entonces el otro que va a aprender conmigo, quién es. Hemos hecho mucho énfasis en todos los programas en este momento de reconocer las capacidades del otro, porque además nuestro perfil de egreso e ingreso está por capacidades. Eso implica que podamos identificar también esos requerimientos que tienen los estudiantes para aprender.** Somos conscientes que la educación a nivel secundario, en todos los colegios no es igual, entonces estamos teniendo estos estudiantes que llegan con niveles de lectura muy bajo. **Estamos desarrollando procesos para pensamiento y llegar a un pensamiento crítico, que es lo que buscamos a nivel integral, pero también vemos estudiantes que no vienen con una formación para ello. No hay análisis, no hay contraposición, no hay argumentación. Entonces eso es lo primero que estamos viendo, cómo estamos en esas capacidades lectoras, escritas, de pensamiento, de desarrollo, y eso nos implica mirar también, qué particularidades hay y en esas particularidades, si entramos a hablar, de condiciones de discapacidad, de barreras de aprendizaje, de culturas de aprendizaje. Discapacidad estamos en la atención de estudiantes con discapacidad sensorial, con síndrome es Asperger y con discapacidad motora. Y cada uno lleva un ajuste de acuerdo a su condición. Y la evaluación no cambia en el contenido, sino en la forma, porque no quiere decir, que, por tener una condición, yo deba exigirle o hacerle otras preguntas, o manejar otro tipo de cuestionamiento, sino que lo hacemos, con lo mismo que hacen todos sus compañeros, pero cambia es la forma. Si no ve, y debe escribir, lo hace escrito en Braille, por ejemplo. Todos van a presentar un examen escrito, él también lo hace en Braille, y nosotros hacemos las transcripciones del mismo y se la entregamos al profesor para que él le califique, pero lo conceptos a nivel de campus, es lo mismo que sus compañeros, a nivel de conceptos de formación, todas las categorías lo tienen igual.** Eh, en condiciones de proyectos, ahorita la evaluación para mirar la potencialidad, tenemos cortes, es que cada corte podamos decir: ¿cómo vamos, ¿qué aprendimos y qué tenemos? Y hacer una retroalimentación. Nos falta mirar esas potencialidades desde esos lideres talentosos que surgen, entonces, por ejemplo, ahorita en inglés, ya los detectamos y se están creando los mentores-tutores, estudiantes en inglés para sus compañeros. Hay mentores-tutores en investigación que son semilleristas, o que son pasantes y ellos están poyando esos espacios, pero hay otros que ya se desempeñan, porque en la nocturna, sobre todo, tenemos muchos que ya se desempeñan en su cargo, en lo que están estudiando. Entonces las practicas, como se flexibilizan para que él la práctica, la siga haciendo, pero con unos proyectos o propuestas que buscamos. Ahorita cambiando todo el modelo a resultados, si nos va a implicar, hacer una valoración de, ¿qué evaluamos y cómo lo evaluamos?, a través de propuestas, de proyectos específicos. Eh, se nos van muchos y hay que ver eso también en la evaluación, por

eso digo que evaluar es lo mas particular y lo mas complejo en la institución porque también sabemos que hay estudiantes que, eh siguen pasando y “sobreviviendo” como yo les digo, están sobreviviendo, pero lo han hecho por sus medios y todavía todos no se han sido detectados. Entonces, uno dice eh, hay debilidades en evaluación y esas debilidades, es el punto clave también de nosotros, porque si no hay una buena evaluación: el egreso y la promoción y sobre todo más la evaluación cuántica que hay por requisito tener, sino la evaluación de saberes y conocimientos, pero la evaluación como un buen ser humano, porque también eso nos ha preocupado hasta qué pinto vamos a tener profesionales uy buenos, pero éticamente y humanos, ¿cómo somos? Y ese es un punto de la potencialidad que queremos, ciudadanos realmente respetuosos, ciudadanos realmente éticos y críticos de su contexto.

(38:56.90) E1: Ok profe. Después de conseguir esos diagnósticos de las evaluaciones, de las particularidades y las potencialidades de cada estudiante, la Universidad los Libertadores, ¿genera espacios participativos de investigación y difusión de propuestas incluyentes?

(39:13.49) A1: Sí, eso está en la política, una de nuestras estrategias es la investigación y la proyección social. Tenemos en investigación, eh, propuestas ya que se generan desde los diferentes programas. Entonces tenemos, eh, en derecho surgió eh, pues ellos tienen su consultorio jurídico como práctica, pero surgió la clínica eh jurídica, con enfoque inclusivo. Y los estudiantes se están formando e investigando, qué significa inclusión, desde las etnias, desde la discapacidad, desde las condiciones de conflicto armado, desde los desvinculados, o sea, están tomando todo el enfoque diferencial. Es un punto, por ejemplo fuerte, que han tomado estudiantes haciendo investigación y profesores en género, en condiciones de participación, en atención de familias con discapacidad, en la ley de capacidad legal, que es la última del 2019, donde se abolió a todo el proceso interdicción y las personas con discapacidad son reconocidas como ciudadanos con capacidad de decisión, entonces ellos por ejemplo, ahorita tienen dos investigaciones en eso, más la clínica que es un sitio de aprendizaje para conocer qué es cada uno. En investigación tenemos espacios en Ingeniería, en comunicación social, en diseño hipermedia, que es nuestra nueva carrera, ya se están pensando en otras formas, que también faciliten y cómo apoyan a los que tiene discapacidad visual, o a los que tiene auditiva, es decir, que los espacios de investigación están abiertos. Proponemos en nuestras clases y a los profesores que nos cuenten sus nuevas estrategias de, cómo enseñan. Porque eso también es parte de esa difusión de propuestas. Cómo él hizo con el estudiante que tenía síndrome de Asperger y cómo, nos cuenta como fue su experiencia para que otros la aprendan. Pero, además, no porque es el Asperger, sino cómo logró él, que él aprendiera Investigación en todos los sentidos. Desde bienestar se generan las propuestas de apoyo para la inclusión, entonces ahí también llegan las propuestas de estudiantes, por ejemplo, Educación Especial los estudiantes han propuesto hacer, cursos de lengua señas para todos, entonces lo van a lanzar para que en los tiempos libres que los estudiantes están por ahí, empiecen a aprender señas con ellas. Hay desde proyección social los centros, de proyección social como circula; que tiene que ver con toda la atención psicosocial de personas del conflicto y tienen estudiantes haciendo prácticas, se vinculan con la comunidad, con la familia. Tenemos Cunapsi, que es el centro, ese es desde psicología. El centro de atención para el aprendizaje y también están atendiendo estudiantes de fuera y de acá, en aprendizaje. Está el observatorio para la diversidad y la inclusión; que está buscando asesorar procesos mm internos y externos que tengan que ver con inclusión y me falta uno, esta fullkids; que es ahora nuestros niños parte de la universidad: Fullkids es ahora un proyecto que la universidad crea para estudiantes y profesores que tienen hijos y que a veces, no tenemos donde dejarlos, en nuestro tiempo, pero no es jardín, no es guardería: don espacios lúdicos de aprendizaje, entonces la profe trae su hijo de 10 a 12 que tiene clase, en ese trayecto está aquí al frente un Fullkids, con un apoyo pedagógico-lúdico. Entonces en la infancia también ya se empezó a tener en cuenta, porque es parte del valor de ese ser, que nos acompaña en la Universidad. Y general así, ósea, en este momento, si te enumero en cada programa, en cada proyecto, tiene estrategias investigativas, sociales y de proyección social, para la inclusión.

(43:50.70) E1: Muy bien profe. Pues queda claro realmente porque La Fundación Universitaria Los Libertadores es pionera y lidera varios

procesos de inclusión, pero entonces queremos saber, pues para finalizar. ¿Qué reflexiones le suscita la importancia de la educación inclusiva, en la construcción de un país diverso, participativo y equitativo?

(44:12.29) A1: Yo he tenido dos encuentros profesión de mi vida: ¡La primera, que fui defensora de la educación inclusiva, total!, con población con discapacidad porque es mi formación y con la población más cercana que he tenido. Pero después de un tiempo mm, entré en oposición a lo mismo que hablaba y creo que son las reflexiones que uno hace. La educación inclusiva estaba en un formato y en unas formas que la Unesco nos trae, que el Banco Interamericano nos trae, que se construye a través de un proceso que también es global y económico, o sea, es una realidad de un proceso macroeconómico que nos llega. Después de estar trabajando en campo en varias partes del país con las comunidades sobre este tema y sobre todo situándonos en contexto de las regiones, entonces, voy cambiando el discurso (risas), y digo, no es el discurso de la Unesco, no es lo que dice el temario de inclusión, eso es una base y nos dieron las luces. Pero, realmente eh hablar de inclusión es hablar de participación y reconocimiento del otro, sin importar quien es ese otro, solo que es parte de mi comunidad, y no puede seguir siendo un discurso que se establezca de manera unificada, entonces ahorita el decreto 1421 dijo: “hay que hacer proyectos integrales de ajustes razonables, de intervención de ajustes razonables”, todo estudiante que tenga discapacidad debe tener eso, y todo mundo está haciendo piar, como si fuera la tarea del formateo y ni siquiera están viendo a veces a los estudiantes, quien es ese otro que está ahí, sino un formato que ya cumplimos. Tenemos 30 piar, tenemos 30 estudiantes con discapacidad, entonces, cuando yo encuentro eso, entro en contradicción y digo: la inclusión, si se sigue manejando como un proceso homogenizante, pierde toda la condición de inclusión. La inclusión está hecha para lo diverso, para la diferencia, para rescatar la diferencia, para valorar que esa diferencia es lo que nos complementa, y si nos complementa, tenemos que realmente formar comunidad. Estamos en un momento histórico también el país de convivencia, de agresión, de grito, de intolerancia, eh, que creo que, si tomáramos lo que es la inclusión, como una posibilidad para participar y convivir desde el enfoque de reconocimiento del otro y de formación, podría uno decir, va a hacer cambio y es el eje del cambio, pero tenemos que descentrarla, de que solo para que otro ingrese al sistema. Si lo seguimos manejando como sistema, perdemos el rumbo, por eso nosotros aquí hemos dicho: no queremos la oficina de inclusión, ¡no! Y cada vez que alguien llega y dice: “ay no, porque debe haber alguien a cargo” ¡No! Porque es que la responsabilidad es de todos, no es de uno, y cuando yo digo que hay uno responsable, todos le decimos: sumercé se hace cargo, porque usted es el responsable, entonces usted, “ahí le nado los casos, me soluciona”. Que es lo que ha pasado en los colegios, en muchos, que tienen docentes de apoyo y los maestros no se empoderan con la enseñanza, si no, le dicen al docente de apoyo todavía: “mire haber qué hace, me ayuda, usted es el encargado de él”. Resulta que él es un apoyo, mas no es el encargado de nadie. Entonces, eh creo que, en ese sentido, yo creo que la educación inclusiva tiene que salirse del formato y permitir reconocer el contexto. No es lo mismo hablar de inclusión en Puerto Asís, en Quibdó, en Bogotá, en Medellín, en Valledupar, porque en cada región hay una forma, hay unas costumbres, hay una infraestructura, hay unas políticas que, aunque sean nacionales, se aplican y se interpretan muchas veces diferente. Hay un recurso económico que sí hay y no se aprovecha, o se dispersa como suelen ser todos nuestros recursos públicos. Pero eso mismo hace que uno piense que lo mas importante del concepto y de que llegue, para poder hablar de esa construcción de respeto a la diferencia y de que podamos convivir y complementarnos con ella, es que no o centren en un sujeto, sino en un concepto comunitario. Es de todos, no es para el que tiene, es para todos los que estamos acá. Yo tengo una compañera de trabajo que está en ruralidad, ahora trabaja mucho, muy fuerte con escuelas para la paz, para la ruralidad Sol Mantías, y retomo algo que ella siempre ha dicho y es: “no hay grupos minoritarios que entren al mayoritario, eso es falso, eso sigue siendo exclusión” Yo lo que tengo es un grupo, al cual pertenece toda la comunidad, que en este caso sea educativa, semestre uno, o comunidad del semestre uno. Pero no es que uno entre a que lo acepten todos, es que todos se acepten y se reconozcan. Cambiar el sentido que; es que el que tiene discapacidad, tiene que acceder y tienen que tenerlo en cuenta, ¡no!, es que todos los compañeros y todo el grupo tienen el mismo nivel de reconocimiento. No es para él la inclusión, es para todos los que estamos en mismo espacio. Cuando yo puedo contemplarlo eso, desde lo comunitario, desde la participación, puedo convivir, y por tanto esto fluye. Una

compañera argentina, Ana Pereira de la Universidad Pedagógica de Argentina, ella lo decía en una conferencia en Cartagena cuando hicimos el Coloquio internacional de Inclusión, y ella decía algo muy bonito, que decía: “cuando hablemos realmente de inclusión, será el día que no exista la oficina de inclusión, que no exista que, decirle al otro, tiene que estar enseñándole al otro: mírelo, cuando lo vivíamos y lo sintamos y fluya. Ese día hay inclusión, hasta ahora hay **Inexclusión**, que es el término, que ahora mi grupo de investigación maneja. No hablamos de inclusión, sino de inexclusión. **Todos los procesos que a veces pensamos que han sido practicas inclusivas, también han sido excluyentes.** Entonces nos pensamos en cambiar la evaluación para el estudiante que tiene una condición y resulta que los otros estudiantes me dicen: “y entonces, ¿Por qué no nos la cambian a nosotros también”? O sea, yo estoy pensando en una práctica inclusiva para él, que tiene una condición, pero estoy excluyendo al resto, que es parte de su mismo grupo. Entonces con los estudiantes aquí hemos hablado con algunos y ellos nos dicen: “es que no entendemos, por qué a él le dan plazo de una semana más para el trabajo, para entregarlo, mientras que a nosotros nos dicen, es que usted si puede y hágalo” Y decíamos, sí, es que ellos tienen toda la razón. Si yo establezco unos acuerdos con mis estudiantes, que es uno de los ajustes razonables que ahorita estamos haciendo, hay acuerdos pedagógicos con mis estudiantes. “El trabajo lo entregamos tal fecha, con tales características”, pero si yo dije esa fecha y ya fue el acuerdo, a ninguno le puedo excluir, diciéndole: “no tranquilo, usted como no tiene la condición visual, se lo, me lo entrega en 15 días” ¡No! Es un acuerdo comunitario, es un acuerdo pedagógico, entonces, si todo acordaron, él era parte de ese acuerdo, era parte de esa comunidad, él también pudo a ver dicho, o si no, él pudo haber dicho: “una fecha más profe” para tener en cuenta su condición de lectura que de pronto se demoraba más. Pero eso...yo creo que es ahí donde cambia, que más que seguir hablando de inclusión es de esa capacidad de rescatar, que el otro existe y la diferencia es parte de nuestra constitución humana, pero que nos complementa.

Anexo 9 Consentimientos diligenciados

Se anexa carta de presentación y uno de los consentimientos informados dirigido a directivos. No obstante en caso de requerir los consentimientos de

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2020

Respetados

**Directivos y docentes Universidad Pedagógica Nacional.
Directivos y docentes Fundación Universitaria Los Libertadores**

Muy atentamente me permito presentar a los estudiantes de IV Semestre de la Maestría en Educación, Ingrid Julieth Sánchez Rascos cédula de ciudadanía 1013643885 de Bogotá, Víctor Alejandro Acosta González cédula de ciudadanía 1071840255 de Lenguaque, Leonel Alejandro Avendaño Martínez cédula de ciudadanía 4192311 de Paipa, quienes manifiestan su interés en desarrollar la propuesta de investigación con su proyecto titulado "Prácticas pedagógicas inclusivas: una mirada desde el contexto universitario". El docente Humberto Sánchez Rueda es el encargado de realizar el acompañamiento, seguimiento y retroalimentación a las actividades propias del proyecto de investigación.

De ser posible, solicito amablemente el favor de permitir el acceso a los estudiantes para el desarrollo de su investigación durante el período 2020-1.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Atentamente,

Graciela Mónica Prieto
Directora
Maestrías y Especialización
Facultad de Educación

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS
Vigilada por la UNES

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PDX: (571) 587 87 97 / Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9ª n° 51-11 / contacto@usantotomas.edu.co
www.usa.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA - DUAD
PDX: (571) 595 09 00 ext. 2044 Carrera 10ª n° 72-50 / admision@usadistancia.edu.co
www.usadistancia.edu.co

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS
Vigilada por la UNES

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo **Humberto Sánchez Rueda**, identificado con CC. **8080831** de **Bogotá**, obrando en mi calidad de **Asesor del proyecto de investigación titulado "Prácticas Pedagógicas Inclusivas: Una mirada desde el contexto universitario"** y **Ma. Angélica Yarro Z.** identificado (a) con CC. **52082721** de **Bta**, obrando en calidad de **Investigadora** ^{Grupos} _{de la Fundación} **Universitaria los Libertadores** celebramos el presente consentimiento informado para la realización del proyecto de investigación de los maestrantes en formación: **Ingrid Sánchez, Leonel Avendaño y Víctor Acosta** de la Universidad Santo Tomás, se consciente y especifica lo siguiente:

1. Que la información recogida va a ser de uso únicamente investigativo.
2. Se pacta el compromiso de mantener al tanto a las dos partes de los informes que emerjan de la investigación.
3. El documento de investigación tendrá como finalidad, la creación de un artículo en revista indexada.
4. Propiciar el intercambio de servicios entre la Universidad y la Institución o comunidad (lugar de investigación)
5. Facilitar a los maestrantes en formación, la realización de las actividades relacionadas con la misma, con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación de maestría, en beneficio de la comunidad.

Observaciones:

1. Las condiciones de encuentros (horario, disponibilidad), serán fijados entre las partes Institución- maestrantes en formación.
2. El presente acuerdo no constituye contraprestación entre las partes.
3. Este acuerdo tiene validez de un semestre o un año académico prorrogable, según acuerdo entre las partes.
4. Si alguna de las partes decide cancelar el acuerdo, debe comunicar por escrito a la otra, las razones por las cuales lo hace.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de **Bta** el día **26** mes **02** año **2020**

Docente seminario de investigación
VUAD

Representante de la Institución y/o comunidad

Humberto Sánchez Rueda CC. **8080831** *Ma. Angélica Yarro Z.* CC. **52082721/Bta**

Estudiantes maestría

Ingrid Sánchez CC. **1013643885**
Leonel Avendaño CC. **4192311**
Víctor Acosta CC. **1011940259**

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PDX: (571) 587 87 97 / Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9ª n° 51-11 / contacto@usantotomas.edu.co
www.usa.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA - DUAD
PDX: (571) 595 09 00 ext. 2044 Carrera 10ª n° 72-50 / admision@usadistancia.edu.co
www.usadistancia.edu.co

directivos, docentes y estudiantes estarán disponibles en la base de datos.

Anexo 10 Matriz de análisis de agrupación por indicadores

***A continuación se enuncia matriz de los documentos a analizar de cada universidad y de la política pública.**

1. Hallazgos universidades

Lugar, nombre de las instituciones y referente institucional

Ubicación	Institución	Política institucional
Bogotá, Colombia	Universidad Pedagógica Nacional	Resolución- 0601- 7 mayo 2018 http://institucional.pedagogica.edu.co/admin/UserFiles/410_705_1_2_3%20%20EDUCACION%20INCLUSIVA%20Vers%203.pdf http://normatividad.pedagogica.edu.co/Resolucion%200601%20del%2007%20de%20mayo%20de%202018%20Por%20la%20cual%20se%20crea%20el%20Comite%20de%20Inclusion%20de%20la%20Universidad%20Pedagogica%20Nacional.pdf
Bogotá , Colombia	Universidad Los Libertadores	Política educación superior inclusiva -2017 https://www.ulibertadores.edu.co/images/documentos-institucionales/documentos/politica-educacion-inclusiva-2019-2.pdf

2. **Política pública.** Documentos seleccionados para establecer el procesos de análisis de la información

Ubicación	Documento política pública	Año
Bogotá, Colombia	Índice de inclusión para educación superior (INES)	2008
Bogotá, Colombia	Lineamientos política de educación superior inclusiva	2013

-Listado de fuente documentos públicos.

Sigla	Documento
IND	Índice de inclusión para educación superior

LIN	Lineamientos de educación superior inclusiva
------------	---

-Listado de fuente de datos, participantes y duración.

Documento	Participantes	Duración
Entrevista 1 (E1)	UPN: Directivo 1 (A1)	UPN: 51 minutos, 02 segundos
	FUL: Directivo 2 (A1)	FUL: :53 Minutos
Entrevista 2 (E2)	UPN: Profesor 1 (A1), Profesor 2 (A2)	UPN 1: 45 minutos, 36 segundos
	FUL: Profesor (A1)	UPN 2: 42 minutos, 25 segundos
		FUL : 1 hora, 16 minutos

**Entrevista
3 (E3)**

UPN:

 Estudiante 1 (A1), Estudiante 2 (A2), Estudiante 3 (A3), Estudiante 4 (A4), Estudiante 5 (A5),
 Estudiante 6 (A6), Estudiante 7 (A7), Estudiante 8 (A8)

UPN: 43 minutos, 10 segundos

FUL:

 Estudiante 1 (A1), Estudiante 2 (A2), Estudiante 3 (A3), Estudiante 4 (A4), Estudiante 5 (A5),
 Estudiante 6 (A6), Estudiante 7 (A7)

FUL: 42 minutos 16 segundos

-Organización de categoría según indicadores por colores y significaciones.

Nombre Categoría

Indicador

Significación

**1.Educación
inclusiva**

 Consideraciones sobre educación
superior inclusiva

 Concepciones documentales y recepción de las entrevistas frente a cómo se
 percibe la educación inclusiva en el contexto universitario

**2.Educación
superior inclusiva**

 Articulación de procesos inclusivos
(diversos escenarios educativos).

 Vinculación de estrategias inclusivas en el contexto universitario desde las
 políticas pública e institucional

**3.Prácticas
pedagógicas
inclusivas**

Acciones inclusivas

 Estrategias para evaluar las
particularidades, capacidades y
potencialidades de cada estudiante

-Consideraciones del maestro frente a la práctica pedagógica inclusiva

-Consideraciones y estrategias para vincular a la comunidad diversa

**Consideraciones
generales**
Reflexiones-concepciones inclusivas

Consideraciones entorno a la experiencia y apreciaciones del hecho inclusivo, que subyacen de la reflexión de los actores entrevistados en relación con los documentos, los cuales enriquecen el análisis reflexivo.

MATRIZ DE ANÁLISIS 1: Agrupación por indicadores y cruce de información según documentos inclusivos, directivos, docentes, estudiantes.

Para realizar el análisis inicialmente se desarrolló la matriz documental realizando la lectura en profundidad de los documentos públicos e institucionales (lineamientos de educación superior inclusiva, índice de inclusión para educación superior, política institucional de la Universidad Pedagógica Nacional y Fundación Universitaria los Libertadores). Por su parte para las entrevistas se realizó la transcripción en profundidad de directivos, docentes y estudiantes. Posteriormente, se organizó la información y se agrupó de acuerdo con los indicadores que emergen de las categorías de análisis propuestas en el marco teórico (educación inclusiva, educación superior inclusiva, prácticas pedagógicas inclusivas). Para ello se encuentran tres matrices de análisis que corresponde a directivos, docentes y estudiantes en el que se establecen procesos de relación documental y percepción dada en la entrevista, según indicador.

***Matriz de análisis: DIRECTIVOS**

Indicadores de análisis según categoría: educación inclusiva, educación superior inclusiva, prácticas pedagógicas inclusivas	Significaciones		
	Desde la política institucional (Normativa)	Desde la política pública (Lineamientos e Índice)	Desde la entrevista (directivos)
Consideraciones sobre educación	FUL 1: Fortalecer los procesos y procedimientos pertinentes y	IND: Explorar el alcance de sus avances	FUL. A1: la Educación Inclusiva, primero es el punto de partida, es el derecho que todo ser humano tiene a un proceso de

superior inclusiva	necesarios para la implementación de la educación superior inclusiva a nivel administrativo, directivo, académico y comunitario (P.9) UPN 1:Que en el numeral 4, sección 3, el artículo 2.5.3.3.3.1 del Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad: “Fomenten la incorporación de los lineamientos de política de educación superior inclusiva y motiven la fijación progresiva de su presupuesto para adelantar investigación e implementar estrategias de admisión, evaluación y desarrollo de currículos accesibles, la vinculación y formación de talento humano, el fortalecimiento de los recursos didácticos, pedagógicos y tecnológicos apropiados, garantizando la accesibilidad y permanencia en los programas de educación superior para las personas con discapacidad”, y el literal 5 dispone: “Prioricen en los procesos de selección, admisión, matrícula y permanencia a la población con discapacidad”(P.1). ARTICULO 1°. Crear el comité de inclusión de la Universidad Pedagógica Nacional adscrito al vicerrectoría académica Cuyo propósito Es promover y articular los procesos inclusivos a nivel de prácticas, culturas y	a la hora de atender a la diversidad y de pensar en la importancia de una educación para todos. (p.9) IND: Se resalta la calidad y la pertinencia, entendida en el marco de la educación inclusiva como la relación de las IES con su entorno, cómo éstas inciden en el contexto social, económico, cultural y político de la comunidad, y de qué manera tanto su oferta como sus métodos son aptos para favorecer dicha comunidad. (p.24) LIN: Se espera entonces que las acciones orientadas desde el sector público, producto de la concertación con los agentes involucrados, sean garantía de que los incentivos, los aprendizajes y los procesos de mejoramiento tengan un impacto directo en las capacidades de gestión de la educación inclusiva de las IES en el marco de su autonomía (P.70)	formación y aprendizaje. Todo basado en aprendizaje, donde todo y todos los estudiantes cuentan, desde la participación y la convivencia. Es un compromiso eh, que adquiere toda institución educativa formal o no formal, que se compromete a un proceso de formación de una persona a nivel, eh pregrado, posgrado o a nivel básico, secundario, medio o a nivel de jardín, o a nivel de educación para el trabajo, o a nivel técnico, tecnológico, es decir, todo o todos los escenarios donde yo ofrezco una condición de formación, es donde cuentan todos los estudiantes, acceden, participan, pertenecen y conviven y cumplen por tanto un proyecto que se matiza directamente en lo que es el aprendizaje...en la Fundación Universitaria los Libertadores, para nosotros el primer paso fue preguntarnos: ¿y qué queríamos vencer en Educación Superior Inclusiva? Eh, el primer punto de partida que tuvimos, fue decir, tenemos una deuda histórica, las Universidades se han quedado, se habían quedado atrás de este proceso. Como te decía, empieza en el año 94, toda la educación, primaria, básica, secundaria, media, lo tuvo, lo asumió desde ese contexto de ley, y únicamente se asume por la educación superior en el 2013. Teniendo claridad que hemos tenido toda la vida, una deuda porque siempre tenemos estudiantes que se han matriculado en nuestros claustros, pero no han tenido la permanencia, el seguimiento y la oportunidad de graduarse, porque habíamos considerado que la educación superior, no le tocaba el momento. Entonces, en ese primer momento nuestro punto de partida fue, pensarnos, ¿para qué estábamos y por qué? Y entonces por eso es una entidad, que en este momento se piensa la educación para conseguir esa calidad de logro académico. Y si partimos de ahí, entonces la educación superior, y le dimos otro nombre “intercultural inclusiva”, es la posibilidad de aprender juntos, en los escenarios de formación, de tecnológico a posgrado, con la oportunidad de participar en el proceso de aprendizaje, con la oportunidad de convivir, pero sobre todo eh, de respetar y reconocer las diferencias del otro (p.2). UPN. A1:La educación inclusiva es una acción afirmativa y como acción afirmativa es reivindicar y defender los derechos de las personas menos favorecidas, que esta sociedad les ha negado el acceso a sus derechos y que han sido discriminados y segregados por algunas circunstancia...Entonces la educación inclusiva, es
----------------------------------	--	---	---

	políticas que se vivencian al interior de la institución, reivindicando así el derecho a la educación que tienen todos los sujetos (P.2). UPN: el GOAE fortaleciendo las prácticas incluyentes durante el ingreso de las personas con discapacidad motiva escenarios diseñados para la incorporación a la UPN que contemplan los talleres de preparación abiertos a todos los inscritos y cuyos temas están vinculados al contexto Universitario la elección de carrera el sentido de ser maestro simulacro de prueba de potencialidad pedagógica y la preparación para pruebas específicas (P.7)		invitar a esas poblaciones históricamente excluidas y segregadas a que tengan garantía en la vivencia de sus derechos, o sea no es un enfoque reduccionista y no es una mirada reduccionista únicamente a las personas con cierta discapacidad, y lo uno con el segundo, para la universidad es no tanto incluirlos ese es digamos Esa es la denominación política sino hacer un ejercicio de defensa y protección de los derechos de las personas que históricamente han sido vulneradas o sea la misma Concepción es la misma manera como lo concibe la universidad (p.2)
Articulación de procesos inclusivos (diversos escenarios educativos)	FUL 1: Planear para incluir: Definir procesos académicos inclusivos a partir de la planificación institucional, basadas en procesos y procedimientos acordes con la política (P.10) UPN 1: Que el ministerio de educación nacional (2013) en los lineamientos – Política de educación superior inclusiva capítulo 3 numeral I, literal D plantea que ésta es una “estrategia central para luchar contra la exclusión social” y en este marco sugiere “crear una dependencia de educación inclusiva conformada por un equipo interdisciplinar con conocimientos claros en el tema,	IND: Introducir el proceso de transformación dentro de las estructuras de planificación de cada institución, para la elaboración de planes o proyectos académicos. (P.36) IND: Establecer un índice de inclusión en educación superior implica implementar el enfoque inclusivo en materia de procesos educativos. IND: Para hacer de la educación inclusiva el núcleo del sistema educativo sobre el cual se edifica una sociedad incluyente, es necesario tener una visión común sobre cuáles son los principios que la orientan en términos de política. IND: Retomando el documento de	FUL. A1: Sí. Primero crear la política, porque realmente las instituciones dentro de nuestros acuerdos y de nuestras constituciones, solo hasta el 2013 el Ministerio de Educación da los Lineamientos y eh, estamos en un país que generalmente hasta que el Ministerio nos dice, o nos dice qué hacer, cómo hacerlo, empezamos a hacer la intervención por cumplimiento. Pero esto ya pasa a ser de solo cumplimiento al compromiso, como ya lo había dicho, de ser una entidad que forma, que educa y que comparte esto, entonces, sí es necesario, primero que todo crear la política y para crear la política, es pensarse cuál es el fin de del proceso educativo, el proyecto educativo institucional que cobre también vida, con las condiciones de, eh acuerdos o políticas y normatividades, que garanticen esa posibilidad de que todos tengan, todos y todas las estudiantes, cuenten para el aprendizaje. Eh, hay algunos que tenemos ya políticas y en cambio, nosotros la emitimos en el 2017, la política de educación superior, con un trabajo colaborativo entre todos los actores, con una construcción que la llamamos: “Tejiendo saberes”, que fue desde la cual, a través de estos talleres pudimos

	que articule y flexibilice los procesos administrativos y financieros priorizando la atención de la diversidad estudiantil. (P.2) UPN. Que la creación de un comité de inclusión hace parte del plan de desarrollo de la UPN en los siguientes ejes: Eje 1: Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia investigación y proyección social, Eje 2: Construcción de paz con justicia y democracia. (P. 2). UPN: La universidad a través del GOAE hace efectivo el artículo 51 de la ley 1448 de 2011 en materia de educación superior el cual afirma que todas las instituciones técnicas tecnológicas y profesionales de naturaleza pública de manera Autónoma regulan procesos de selección admisión y matrícula posibilitando a las víctimas de conflicto armado, mujeres jefe de hogar y personas con discapacidad el acceso a la educación superior. En cuanto a los lineamientos de la política de educación superior inclusiva del Ministerio de Educación nacional establecen y reconocen como población vulnerable además de los grupos étnicos (afrocolombianos, indígenas y población Rom), a las víctimas de la violencia, la población desmovilizada, los habitantes de	Lineamientos, el cual constituye un aporte central en la creación de este Índice, la INTEGRALIDAD: “Se refiere a la amplia dimensión de las estrategias y líneas de acción que deben ser identificadas para la inclusión de todos los estudiantes en el sistema. LIN: Una política que promueva una participación activa de toda la comunidad académica, especialmente con los estudiantes. Una política que proponga acciones de acompañamiento académico y de bienestar universitario que permitan reducir estas barreras a mediano y largo plazo (p.32) LIN: Las convocatorias de programas realizadas en 2012 y 2013, cuyo objetivo principal es apoyar a las IES en la creación o modificación de programas académicos y fortalecimiento de procesos académicos y administrativos con enfoque de educación inclusiva. Como objetivos específicos, y enmarcadas en los elementos que definen “ambientes educativos inclusivos”, estas convocatorias buscan: ü Generar espacios de diálogo para el reconocimiento e intercambio de saberes que permitan la conformación de alianzas, para el diseño y desarrollo de estrategias de carácter académico y administrativo que favorezcan la educación inclusiva. (p.37) LIN: Generar capacidades institucionales técnicas y operativas para	identificar realmente de qué consideramos, que iba a ser la inclusión, con unas fases, unas estrategias, que se están aplicando ahorita y las estamos monitoreando, que tiene que ver con, conocer para aprender, que tiene que ver em, con generar investigaciones en todos los programas y facultades, para poderle aportar a este proceso, eh que tenemos que tener normas y maneras de gestión académica que nos permitan llegar a ello y esto es eh, yo creo que la política se está fortaleciendo en el hacer ahora, y posiblemente dará cambios, también en la estructura de la misma que ya se definió (p.3)... nosotros nos contemplamos en esa parte, teniendo las indicaciones de las tres dimensiones que tienen la educación inclusiva, que son: las políticas, las prácticas y la cultura, y para nosotros esas dimensiones es lo que articula los procesos educativos. Lo primero, por eso gestamos la política, para tener la comprensión, de qué era lo que queríamos de educación inclusiva, quiénes serían los actores, de quién dependería, porque también ahí cambiamos un poco la historia, ¿no? Siempre ha existido un comité de inclusión, o siempre ha existido una dirección de inclusión, o existía en algunos escenarios la oficina de inclusión, o bienestar para la inclusión. Nosotros cambiamos en ese sentido ese proceso inclusivo, es porque, decidimos que la educación inclusiva para llevarla a cabo, es un compromiso de todas las dependencias, de todos los programas y no debe haber una cabeza que sea la que diga: “es mi responsabilidad”, sino que es responsabilidad de todos (p.4) el propósito Libertador es: que somos una entidad diversa, incluyente y cercana, para la transformación social y la calidad educativa, y eso debe verse reflejado en cada programa. Entonces las prácticas ya se están articulando, desde la especificidad de los programas, la cultura viene desde nuestro sello Libertador, y de nuestro propósito de ser diversos, incluyentes y cercanos, y eso ya se escucha se lee, ahora empezamos a darles vivencia en la cultura, porque hay que apropiarla, hay que vivirla, o sea, yo puedo decirle: “hagamos estrategias de inclusión” y hacemos talleres y hacemos una eh, diálogo en señas, y traemos eh, hacemos diálogos interculturales con etnias, pero no es el punto, el punto es que la cultura se debe vivir y se debe vivir a través de las prácticas cotidianas de las vivencia. En las prácticas pedagógicas de los maestros ya se viene trabajando hace, mm 2017, 18 y 19, en la cualificación de los profesores y se tiene la escuela de formación ahora de: Enseñar para Aprender,
--	--	---	--

	frontera y la población en situación de discapacidad (P.16)	la identificación y gestión de oportunidades educativas en los niveles de la educación superior, de acuerdo con las potencialidades y necesidades de atención a la diversidad en las diferentes regiones, fomentando la calidad académica, la eficiencia administrativa y la pertinencia regional (p.37)	donde todos los maestros están cualificando, no en qué es inclusión, sino en cuál es nuestro compromiso en el aprendizaje, porque si yo tengo claro, la inclusión es para aprender, en educación inclusiva no es: que entre el otro donde estamos todos, sino es que todos participemos. Entonces en ese sentido todos los profesores están recibiendo cualificación en didácticas específicas, en diseño universal de aprendizaje, en aprendizaje cooperativo, en aprendizaje basado en proyectos, ahora estamos en evaluación por procesos, en resultados de aprendizaje, en los cuales de una vez vamos involucrando, eh la posibilidad de que el maestro reflexione, acerca de cuál es su práctica en el aula, cómo cambiar las metodologías, como enseñar diferente a lo que siempre hemos hecho, pero también, cómo reconoce a su estudiante y como permite motivarlo e incentivarlo hacia el conocimiento (p.4)...tenemos tantas situaciones que nos rodean, que se empezó una reforma curricular y fue una reflexión pedagógica y académica de todos los programas, con sus equipos docentes, con egresados, con estudiantes, y eso dio origen a un currículo nuevo, a una estructura curricular nueva, a un modelo pedagógico Libertador constituido, desde lo que actualmente buscamos, que sea del centro del estudiante, pero con base en unas pedagogías activas(p.6). UPN. A1: Consideró que debe haber un cambio en la mejora de las políticas inclusivas de la educación superior. Total, debe haber un cambio y pues la universidad hace muchos años en el tema siempre se ha ofrecido a hacer el proceso de formación y a hacer procesos de asesoría y debe cambiar porque generalmente la inclusión se concibe como para personas con discapacidad y no más, ya les nombre pues algunas de las poblaciones que requerimos incluyéndome entre la categoría mujer en procesos de inclusión para la rehabilitación de los Derechos, entonces si es necesario ampliar la visión amplia las acciones políticas, ampliar la estrategia, el presupuesto, o sea hay que asignarle esas tres categorías a eso que llaman educación inclusiva... Educación inclusiva; el momento de ingreso, el de permanencia y de graduación (p.2). ...entonces hacemos un proceso de acompañamiento al ingreso, entonces hacemos unos talleres donde se les prepara en que es la universidad, que es ser docente en la actualidad hacemos ejercicio también de autonomía con el estudiante... Pero con todas las poblaciones
--	--	---	---

			hacemos ese ejercicio de preparar entonces hacemos un simulacro de la prueba general y les hacemos un simulacro de la entrevista de acuerdo a la licenciatura les indicamos en que profundizar. Pero son sólo estas poblaciones que ingresan por educación inclusiva cuando pasan todo el filtro y están dentro de la universidad aquí algo ahí tiene que traer los documentos que los acrediten pertenecientes a la población de la cual enuncia (p.3) el segundo apoyo que hace la universidad con toda la preparación para el día del para el día del examen y para la para la entrevista y para el examen específico de cada licenciatura (p.4)...apoyo psicológico... hemos hecho procesos de formación de los derechos de las personas con sexualidad diversa y decisiones políticas diversas Sí y se quedan algunos rasgos entonces... ahí tratamos de estar pendiente en el tema de las entrevistas para que no hayan sesgos de discriminación frente a lo otro, pues todo lo que ya les conté, pero que necesita la universidad, la universidad necesita que el gobierno efectivamente le de los los recursos necesarios y creo que el año pasado teníamos contratados y contratadas 23 intérpretes pero no son suficientes para el número de estudiantes sordos que hay entonces se le dice al Ministerio de Educación que de los ingresos para eso siendo la universidad que más tiene población con discapacidad y no ha sido posible sea no realmente lo que necesita la Universidad Nacional, es que el gobierno le entregue los recursos necesarios y suficientes ... por eso es que los chicos hacen paro, porque ellos sí saben qué es lo que tienen en su universidad, pero también saben que somos las falencias el Ministerio un poco está acostumbrado a que la pedagógica no deja caer ningún proyecto cierto, entonces con lo que tenemos lo sacamos adelante nos sacamos adelante, entonces ellos dicen ¡ay! pues sí llevan 20 años haciéndolo así pues que lo sigan haciendo pero va a llegar un momento en que realmente no no se puede sostenerse y ellos no entregan los recursos que deben entregarle a la educación pública y no seguir recortando y recortando claro por eso es que las universidades ya cerraron los restaurantes universitarios porque como no no les entregan los recursos que corresponde a la educación pública, pues no tienen cómo sostener. Ya el año pasado con la crisis se cerraron dos universidades públicas en este país no se pronunció y nadie dijo nada sólo los estudiantes de la pedagógica son los que siempre salen a protestar y salen a denunciar pero se cerraron con la crisis porque
--	--	--	--

			ya empezaron a cerrar programas, programas, programas y llegó un momento en que ya no hubo la posibilidad de sostener, entonces eso es lo que necesitamos cierto es de eso que es lo que se necesita y cuáles son las barreras porque como ustedes ven tenemos absolutamente todo y todo está estructurado todo pues como les conté al inicio pues somos líderes y asesores en el tema pero el tema económico y las obligaciones del Estado frente a entrega de los recursos es una barrera absolutamente grave (p.6)
Acciones inclusivas	FUL 1: Definir procesos académicos inclusivos a partir de la planificación institucional, basadas en procesos y procedimientos acordes con la política. 2. Conocer para transformar: Cualificar a todos los miembros de la comunidad educativa libertadora para el desarrollo de capacidades y apropiación de la cultura inclusiva en la Institución. 4. Promoción de la Educación Inclusiva: Orientar la estructuración de procesos y procedimientos administrativos y académicos para promover la educación inclusiva y cualificar el recurso humano de la comunidad educativa libertadora en torno a la educación Inclusiva (p.10) UPN 1: El GOAE formula Los criterios para la asignación de monitorias ASE - UPN, proceso de reliquidación y procesos de fraccionamiento. Estos criterios corresponden a la política de Educación incluyente y al principio acción sin daño. Además de protocolizar estos procesos el GOAE realiza una	IND: La equidad incluye generar condiciones de accesibilidad, entendida como una estrategia que permite que “los entornos, los productos y los servicios sean utilizados sin problemas por todas y cada una de las personas (P.21) IND: Orienta a las instituciones de educación superior para que realicen, de manera sistemática, el proceso de identificación de sus condiciones y la definición de las acciones para la transformación de su gestión, con miras a garantizar una educación de calidad, plural e incluyente, que visibilice la diversidad teniendo en cuenta las particularidades de los estudiantes. LIN: Estrategias y acciones de educación inclusiva – Como se plantea en la segunda parte de este capítulo, la priorización de los grupos mencionados ha dado lugar a estrategias y acciones específicas promovidas por el MEN, encaminadas a fomentar la educación inclusiva en las IES. (p.23) * Ejecutar políticas * Constituirse en centro de información y documentación	FUL. A1: Bueno, aquí tuvimos una situación muy especial y relevante. Nosotros tenemos un Concejo Superior, luego tenemos...y hay un representante presidente de ese concejo, está el presidente de la Institución, rectoría, vicerrectoría, ese es como nuestro organigrama a nivel de directivos. Lo primero que uno debe tener es una Institución que desde su parte superior crea en este proyecto, porque el maestro lo trata de hacer, pero si no hay respaldo para hacer todos los procesos, si los directivos no están convencidos, los proyectos educativos no fluyen a nivel de inclusión. En ese sentido, primero que todo el papel de los directivos es vital, porque son nuestra cabeza, y siendo nuestra cabeza, son los que nos pueden ayudar a generar acciones, a volverlas una realidad. El papel de los profesores es fundamental, es el más complejo a veces, porque actitudinalmente venimos de una cultura social, que nos ha enseñado desde Colón a discriminar (p.7) los maestros al inicio, había una situación de angustia, de temor, pero esa cualificación de sus prácticas en diseño universal, en acercarlos al concepto, en mostrarles que inclusión no es discapacidad, porque esa idea está centrada en nuestro entorno, si usted habla de educación inclusiva, es porque es porque es discapacidad, no, no es discapacidad. Inclusión es que el otro aprenda, pero el otro puede tener una condición, que yo debo mirar con ajustes, cómo él llega a recibir la información, o a escucharla, o a comprenderla de otra forma (p.8)... es el consentir al docente, que es el que nos ayuda a generar los procesos. La dirección ayuda a generar la política, los acuerdos, la normatividad, que llegue a ser posible eso, los docentes llegan a hacer posible el aprendizaje. Entonces, este es un trabajo en cooperación, esto no, no puede ser un trabajo de uno solo... Los estudiantes han sido partícipes, los profesores han estado manejando el ambiente en las aulas, pero realmente ¿en qué va a beneficiar, o

	entrevista semi-estructurada con cada uno de los estudiantes que solicitan estos beneficios, las entrevistas tienen como finalidad conocer de manera más amplia la situación de las y los estudiantes y así asignar los incentivos a las personas con mayor necesidad de servicio. Promoción inclusiva (p.10)	* Fomentar la preparación del cuerpo académico * Realizar estudios de base en educación superior * Definir pautas sobre la nomenclatura de los programas académicos	cómo va a impactar? Es que todos los que estudian en esta universidad puedan tener un aprendizaje para la vida, condición aplicada al conocimiento y con responsabilidad social... Fortalece en la capacidad de conformarnos, eh, con el verdadero concepto de comunidad educativa. Comunidad significa, lo común que nos une y lo que nos separa, pero cómo eso que nos separa lo volvemos colectivo, entonces también nos habla, eh un poco con estudiantes, de que ya reconocen a aquel que tiene una condición, alguna situación, y si su profesor no lo reporta, ellos son los colaboradores y los que también llegan a las instancias como el eh PYGO, que es el programa de atención al estudiante, a decir; “mira, es que él necesita apoyo, es que, yo me volví tutora de él”, y uno dice, de cuándo? Entonces, es cuando empezamos a ver, que ellos van comprendiendo que hay compañeros, que, por ejemplo, cuando tenemos estudiantes con síndrome de Asperger, ellos ya entienden, que él tiene unas características que hay que respetar (p.8)... nuestro propósito Libertador, pero además, vamos a hacer encuentros con mesas de trabajo con estudiantes, para saber, cómo lo han percibido, para poder decirle, “venga hablemos también con ustedes, qué aportes”, aunque en la política y en los encuentros, los mismos estudiantes hicieron aporte frente a este proceso (p.9). UPN. A1:El tema intérpretes lectores GOAE desde la estrategia psicosociales ofrece eso formamos a los profesores y las profesoras orientandolos de cómo se hace una clase cuando existen estas personas en el aula no se modifican las temáticas del currículo cierto, porque son qué son temáticas que corresponden a la formación de licenciados y licenciadas, que lo que hacemos en la universidad pero lo que lo que hacemos acá son las adaptaciones necesarias para que las personas que entran por educación inclusiva permanezcan y se gradúan en la universidad eso es lo que hacemos adaptar todo el tiempo a sus necesidades los recursos que tiene la universidad (p.7)... el GOAE hace la secretaría técnica, entonces ustedes van a ver ahí también qué es lo que hace el comité de inclusión que se vuelve asesor y evaluador de todo el tema de la política de inclusión en la universidad y esta resolución fue Se hizo en el 2018 y se hizo ese libro desde acá con la licenciatura en educación especial y pues con todo el apoyo de las de las directivas está la resolución 0 17 del 2017 y también se líderes desde acá por el
--	--	---	--

			cual se establece el proceso de admisión exclusiva para aspirantes pertenecientes a grupos étnicos de íntimas del conflicto desmovilizado en proceso de integración y habitantes de frontera lo que yo les decía, entonces eso también está reglamentado eso también significa boludo política de la administración compromiso, porque desde acá pudiéramos hacer muchas acciones pero si no lo tenemos en mercado dentro de la norma pues obviamente no los hacen darían el presupuesto cierto, no tendríamos un equipo interdisciplinario para apoyar y este es el 08 del 2018 para proceso admisión Educación inclusiva para aspirantes sordos con discapacidad visual y con discapacidad motora lo que yo les decía entonces aquí nos quedan unos... creación del comité de inclusión a los profesores (p.7)
Estrategias para evaluar las particularidades, capacidades y potencialidades de cada estudiante	FUL 1: 3. Fortalecer los procesos y procedimientos pertinentes y necesarios para la implementación de la educación superior inclusiva a nivel administrativo, directivo, académico y comunitario. 4. Ampliar la articulación con las políticas institucionales y las acciones necesarias en un contexto de la educación superior inclusiva. 5. Articular la Política de Educación Superior Inclusiva con las funciones sustantivas de la Institución. (P.9) 10. Coordinación de la gestión. La Vicerrectoría de Proyección Social y Relaciones Interinstitucionales es la instancia encargada de coordinar la promoción, desarrollo y autoevaluación de la Política de Educación Superior Inclusiva en la	IND: Este grupo, en compañía del equipo coordinador y teniendo en cuenta la participación de la comunidad académica, examina hasta dónde la implementación del plan ha contribuido a la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje en la institución. (P.65) IND: Desde la educación inclusiva, este conjunto se caracteriza por su flexibilidad, la cual, desde un enfoque interdisciplinar, facilita el aprendizaje y el desarrollo de capacidades, potencialidades y/o competencias de la diversidad estudiantil. (p.107) IND: La evaluación permanente y participativa de los currículos con la comunidad académica. (p.108) LIN: Es decir, que la reflexión sobre	FUL. A1: Tenemos que ser sinceros que uno de los procesos más complejos es la evaluación. Eh, la evaluación cambia también su sistema, por un sistema de procesos. Me implica hacer una caracterización de mi estudiante al iniciar las clases. Entonces debe cambiar desde el syllabus, tener una ruta evaluativa, por eso pasamos a ser ahora por resultados de aprendizaje, que me implica pensarme, para qué enseño, por qué enseño, qué es lo que voy a enseñar y entonces el otro que va a aprender conmigo, quién es. Hemos hecho mucho énfasis en todos los programas en este momento de reconocer las capacidades del otro, porque además nuestro perfil de egreso e ingreso está por capacidades. Eso implica que podamos identificar también esos requerimientos que tienen los estudiantes para aprender (p.9)... Estamos desarrollando procesos para pensamiento y llegar a un pensamiento crítico, que es lo que buscamos a nivel integral, pero también vemos estudiantes que no vienen con una formación para ello. No hay análisis, no hay contraposición, no hay argumentación. Entonces eso es lo primero que estamos viendo, cómo estamos en esas capacidades lectoras, escritas, de pensamiento, de desarrollo, y eso nos implica mirar también, qué particularidades hay y en esas particularidades, si entramos a hablar, de condiciones de discapacidad, de barreras de aprendizaje, de culturas de aprendizaje. Discapacidad estamos en la atención de estudiantes con discapacidad sensorial, con síndrome de Asperger y con discapacidad motora. Y cada uno lleva un ajuste de

	Institución. (p.10) 6. Cualificar el recurso humano de la comunidad educativa libertadora en torno a la educación inclusiva y generar espacios de intercambio y desarrollo que promuevan el entendimiento de esta (p.9). Artículo 11. Ejecución de la Política. Es responsabilidad de todos los miembros de la Institución, de acuerdo con sus competencias, velar por el cumplimiento de los principios, objetivos y estrategias definidos en esta Política (p.10). UPN 1:Que en conformidad con el artículo 31 del acuerdo 076 de 1994 de consejo superior universitario, “el rector de la universidad mediante resolución podrá organizar grupos internos de trabajo y comités con el fin de desarrollar con eficiencia y eficacia los objetivos, políticas, planes y programas de la universidad”. (P.1). Apoyar la evaluación el diseño y la implementación de procesos administrativos y de gestión que permitan minimizar Las barreras propias del sistema atendiendo a las particularidades de los estudiantes y propiciando su participación (P.3). UPN:Una línea de promoción para el ingreso: El programa de	cómo (...), la estructura administrativa y financiera, y la política institucional son componentes clave de estos lineamientos, lleva a identificar en cada uno de ellos estrategias específicas. Estas estrategias abren el camino para reflexionar sobre cómo hacer de la educación inclusiva en educación superior una realidad (p.34) LIN: Crear una dependencia de educación inclusiva conformada por un equipo interdisciplinar con conocimientos claros en el tema, que articule y flexibilice los procesos administrativos y financieros priorizando la atención de la diversidad estudiantil (el área de bienestar universitario trabajaría en aspectos específicos de la mano con esta dependencia) (P.34) LIN: Segunda estrategia: Formar en cada dependencia de la IES uno o varios “agentes de educación inclusiva” para que se conviertan en los promotores del tema desde su área de desempeño y estén en constante comunicación con la dependencia de educación inclusiva. Tercera estrategia: Realizar un estudio de los mecanismos de apoyo financiero que tiene la IES en cuanto a becas y subsidios que permiten a los estudiantes acceder y permanecer en el sistema, y buscar otras alternativas de financiación a través de alianzas interinstitucionales. (P.34)	acuerdo a su condición. Y la evaluación no cambia en el contenido, sino en la forma, porque no quiere decir, que, por tener una condición, yo deba exigirle o hacerle otras preguntas, o manejar otro tipo de cuestionamiento, sino que lo hacemos, con lo mismo que hacen todos sus compañeros, pero cambia es la forma. Si no ve, y debe escribir, lo hace escrito en Braille, por ejemplo. Todos van a presentar un examen escrito, él también lo hace en Braille, y nosotros hacemos las transcripciones del mismo y se la entregamos al profesor para que él le califique, pero lo conceptos a nivel de campus, es lo mismo que sus compañeros, a nivel de conceptos de formación, todas las categorías lo tienen igual (p.9). UPN. A1:Hacemos un proceso de formación a las profesoras y a los profesores entonces las temáticas y el currículo, que él tiene en su en su syllabus allá nos vamos a meter porque es una cosa de aulas una cosa de autonomía del profesor o la profesora pero lo que le enseñamos son estrategias flexibles cierto, ajustes razonables casi lo llamamos cuando en el aula un estudiante con alguna de estas características. Entonces si hay una modificación pero en lo pedagógico en la didáctica y en lo metodológico y claro están todas las adaptaciones... desde GOAE nivel tenemos el programa tutores pares que son estudiantes que están en proyectos avanzados que nos ayudan acá mucho mucho nivelar a los otros estudiantes del programa de tutores pares también es muy bello y muy productivo... por el nivel de permanencia y también lo que hemos notado es que los otros chicos y chicas que no tienen esa que no tienen de esa procedencia de esas poblaciones o que no tienen ningún tipo de discapacidad desarrollan otras habilidades en lo laboral... vengan nos apoyan porque no sabemos cómo hacer, entonces nosotros junto con las profesoras que apoyan el cual fuimos hicimos eso también es un impacto y lo otro, es que todas las personas que estudian y trabajan en esta universidad aprendimos a cómo interactuar con estudiantes (p,8) Hay una prueba que se llama la prueba general es estándar para todo el mundo y esta es la primera que se presenta ellos compran su pin y comprando el pin les hacemos los talleres a esta población específicamente de ingreso y preparación a la universidad pero ya entrando a la universidad lo que le sale a las adaptaciones que les hacemos con las que ya le nombre intérprete de elector y de los
--	---	---	--

	admisiones inclusivas se ubica en la línea de promoción para el ingreso, realizando un acompañamiento académico y psicosocial a los aspirantes UPN favoreciendo el proceso de admisión formación y restitución del derecho a la educación (P.4-5)		salones bajos pero el examen que se le lee al aspirante ciego es el mismo examen que está presentando en esa licenciatura otro estudiante sin estas características, porque porque es que es una universidad que forma licenciados, y licenciadas entonces se les pregunta sobre la disciplina sí, entonces van a estudiar español y literatura se les pregunta sobre la disciplina, pero hay muchas preguntas en el examen que tienen que ver con la docencia,(p.9) de ahí empiezan a buscar qué puntaje tuvieron personas que están en la resolución inmediatamente los llaman a la entrevista específica si me hago entender, o sea, no necesariamente tiene que estar en el número 36 35 si no lo busca en el estado donde quedó inmediatamente se cita a eso porque la resolución es muy clara y cuando yo tuve la oportunidad de proyectarla yo dije pues sí les vamos a dar el tema del ingreso, pues hagámoslo bien sí, sí se quedan en la general que tengan derecho a presentar todo porque la prueba tiene un puntaje la prueba específica de cada licenciatura otro y la entrevista otro de pronto no le fue tan bien en la prueba general pero las otras las otras dos pruebas no pueden ayudar a subir cerdo entonces no es que tienen que sacarlo súper puntajes estas poblaciones de Educación inclusiva sino que tiene que presentar los todos los tres filtros o sea es su derecho a presentar los tres filtros y que vayan subiendo de puesto(p.9)
Reflexiones- concepciones inclusivas	FUL 1: La Institución, acorde con su filosofía de estar en permanente actividad y coexistencia recíproca con el entorno social, científico, tecnológico, económico y político del país y en un mundo globalizado, considera necesario adoptar una política de educación inclusiva que oriente a los miembros de la comunidad educativa libertadora hacia el fortalecimiento de un compromiso con el desarrollo de la sociedad (p.6). UPN 1: El comité de inclusión	IND: Una educación de calidad precisa tener en cuenta las dimensiones que componen la educación inclusiva como fundamento de una sociedad cuya intención es la formación de “mejores seres humanos”. Ser incluyente implica hacer un esfuerzo por entender el proceso y generar un espacio para “todos” teniendo en cuenta sus particularidades. IND: La implementación de la herramienta y el proceso relacionado son responsabilidad de todos los actores que componen la comunidad académica. LIN: Los arreglos institucionales	FUL. A1:...dos encuentros profesión de mi vida: ¡La primera, que fui defensora de la educación inclusiva, total!, con población con discapacidad porque es mi formación y con la población más cercana que he tenido. Pero después de un tiempo mm, entré en oposición a lo mismo que hablaba y creo que son las reflexiones que uno hace. La educación inclusiva estaba en un formato y en unas formas que la Unesco nos trae, que el Banco Interamericano nos trae, que se construye a través de un proceso que también es global y económico, o sea, es una realidad de un proceso macroeconómico que nos llega... y digo, no es el discurso de la Unesco, no es lo que dice el temario de inclusión, eso es una base y nos dieron las luces. Pero, realmente eh hablar de inclusión es hablar de participación y reconocimiento del otro, sin importar quien es ese otro, solo que es parte de mi comunidad, y no puede seguir siendo un discurso que se establezca de manera unificada, entonces ahorita el decreto 1421 dijo: “hay que hacer proyectos integrales de ajustes razonables, de

	tendrá las siguientes funciones: promover estrategias para la identificación y disminución de las barreras para el aprendizaje y la participación de estudiantes y docentes (P.3). Diseñar un plan estratégico que permita que los docentes transformen sus prácticas pedagógicas dando respuesta a las políticas nacionales de la educación inclusiva (P.3). Inicia un proceso reflexivo y práctico desde una perspectiva que entiende las universidades como comunidades de espacios de socialización claves en la vida de los individuos que por ellas trasiegan, lugares de formación no sólo de profesionales sino de ciudadanos y compromisos diversos (P.5)	necesarios para dar respuesta a un contexto tan amplio de necesidades y oportunidades, tienen por objetivo integrar los recursos y capacidades de todos los agentes implicados para dar cumplimiento a las metas planteadas. Para el caso de la educación superior colombiana, el principio de autonomía que cobija a las IES impone el reto de lograr objetivos comunes a través de capacidades y motivaciones diferenciales. Así, los recursos institucionales y las capacidades de innovación y gestión de cada una las IES, determinan las posibilidades para avanzar en la educación inclusiva. El mejoramiento continuo dirige el proceso de gestión hacia la reactivación de la planeación estratégica participativa, lo que a su vez conduce al reconocimiento de un contexto favorable debido al impacto de las acciones adelantadas. La continuidad de los procesos de mejoramiento garantiza que se alcanzan estándares, directrices y lineamientos cada vez más efectivos y eficaces para la implementación de la educación inclusiva en educación superior (p.110)	intervención de ajustes razonables”(p.11) La inclusión está hecha para lo diverso, para la diferencia, para rescatar la diferencia, para valorar que esa diferencia es lo que nos complementa, y si nos complementa, tenemos que realmente formar comunidad. Estamos en un momento histórico también el país de convivencia, de agresión, de grito, de intolerancia, eh, que creo que, si tomáramos lo que es la inclusión, como una posibilidad para participar y convivir desde el enfoque de reconocimiento del otro y de formación, podría uno decir, va a hacer cambio y es el eje del cambio, pero tenemos que descentrarla, de que solo para que otro ingrese al sistema... que la responsabilidad es de todos... educación inclusiva tiene que salirse del formato y permitir reconocer el contexto... para poder hablar de esa construcción de respeto a la diferencia y de que podamos convivir y complementarnos con ella, es que no o centren en un sujeto, sino en un concepto comunitario... Todos los procesos que a veces pensamos que han sido prácticas inclusivas, también han sido excluyentes.(p.12) UPN. A1: Aquí hemos tenido experiencias muy lindas es que se gradúan los estudiantes digamos se graduó un estudiante sordo y ha hecho una carrera hermosísima entonces entra hacia el profe de un colegio del distrito entonces empieza a enseñar todo el tema de lengua señas entonces sus estudiantes tienen que aprender también la lengua de señas, pues porque él es el profesor sordo la didáctica y la pedagogía que utiliza con las herramientas que tienen el aula es impresionante o sea realmente estamos entregando en el país licenciados con mucha creatividad no es fácil que consigan empleo o sea en el caso de este profesor que pasó todas las pruebas del concurso del distrito y es muy conocido y tiene reconocimiento, pues porque es muy bueno ya hizo su maestría hasta que el doctor Aarón onces esa es esa es esa es una muy bonita satisfacción y la otra es ver cómo llega sí, y después ya el día del grado es una cosa demasiado emocionante muchos de ellos sobre todo con discapacidad entrar a trabajar a Lindsay encargos que les posibilitan los ingresos importantes, pues porque ya son profesionales muchos indígenas estudiantes indígenas que se gradúan vuelven al territorio profesores y profesoras de los resguardos y también poblaciones a otros también y pues con el tema del proceso de reincorporación a la vida de los ex combatientes... ha sido también impresionante ver la
--	---	--	---

			transformación y entonces esos son grandes impactos es recibir un ser humano y entregarle al país otro realmente transformado con una experiencia educativa bonita... hay flexibilidad en el desarrollo de la clase pero que sea la norma del reglamento no para eso no es una acción afirmativa entonces eso es placido... Ese también es muy bonito que se encuentren en el mismo espacio información y los frenos en un diálogo e incluso procesos de reconciliación o que estén en la misma en la misma aula y transformar en otros seres (p.10)
--	--	--	--

***Matriz de análisis: DOCENTES**

Indicadores de análisis según categoría: educación inclusiva, educación superior inclusiva, prácticas pedagógicas inclusivas	Significaciones		
	Desde la política institucional (Normativa)	Desde la política pública (Lineamientos e Índice)	Desde la entrevista (docentes)
Consideraciones sobre educación superior inclusiva	UPN. Implementar estrategias de admisión, evaluación y desarrollo de currículos accesibles, la vinculación y formación de talento humano, el fortalecimiento de los recursos didácticos, pedagógicos y tecnológicos apropiados (P.1) FUL. Fortalecer los procesos y procedimientos pertinentes y necesarios para la implementación de la educación superior inclusiva a nivel	IND: Partiendo de lo que se plantea desde los Lineamientos. Política de Educación Superior inclusiva, es importante tener claridad sobre algunos conceptos fundamentales. Poseer un lenguaje consensuado sobre el tema permite un uso más acertado y la concreción de objetivos en común. (p.18) LIN: Colombia, progresa hacia un concepto de inclusión donde se fortalecen conceptos, marcos y ejes de formación comunes a diversos grupos y personas bajo la tríada currículos, escuelas y	FUL. A1: pensar lo intercultural el pensar la migración no sólo interna sino pues también externa en la que nos vemos abocados es pensar la diversidad (p.3) relacionar por aquello que está más cercano a los contextos y a los sujetos es donde de pronto se generan algunas tensiones y en esas tensiones la intención de todas las universidades y todos los espacios de generar Sí desde la política unas rutas específicas en la atención a esas funciones de la universidad a esos también proyectos muy específicos de la universidad para pensarse a una educación que sea más incluyente respetuosa del otro que valore esas posibilidades de ser y de estar y de apoyar esos proyectos de vida (p.4) UPN. A1: la Universidad Pedagógica es un escenario multicultural, es un escenario en el cual se encuentra en su mayoría, digamos la diversidad cultural y social del país... estamos formando gente que va a

	administrativo, directivo, académico y comunitario (P.9)	docentes inclusivos, y donde la focalización se entiende cada vez más como el traje o el vestido a medida inscripto en una visión de la educación (p.16) LIN: La prioridad fundamental en los lineamientos de política de educación superior inclusiva del Ministerio de Educación Nacional de Colombia: fortalecer un perfil docente que sepa congeniar (p.18)	trabajar la educación inclusiva, pero la perspectiva inclusiva no tiene que ver exclusivamente con una perspectiva de discapacidad, si no con una perspectiva de diversidad ,de diversidad cultural (p.2) educación inclusiva necesariamente tiene que ser educación comprensiva; es decir, debe entender en su interior todas las formas distintas de ser y estar en el mundo es decir no sé, frente a cualquier ejecución; incluso, hasta en la forma de hablar frente a cualquier comprensión del mundo, todos tenemos unas experiencias distintas y unas cosmovisiones distintas (p.3) UPN. A2: la concibo como un movimiento, cierto, que ha de pensarse la educación con una mirada amplia abarcadora desde la organización la planificación la toma de decisiones a todo nivel multidimensionalmente de modo que realmente pueda lograr esos procesos de inclusivos para todas las personas y en particular para los más vulnerables, o sea que el sistema educativo debe pensarse, la educación inclusiva estructural y funcionalmente como un organismo vivo desde el inicio (p.2) Digamos en el constructivismo en lo significativo, en las diferencias, en los derechos sí, o sea el discurso está bien pero la práctica no se da las cosas como se deben pensar porque hasta que no haya formación política y haya una conciencia política de los sujetos todos por supuestos No sólo en los maestros sino también en el estudiantado, y sobre todo de quienes toman las decisiones sí, pues la educación inclusiva se ve por sectores se ve parcializada y se ve fragmentada (p.2)
Articulación de procesos inclusivos (diversos escenarios educativos)	UPN. Sugiere “crear una dependencia de educación inclusiva conformada por un equipo interdisciplinar con conocimientos claros en el tema, que articule y flexibilice los procesos administrativos y financieros (P.2). UPN. Que la creación de un comité de inclusión hace parte del plan de desarrollo de la UPN en los siguientes ejes: Eje 1: Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia investigación y	IND: Este enfoque no adopta una postura rígida que defina la existencia de grupos totalmente excluidos, que “deban” ser incluidos a partir de criterios normativos específicos. Por el contrario, hace referencia a un espacio donde “todas y todos” participan, no por ser considerados como excluidos, sino por ser valorados gracias a su diversidad. (p.18). IND: FLEXIBILIDAD “Se relaciona con la adaptabilidad para responder a la diversidad cultural y social, ya que parte del reconocimiento de que la realidad de todos los estudiantes en la educación	FUL. A1: El Fuerte de política si se dieron grandes procesos en muchas universidades pensando la participación de personas con algunas particulares formas de acceder a la información y a comunicarse (p.4)... es fundamental conocer de dónde vienen cómo se han venido constituyendo en esas relaciones con profesores ellos mismos nos cuentan los apoyos que requieren ellos mismos nos cuentan quizás las debilidades y fortalezas que vieron en su proceso y cómo ellos pueden también aportar para Libertadores dentro de nuestra política pensando en que se un sujeto de capacidad de potencia de sujeto de posibilidad pero que también exige que ese ambiente educativo le genere Unos escenarios en los que juntos con ellos se pueda construir y se puedan construir estrategias desde lo pedagógico y lo didáctico (p.6) UPN. A1: lo que pasa es que eso antes es un valor, más que ser

	proyección social (P. 2). FUL. Es responsabilidad y compromiso de todos los miembros de la Institución velar por el cumplimiento de los máximos principios fundacionales de la justicia social, la solidaridad y la igualdad de oportunidades, establecidas en esta Política (p.7). FUL. Promover espacios de diálogo que permita la construcción colectiva de contextos inclusivos (P.9)	superior es dinámica. (p.25). IND: La posibilidad de tener “docentes inclusivos”, los cuales no solo participan de forma activa en el desarrollo de los currículos, sino también transforman las prácticas pedagógicas, valoran la diversidad de sus estudiantes y la potencian como parte del proceso educativo. LIN: Generar espacios de diálogo para el reconocimiento e intercambio de saberes que permitan la conformación de alianzas, para el diseño y desarrollo de estrategias de carácter académico y administrativo que favorezcan la educación inclusiva. (p.37) LIN: Favorecer espacios para el desarrollo de procesos de investigación en temas relacionados con la educación inclusiva, especialmente en las dimensiones de diversidad e interculturalidad. (p.37) LIN: Unos procesos que relacionan una misión y un proyecto institucional, sustentados en la educación inclusiva, con la planeación curricular en los diferentes programas académicos y la flexibilidad pedagógica en las formas de enseñanza y de aprendizaje. (p.54)	complejo, pues es complejo pero es una maravilla, es una oportunidad, es una posibilidad precisamente para buscar formas distintas de acercarse, formas distintas de trabajar, porque uno que entiende cuando, que entendemos nosotros, cuando hablamos de diversidad cultural, entendemos que son formas distintas de ser y estar en el mundo simplemente, cierto, formas distintas de decirlo, de verlo, de aprenderlo de relacionarse con él y esas formas distintas nos exigen formas distintas de la enseñanza, nos exigen no pensar formas exclusivas únicas u homogéneas para enseñar, sino precisamente trabajar muy bien conjunto, buscando las diferentes formas en las cuales los sujetos expresan lo que son, lo que sienten, lo que viven, y eso para nosotros es una ventaja (p.3) desde la interculturalidad; es decir, desde el encuentro de culturas que se da allí en los salones entonces, ese encuentro de culturas hace que no se pueda silenciar digamos las experiencias y las cosmovisiones y las perspectivas propias, solo con la importancia de una teoría no se puede simplemente poner a circular una teoría y decir esto es de esta manera, mientras que el individuo lo está viendo de otra por su perspectiva digamos cultural, por su experiencia, entonces lo que tiene que pasar es que necesariamente tenemos que entrar en debates de casi todo digamos y eso es interesante por eso se le pide a los maestros un tipo de ejercicio diferente, digamos la enseñanza por lo menos en este programa es una enseñanza muy centrada en procesos cooperativos y colaborativos donde la participación del estudiante es mucho más abierta que simplemente (p.3) UPN. A2: Al construir una cultura que piensen el otro que vea al otro que vea un nosotros un ellos y que piense en construcción colectiva con el otro pues hace más fácil digamos entonces a veces es más fácil llegar cuando se hacen las cosas desde la base que cuando vienen desde arriba cuando vienen impuestas siempre es un rechazo, además de que no hay convencimiento porque en la en las mismas estructuras piramidales de arriba no se ve, cómo es el proceso entonces cuando se construyen desde abajo cuando la gente se piensa. Cuando es una construcción desde la ciudadanía desde la formación de un ciudadano los primeros ciclos de formación sí que se trabaja en todas esas capacidades ciudadanas y que ya hay propuestas ya hay propuesta de desarrollo de capacidades ciudadanas articulado con el currículo y los maestros (p.2)
Acciones inclusivas	UPN. La universidad Se compromete a promover la	IND: El enfoque de educación	FUL. A1: ... En unos contextos que implican una comprensión de lo cultural por parte de nuestros profesores esa mediación de las tic ...

	construcción de Una atmósfera rica en perspectivas culturales y apoyar Activamente el reconocimiento de la diversidad-diferencias en la institución (p.2). FUL. Artículo 5. Alcance. La Política de Educación Superior Inclusiva aplica para todos los miembros de la Fundación Universitaria Los Libertadores, en cualquiera de sus sedes, metodologías (presencial, distancia y virtual) y niveles formativos (Técnico profesional, Tecnólogo, Profesional, Especialización y Maestría) (p.8). FUL. Conocer para transformar: Cualificar a todos los miembros de la comunidad educativa libertadora para el desarrollo de capacidades y apropiación de la cultura inclusiva en la Institución (P.10) FUL. Promoción de la Educación Inclusiva: Orientar la estructuración de procesos y procedimientos administrativos y académicos para promover la educación inclusiva y cualificar el recurso humano de la comunidad educativa libertadora en torno a la educación Inclusiva (p.10) UPN: Se realizan las siguientes acciones que permiten caracterizar a los aspirantes con discapacidad reconocer sus condiciones e identificar los ajustes razonables necesarios: (P.7-	inclusiva tiene como objetivo examinar el papel del “docente inclusivo”⁶⁶, el cual es aquel que tiene la capacidad de desarrollar el proceso pedagógico valorando la diversidad de los estudiantes en términos de equidad y respeto por la interculturalidad. (p.106) LIN: Una política que proponga acciones de acompañamiento académico y de bienestar universitario que permitan reducir estas barreras a mediano y largo plazo. (p.60) LIN: Articular los retos de la educación inclusiva descritos en este capítulo con las funciones de docencia, investigación y extensión que desarrollan las IES en sus estrategias de regionalización. (p.74)	Entonces eso de pensar Cuáles son las estrategias o las estrategias que Libertadores trata de poner en el aula Es nuestra apuesta es para nuestros profesores ante todo comprender al sujeto comprender sus contextos comprender esas diversas formas en que esta es y se desarrolla pero también esa relación clave con el contexto en el que está porque eso definitivamente marca una forma de relación y también de unas posibilidades Entonces estamos como comprometidos con ellos por eso para nosotros es tan importante que nuestro estudiante también participe junto con nosotros En el análisis de los contextos en el análisis de esas fortalezas que tienen en ese análisis de sus requerimientos de sus necesidades no para verlo únicamente desde la necesidad porque definitivamente para nosotros en Libertadores si Únicamente se ve a nuestros estudiantes desde la necesidad estamos desvirtuando toda esa capacidad y posibilidad que tienen de aportar a sus compañeros a sus pares a la construcción de un aula incluyente entonces para nosotros es clave primero un vínculo directo con el estudiante un análisis le apostamos por una educación incluyente intercultural que reconozca esa alteridad que comprenda y analice las historias Las trayectorias vitales y que construya junto con esos jóvenes Que ya están en la educación superior posibilidades estrategias (p.6) UPN. A1: estamos haciendo cambios o evoluciones que no son fáciles, pero la perspectiva es el trabajo cooperativo – colaborativo; es decir, que en la medida en que entendemos que el medio didáctico que ponemos a funcionar requiere para su evolución ... la participación del estudiante, que todas las perspectivas que se ponen a circular en conjunto, son perspectivas a tomar en cuenta precisamente para construir eso, pues eso nos da unas pistas metodológicas. Entonces, cada vez más la clase magistral se va quedando para ciertos temas muy específicos y para ciertas cosas, porque además el hecho creo que una de las cosas que han influido muchísimo es precisamente los desarrollos tecnológicos y desarrollos informáticos porque hoy en día un estudiante encuentra de manera inmediata...encuentra de manera inmediata la referencia de lo que uno está pudiendo plantear e inclusive la contradicciones y tal entonces es muy fácil y además ellos conocen el programa desde el principio, saben cuáles son los temas que se van a enfrentar y cómo se van a trabajar, todo eso lo tienen clarísimo la bibliografía, todo eso; entonces, es muy fácil que un estudiante haya mirado antes o si no en un momento, este mirando las fuentes y presente debates desde otras perspectivas (p.4)
--	---	---	---

	8) Verificación de condición de discapacidad y presentación de certificado de discapacidad Se realiza una entrevista individual y así reconocen las particularidades y condiciones para la presentación de las pruebas de ingreso con registro de información significativa. Se adelanta una evaluación de condiciones individuales para la accesibilidad física y accesibilidad comunicativa en el manejo de ayudas técnicas con el fin de conocer las competencias individuales y derivar los apoyos requeridos para la presentación de las pruebas específicas. Se implementa un proceso de orientación vocacional individualizada para afianzar la decisión o Para apoyar la toma de decisiones respecto a una licenciatura en primera y segunda opción. Se realizan actividades pedagógicas que potencian habilidades para la presentación de pruebas específicas y entrevista. Se articulan acciones para la realización de ajustes razonables que flexibilizan la presentación de prueba de entrada PPP (Prueba de Potencialidad Pedagógica) y de las pruebas específicas y entrevista.(P.7-8)		UPN. A2: Replantear la pedagogía y la didáctica y recuperar las raíces...un tiempo para acá estamos trabajando, al contrario trabajemos la formación política entonces, por ejemplo los proyectos que te digo este semestre su grupo se divide en dos uno va orientado al reconocimiento de saberes para favorecer prácticas pedagógicas inclusivas más o menos así y el otro está orientado a la participación del sujeto para para promover la participación del sujeto, para que sea reconocido como un sujeto de acción un sujeto que que aporta (p.4)
Estrategias para evaluar las particularidades, capacidades y potencialidades de cada estudiante	UPN. Que en conformidad con el artículo 31 del acuerdo 076 de 1994 del consejo superior universitario, “el rector de la universidad mediante resolución podrá organizar grupos internos de trabajo y comités con el fin de desarrollar con eficiencia y eficacia los objetivos, políticas, planes y	IND: En la etapa de profundización se hacen el seguimiento, el monitoreo y la evaluación, tanto de los resultados del índice y de las acciones priorizadas, como de la implementación del plan de mejoramiento y de la sistematización del proceso. durante esta etapa se realizan las	FUL. A1: evaluación con los jóvenes que necesitan una mediación comunicativa por ejemplo un intérprete pues requiere unas formas particulares de pensar la evaluación No tocamos currículo el currículo es para todos Igual el objetivo es para ellos pero sí pensamos Cómo hacer accesible esos propósitos de formación dependiendo de, entonces todos los estudiantes cumplen la misma tarea todos los estudiantes deben aprender deben desarrollar su syllabus y desarrollar sus proyectos de grado, pero, para el caso que te estoy mencionando de los jóvenes que

	programas de la universidad”. (P.1). Implementar estrategias para disminuir la deserción a partir de los estudios realizados se fortalece el programa de tutores pares, programa de alertas tempranas para la deserción, desarrolla la estrategia de trabajo articulado con coordinadores de cohorte, implementar procesos de formación y sensibilización de las causas de deserción con docente de la UPN (P.15) FUL. Ejecución de la Política. Es responsabilidad de todos los miembros de la Institución, de acuerdo con sus competencias, velar por el cumplimiento de los principios, objetivos y estrategias definidos en esta Política (p.10).	siguientes actividades: ❖Revisiones periódicas de los resultados obtenidos en la puesta en práctica del plan de mejoramiento. ❖Examinar hasta dónde la implementación del plan ha contribuido a la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje en la institución ❖Generar de manera permanente espacios de diálogo y debate sobre los diferentes cambios que se vayan desarrollando (p.64 a 66) LIN: la reflexión sobre cómo la docencia, los procesos académicos, los espacios de investigación innovación y creación artística y cultural, la estructura administrativa y financiera, y la política institucional son componentes clave de estos lineamientos, lleva a identificar en cada uno de ellos estrategias específicas. (p.34) LIN: En la educación superior colombiana, se precisan “condiciones óptimas” que se relacionan principalmente con la cualificación docente, el desarrollo de la investigación y la relevancia de la proyección social en las instituciones, en paralelo con los procesos de aseguramiento de la calidad y de acreditación. (p.34) LIN: Crear en los planes de estudio didácticas innovadoras que tengan en cuenta las particularidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje y desarrollo de sus capacidades.	tienen Mediación comunicativa (p.6) respecto hay que tener en cuenta el mérito El mérito debe ser tenido como cumple sus objetivos como hace sus evaluaciones pues tengo que evaluar como a cualquier estudiante tengo que saber entendiendo la valuación como un momento más del proceso formativo esa es otra Claridad que pues Estamos dándole muy fuerte a nuestra puesta desde Libertadores para nosotros la autoevaluación esa coevaluación de compañeros y la evaluación del docente Son súper clave pero son un momento más del aprendizaje entonces me siento con la evaluación la que debe tener los mismos contenidos temas y demás Pero entonces me pienso al estudiante entonces me está diciendo un poquito más Déjeme lo veo garantizar los principios de justicia y equidad y en eso de los principios de justicia y pues equidad yo debo pensarme las formas en las que debo Plantear esa evaluación (p.10) UPN. A1: toda perspectiva de trabajo cooperativo implica el desarrollo de unos acuerdos de trabajo, pero también unos acuerdos de evaluación, entonces todo está establecido desde el principio con los estudiantes, ellos saben cuáles son los productos que deben desarrollar, a dónde se debe llegar, cuándo hay que hacer las entregas, de qué naturaleza son, qué trabajos son de conjunto, pero cómo se va a ver la responsabilidad individual, porque el trabajo colaborativo... es un trabajo donde todos colaboramos para llegar a una meta y todos ponemos desde nuestras capacidades, desde las formas como hacemos las cosas, desde la forma como comprendemos, es decir no damos exactamente lo mismo (...) a cada uno de nosotros si no conformamos equipos en los cuales la capacidad de cada uno tiene la posibilidad de demostrar. En ese sentido, no es que trabajan unos pocos y los demás van de agache como suele pasar en los trabajos de grupo, si no está clara la responsabilidad y la participación individual también (p.5) UPN. A2: democratizar el aula, entonces por eso ahora se habla de aulas heterogéneas, donde se espera no sucede está en la teoría se espera es que el maestro reconozca las diferencias entre uno y otro pero el maestro está tan presionado y tan preocupada por cumplir con los formatos con las programaciones con las evaluaciones con las pruebas saber o sea está este modelo neoliberal arrasa con todo y tampoco, le da tiempo al maestro porque el maestro está presionado, entonces cuando el maestro llega al aula encuentra que en su aula hay un niño sordo, hay un niño ciego, se enferma salud mental, se enferma el maestro que no está formado la falla está en la formación porque finalmente el que decide en
--	---	--	---

		LIN: Estrategias para contar con docentes inclusivos: Reconocer a los docentes como actores centrales del proceso definiendo, en los lineamientos institucionales, las cualidades del docente “inclusivo”. Esto significa implementar mecanismos que los hagan sentirse partícipes de la educación inclusiva y promuevan un cambio de mentalidad general sobre su rol en la IES. Desarrollar con los docentes procesos de formación permanente sobre educación inclusiva, con el fin de llevar a cabo una práctica pedagógica articulada con la diversidad del contexto colombiano y que responda a las particularidades de los estudiantes. Generar espacios de discusión y análisis entre docentes sobre los procesos académicos para examinar hasta dónde éstos responden a las características del contexto colombiano en educación superior.	el aula es (...) pueden las políticas que existir o no existir pero yo decido en el aula y democratizo (p.4) observar al otro con el deseo de reconocerlo como un sujeto cognoscente, también cómo no perder uno como persona esa capacidad de incertidumbre o sea uno querer descubrir al otro (p.5)
Reflexiones- concepciones inclusivas	UPN. Diseñar un plan estratégico que permita que los docentes transformen sus prácticas pedagógicas dando respuesta a las políticas nacionales de la educación inclusiva (P.3).	IND: Este Índice marca las pautas teóricas prácticas para que ese esfuerzo sea examinado en el seno mismo de las IES colombianas y permita promover un cambio significativo en acceso, permanencia y graduación en educación superior.	FUL. A1: En la postura ética del docente es una postura ante todo ética y política eso es clave para nosotros en libertad es un compromiso por la transformación es un compromiso por conocer al otro y darle ese lugar no es darle la voz porque él la tiene todos la tienen, lo que tenemos como profesores es que escucharlo para pensar nuestros procesos de enseñanza Entonces yo entiendo cómo aprende para pensar cómo enseño y cómo Pienso ese escenario desde la enseñanza para nosotros esto es

	FUL. La Institución, acorde con su filosofía de estar en permanente actividad y coexistencia recíproca con el entorno social, científico, tecnológico, económico y político del país y en un mundo globalizado, considera necesario adoptar una política de educación inclusiva que oriente a los miembros de la comunidad educativa libertadora hacia el fortalecimiento de un compromiso con el desarrollo de la sociedad (p.6)	LIN: El modelo de gestión permitirá identificar periodos de estabilización verificables a partir de indicadores de cumplimiento de metas que, agregados, reportan avances en condiciones fundamentales para la educación inclusiva. LIN: Los sistemas de información de la educación superior, en razón de su adaptabilidad a las particularidades de los grupos priorizados, posibilitan el seguimiento y evaluación de las estrategias y acciones de educación inclusiva.	muy importante ampliar esa articulación con política institucional y hacer todo lo posible en ese contexto de la educación superior inclusiva intercultural en eso pues nosotros dentro de toda la estrategia y organización hablamos también de la importancia de plantear La investigación y es una investigación que en definitiva moviliza a la universidad ...De importante para que tanto estudiantes como otras facultades se estén pensando esas situaciones que se pueden presentar en la universidad con unos sujetos con unas formas de cómo les digo ser estar de venir en el mundo que hace que nosotros los profesores seamos de cualquier facultad tengamos que pensar nos a ese sujeto tengamos que conversar con ese sujeto y construir con él esa posibilidades para aprender para participar en los espacios no sólo los académicos porque esto va más allá de sólo la academia está en pensar muchas posibilidades de reconocerse desde su dignidad desde su libertad de hacer de relacionarse de estar y De constituirse como un sujeto que le aporta a una sociedad (p.9) UPN. A1: yo creo que en general una de las cosas que tenemos o que vivimos en las universidades públicas, sencillamente es la escasez de muchos recursos, recursos en términos de espacio, inclusive de los tiempos de los profesores los tipos de contratación, ahí hay una serie de dificultades importantes que tiene que ver con la carencia de muchos recursos que nos pueden servir habrían muchísimas cosas que uno puede en esto inventar y desarrollar pero que desafortunadamente la falta de recursos hace que sea difícil. (p.7) esas instituciones inclusivas tienen que transformarse profundamente o sea el apoyo, los apoyos, van hasta la misma estructura de la institución sí, frente a las mismas políticas que la institución tiene, porque hablemos de una de las barreras fundamentales que hay en cualquier proceso para una persona ... es la barrera actitudinal, esa es la barrera más grande y esa es la barrera más difícil de vencer también porque para esa barrera, esa barrera no se vence sólo con normas ni se vence sólo con cambio de conceptos ni se vence sólo con modificación de relaciones ni de espacios, se vence con todo eso y mucho más (p.9) UPN. A2: es reconocer los saberes de los maestros porque siempre hablamos de reconocer al otro al estudiante y quién reconoce al maestro, si al maestro se le da generalmente se le da mucho palo cierto en general se tiene una concepción pues no muy buena en nuestro contexto colombiano no está muy bien posicionado el maestro a punto de que
--	---	---	---

			muchos de quienes eligen estudiar en educación o carreras educativas a veces lo tienen como su última opción, a veces no había más que hacer, no todos, no entonces, y además si tú hablas de reconocer al otro y no reconoces al maestro y sus saberes, entonces qué estás haciendo que uno mismo debe practicar el discurso en la medida en todas las posibilidades y tiene uno que estarse pensando todo momento...siendo coherente con el discurso que habla entonces por eso también reconocer los saberes del maestro va a ser muy importante para poder enriquecer su práctica yo diría más que transformarla. (p.6) en términos de educación inclusiva lo que más se tiene que tener qué tiene, que tener el maestro es disposición, disposición para aprender para innovar para reconocer y quiénes van a trabajar en el sector educativo en educación inclusiva también reconocerle sus saberes porque es muy importante ser maestro (p.7).
--	--	--	--

***Matriz de análisis: ESTUDIANTES.**

Indicadores de análisis según categoría: educación inclusiva, educación superior inclusiva, prácticas pedagógicas inclusivas	Significaciones		
	Desde la política institucional (Normativa)	Desde la política pública (Lineamientos e Índice)	Desde la entrevista (estudiantes)
Consideraciones sobre educación superior inclusiva	UPN. Artículo 2.5.3.3.3.1 del Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. (P.1) UPN. Garantizar la accesibilidad y permanencia en los programas de educación superior para las personas con discapacidad (P.1)	IND: En este sentido, la atención a la diversidad en el contexto de la educación superior colombiana enfatiza la educación para todos, independientemente de la procedencia y la situación social, económica, cultural, lingüística y de género de los estudiantes, atendiendo los lineamientos planteados en la Conferencia Mundial de Educación Superior llevada a cabo en el 2009, según los cuales “la educación superior debe tratar de alcanzar simultáneamente los objetivos de equidad, pertinencia y calidad”	FUL: A3: fue un proceso de mucha observación...me encontré con una universidad muy agradable, muy amena, el protocolo de ingreso fue con una entrevista con el decano en el cual él me hizo preguntas de por qué quería estudiar la pedagogía infantil, después le dan una respuesta si pasa o no, también se hizo un escrito, que tampoco uno pues lo espera, pero pues fue un escrito diciendo pues como, como lo que esperaba de la carrera y de la universidad (p.2) toda la temática fue hacia la educación especial o inclusiva, e incluso los maestros también tenían eh como un, o sea nos mostraban una realidad muy diferente acerca de la inclusión, eh eso hizo que me enamorara más de la carrera y que todos tomaran la decisión de continuar. En sexto semestre nos decían: “bueno y ¿quiénes se van por esta rama y quiénes

	UPN. El literal 5 dispone: “Prioricen en los procesos de selección, admisión, matrícula y permanencia a la población con discapacidad” (P.1). FUL. “Garantizar la igualdad de acceso a los grupos insuficientemente representados, tales como los obreros, los pobres, las minorías, las personas con capacidades diferentes, los migrantes, los refugiados y otros grupos de poblaciones vulnerables” (p.4). FUL. La Fundación Universitaria Los Libertadores, bajo sus principios fundacionales de justicia social, la solidaridad y la igualdad de oportunidades, asume un compromiso ético para la atención educativa, como garante y movilizador del derecho a la educación, y este a su vez como accionar de la inclusión social de sus estudiantes al medio (P.5).	(p.16) IND: La participación hace referencia a la importancia de ‘tener voz y ser aceptado por lo que uno es. IND: El enfoque de educación inclusiva se evidencia, por una parte, en el tema de la participación de los estudiantes en los organismos de gobierno institucional, las actividades académicas, los proyectos de investigación, los grupos o centros de estudio, las actividades artísticas, deportivas y otras que respondan a intereses y necesidades, en un ambiente propicio para la formación integral. (p.106) LIN: Estas barreras abarcan situaciones de índole social, económica, política, cultural, lingüística, física y geográfica que imposibilitan a los estudiantes acceder, permanecer y/o graduarse de la educación superior teniendo en cuenta sus particularidades. LIN: La educación inclusiva es el modelo para alcanzar la meta de educación para todos. Es decir, de una educación donde el número de estudiantes más proclives a ser excluidos del sistema ha sido reducido a un nivel donde la priorización de ciertos grupos ya no es un imperativo.	se van por esta?” en su mayoría todos eligieron la de Educación Especial, que obviamente no se debería llamar así, pero pues así estaba y también dentro de los maestros uno veía, eh en toda la universidad inclusión, no solamente por las personas que de pronto tenían alguna dificultad o alguna discapacidad, sino que también de varias comunidades, por ejemplo; raizales y, y comunidad Afro. Mi experiencia en la comunidad de los Libertadores fue muy buena, porque nosotros todos éramos iguales, independientemente de nuestros, nuestras capacidades y nunca nos limitaron, al contrario, nos formaban para hacer más... para aprender a convivir, para aprender a tener esa empatía, a ponerse en el zapato del otro. Eso fue una, una también una... y nos pone a situaciones que nos ayudaban también a ver ese contexto desde una parte más humana. Otra cosa que resalta mucho la universidad es las prácticas que se hicieron desde el primer semestre, unas prácticas muy muy adecuadas a lo que estábamos viendo en la práctica, encaminadas a siempre buscar un pensamiento crítico, encaminadas a descubrir y encontrar nuevos retos para nuestra profesión y también como muy encaminadas a abrirnos los ojos frente a lo que pasa en nuestras comunidades (p.3) A4: en este proceso de inducción que te menciono, digamos que claramente al inicio, pues eso es muy poco el contacto que tú tienes como con las directivas de la universidad, eso como que tú lo vas conociendo a medida que van pasando los semestres, te vas vinculando y vas reconociendo diferentes aspectos. Algo tan específico como lo que tú mencionas frente a un acercamiento a las comunidades Afro, Étnicas, digamos que sí las tuve pero mucho, muy posterior a mi carrera, fueron unos vínculos que yo generé específicamente para poder hacer mi práctica profesional, donde me vinculé a un programa de la universidad que se llama “Voluntariado Libertador” entonces digamos que frente a ese programa yo hice mi práctica, en el área social comunitaria y pues digamos que desde allí yo tuve acercamiento a unas comunidades, con unas características específicas y por medio de ese proyecto que yo finalicé en mi práctica de la universidad y digamos que entiendo de esa manera que la universidad si está vinculada a este tipo de proyectos o de programas o de otras comunidades (p.3)... digamos que situacional surgió durante la vinculación de las personas. es algo que desconozco, pero pues también entiendo que la universidad, la forma en que está construida la universidad, no es apta para personas con otro tipo de dificultades
--	--	--	---

			físicas, puedan acceder a ella, no tiene digamos que los acoplamientos físicos, arquitectónicos para que esas personas se pueden traspasar, digamos que la universidad no tiene constituido como tal (p.4) A5: Vale la pena resaltar con una formación profesional integral y humanizante, esta experiencia fue única y será para siempre y sin duda alguna la mejor de mi vida, con unas vivencias irrepetibles y enriquecedoras a nivel personal humano social y para la vida; ya que la licenciatura en educación especial es tan profunda y tan importante, que no forma únicamente a profesionales. Elegí esta universidad por su prestigio en cuanto a la Facultad de Educación y por el pensum académico que ofrecían ese tiempo 2012, en comparación con otras universidades, también por su flexibilidad de horarios, ya que hacían posible que pudiera trabajar y al mismo tiempo realizar un proceso de formación profesional, los docentes de la universidad son personas de calidad humana y profesionalmente muy bien preparados, con alto grado ético de conocimiento y práctico. En mi adolescencia tuve la valiosa oportunidad de realizar trabajo social en Casanare con personas con capacidades diversas y desde ese momento, descubrí que mi compromiso con la sociedad es un reto; es el de lograr la equidad y el empoderamiento para las personas con capacidades diversas y para las personas con condiciones de vulnerabilidad. Elegí hacerlo desde la pedagogía ya que ésta es netamente humanizadora y de cambios y aprendizajes continuos (p.4) UPN:A1: pues tuve como más de una visibilización acerca de cómo era ese proceso y pues yo asistía como a muchos talleres, no, como a tres talleres que se realizaron allá en cuanto a las dinámicas para poder ingresar; entonces, por ejemplo, me acuerdo tanto el primer taller, el segundo taller, se llamaba ¡ay! se llamaba el rol docente en Colombia desde una mirada intercultural entonces eso fue lo que a mí más me llamó la atención porque en ese taller nos daba la oportunidad de nosotros como comunidades indígenas, que propuesta o qué visión teníamos para la educación para el futuro entonces me pareció muy chévere porque invitaba a tener en cuenta esas diversidades esa diversidad cultural del país en cuanto al tema educativo, a las proyecciones (p.2) A2: Mi diagnóstico médico es Acondroplasia Osteodistrofia. En el colegio, pues uno sufre o yo sufrí me hacían bullying pero pues lo sobrellevaba por las redes de apoyo, mis amigas, mi familia, pero siempre está digamos como que hay una pedagogía del silencio
--	--	--	--

			entonces desde eso no se habla, porque también hay mucho desconocimiento, entonces no se problematizan ciertas corporalidades si no que tienes que hacer las cosas como si fueras una persona normal; entre comillas, entonces siempre mi ideal era alcanzar la normalidad sí, como yo quiero ser normal, yo puedo hacer todo lo que hacen en educación física las 25 vueltas al colegio porque yo soy normal, pero no nunca se problematizó en el colegio y digamos que lo vine a problematizar en la universidad desde el feminismo y más que todo desde los feminismos populares y ya luego me encuentro con la interseccionalidad en el feminismo (p.3) A3: cuando yo ingreso percibo que es un espacio desigual es un espacio que no contempla la diversidad justamente en términos de infraestructura por ejemplo para las personas ciegas; por ejemplo, no hay una infraestructura que les permita moverse en general por el territorio...Pero bueno, creo que también es súper es un espacio lleno de muchos aprendizaje, porque evidentemente en la pedagógica se evidencia creo que bueno en no todas porque no conozco todas las diversidades del mundo pero si gran parte de las conocidas creo que uno puede darse la oportunidad de compartir y aprender tanto en el aula como fuera de ella y así también como en los procesos organizativos que se van gestando en la diversidad y que trascienden fuera de ella (p.3) A6: vengo de un municipio de Magupaya queda en Nariño, pues como yo hice para entrar acá a la universidad fue un poquito complejo porque me presente dos veces entonces la primera vez como que me presenté y no pasé pero no desistí si no que yo quería lograr esto yo quería pasar a esta universidad y quería hacer esta carrera estoy en séptimo semestre de psicología y pedagogía y pues ha sido una experiencia bastante emotiva porque es que acá uno se encuentra con muchas cosas, una de ellas es como te reciben (p.4) A8: se realizó a través de una homologación por ser normalista superior, el cual fue apoyado por la secretaría académica, quienes además también me sugerían, que asignaturas debía ver el primer semestre, por ello nunca tuve un grupo definido, vi materias de diferentes semestres, con diferentes grupos y sé que lo universal Pedagógica tiene políticas de inclusión en la educación superior, las cuales se visualizan o desde mi experiencia yo observé que cuentan con apoyos para los procesos de enseñanza y aprendizaje de los procesos de las personas con discapacidad, específicamente
--	--	--	--

			discapacidad auditiva, visual y discapacidad física (p.5)
Articulación de procesos inclusivos (diversos escenarios educativos)	UPN. Que el ministerio de educación nacional (2013) en los lineamientos – Política de educación superior inclusiva capítulo 3 numeral I, literal D plantea que ésta es una “estrategia central para luchar contra la exclusión social” y en este marco sugiere “crear una dependencia de educación inclusiva conformada por un equipo interdisciplinar con conocimientos claros en el tema, que articule y flexibilice los procesos administrativos y financieros priorizando la atención de la diversidad estudiantil. (P.2) FUL. f. En el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional sobre la Educación Superior Inclusiva, la Fundación Universitaria Los Libertadores, bajo sus principios fundacionales de justicia social, la solidaridad y la igualdad de oportunidades, asume un compromiso ético para la atención educativa, como garante y movilizador del derecho a la educación, y este a su vez como accionar de la inclusión social de sus estudiantes al medio (P.5) FUL. g. El Proyecto Educativo Institucional Libertador, en la descripción de los componentes de concepción universitaria denominado “Hombre y sociedad”, conceptualiza la noción de formación integral como	IND: Se habla de investigación, porque no siempre las acciones que surgen en los resultados son conocidas y anteriormente abordadas por la institución y, por lo tanto, requieren investigarse para conocer cómo se deben poner en práctica para que favorezcan la educación inclusiva. (p.63) LIN: Una política permanente que constituya un pilar en el plan estratégico de la institución y que, pensada a largo plazo, se ajuste a las particularidades de los estudiantes tomando consideración la importancia de la participación en la educación inclusiva. LIN: Una política que haga énfasis, por medio de ejercicios permanentes caracterización, en aquellos grupos de estudiantes que podrían estar en riesgo de exclusión en cuanto al acceso y a la permanencia. LIN: Una política que promueva una participación activa de toda la comunidad académica, especialmente con los estudiantes. LIN: La característica de procesos académicos inclusivos pueden ser: procesos que articulan estrategias y acciones que hacen de la educación una herramienta central en la construcción de la paz, y permiten no sólo transformar realidades y desaprender los comportamientos violentos, sino también abrir la posibilidad para pensar el post-conflicto en el marco de una sociedad diversa e incluyente. (p.54)	A2: ofertadas, estaba en lengua de señas colombiana y braille, sin embargo, pues esas electivas eran de inscripción exclusiva para las personas que estábamos en la Facultad de Educación. Una propuesta pues puede ser extenderlo a todas las...a toda la comunidad de estudiantes (p.7) A3: habían unos grupos de bienestar maravillosos lenguaje de señas, deportivos, artísticos, había un grupo muy chévere música, pero pues lamentablemente para los que estudiamos en la noche nos queda muy difícil participar en ellos, primero porque las cátedras están diseñadas en las horas de la mañana para los sábados, cuando nosotros los sábados tenemos práctica y lo otro, entre semana también para las horas de la tarde, entonces cuando uno trabaja pues no alcanza asistir a los a los grupos estimados para para ese fin (p.8) A4: Sí falta difusión, digamos que la universidad en todos los pisos y demás tienen pantallas, digamos que últimamente estaban promocionando programas o proyectos de conversatorios y digamos que era un poco, se conocía la universidad estaba haciendo, pero creo que aun así eso no era suficiente, no es suficiente para captar la atención y que esa información llegue de forma asertiva todas las personas que estamos o somos parte de la comunidad libertadora (p.8) A5: yo no hice parte pues de algunas cosas porque, pues finalmente creo que, digamos que yo estudiaba nocturna y digamos que el tiempo no no se acopla mucho en los temas que hace la universidad y si supe muchos muchas cosas que hacía bienestar que me parecían muy chéveres, de hecho la universidad este año, bueno este semestre pretendía abrir el tema del jardín full, qué es cómo, va a ser como una guardería para las mamás que estén digamos estudiando, eso me parece pues muy chévere, yo hice parte del tema de proyección social, del voluntariado y demás, también hice parte del grupo de practicantes que estábamos a cargo de implementar las metodologías para digamos como ampliar un poco esta razón social que tenía en la universidad (p.9) UPN. A1: pues tenía como al mismo tiempo con el grupo de profesionales, sentía como esa tranquilidad porque ellos me decían muchas veces, no mire cualquier cosa que necesite va se dirige allá, a donde nosotros, vaya a la oficina nos pregunta una inquietud, pues por esa parte yo me sentía bien, cierto (p.10)

	aquella posibilitadora del desarrollo de todas las dimensiones del ser humano y la cualificación permanente de los individuos. Esta concepción se materializa en los lineamientos curriculares, donde se afirma que esta debe responder a las características y necesidades de los estudiantes (p.5).		A2: es en la estructura física de la universidad, la universidad, la estructura física de la universidad no es incluyente, ahora hay compañeros que por cambios estructurales, bueno por cambios en la universidad que se están haciendo, tienen que estudiar en la sede en otra sede otra universidad (p.10) A3: siento que la institucionalidad no la promueve no lo veo en la práctica, yo creo que desde mi lugar de educadora en formación, igual como, que persona que habita este espacio creo que podemos hacer es sencillamente gestar espacios de encuentro y repensarnos la forma en la que nos enunciamos y movemos en el mundo, porque finalmente la manera en que nos construyamos por dentro es la forma que vamos a construir el mundo afuera entonces pues eso, cómo pensarnos y pensarlo como en colectivo (p.10) A5: el GOAE tiene programas de nivelación eh, a nivel regional, es decir, las personas que vienen de otras regiones y en otras regiones (p.10) A6: el GOAE si nos apoya bastante yo me presente como comunidad especial, como comunidad negra y pues ellos hacen como un proceso de inclusión ellos nos preparan para las pruebas y todo eso en ese proceso aprendí bastante y eso me llevó también como a fortalecerme en algunas cosas débiles que yo tenía para pasar a la universidad (p.11) A7: la universidad tiene diferentes programas a través de bienestar universitario, igual yo estuve participando en teatro y pues también existen, danzas, deportes, pero lo que yo esperaba, que la universidad forme en inclusión con un enfoque de inclusión, no es únicamente participar en un grupo de danza, o a través de bienestar universitario, sino que te forme en ese campo también, que sea una materia optativa podría ser (p.11) A8: Aunque la universidad tiene políticas institucionales de inclusión, aún se evidencian muchos vacíos frente a este tema, hace falta una articulación entre los diferentes programas, para reducir la brecha de exclusión. Pues si bien el problema de inclusión es asumido por educación especial, bienestar universitario, pero ¿dónde quedan las otras facultades? porque es que la exclusión no sea sólo las personas con discapacidad, sino también a compañeros afrodescendientes, a compañeros de comunidades indígenas, entonces sí se evidencia un desconocimiento por parte de algunos maestros y una sensibilización de estudiantes frente al tema de inclusión (p.11)
--	--	--	--

Acciones inclusivas	UPN. Así mismo considera que al reconocimiento de la diversidad-diferencias en el aula debe ser considerado como necesaria y prioritaria en la formación de los futuros maestros. La universidad Se compromete a promover la construcción de Una atmósfera rica en perspectivas culturales y apoyar Activamente el reconocimiento de la diversidad-diferencias en la institución (p.2). El GOAE formula Los criterios para la asignación de monitorias ASE - UPN, proceso de reliquidación y procesos de fraccionamiento. Estos criterios corresponden a la política de Educación incluyente y al principio acción sin daño. Además de protocolizar estos procesos el GOAE realiza una entrevista semi-estructurada con cada uno de los estudiantes que solicitan estos beneficios, las entrevistas tienen como finalidad conocer de manera más amplia la situación de las y los estudiantes y así asignar los incentivos a las personas con mayor necesidad de servicio (P.10) Implementar estrategias para disminuir la deserción a partir de los estudios realizados se fortalece el programa de tutores pares, programa de alertas tempranas para la deserción, desarrolla la estrategia de trabajo articulado con coordinadores de	IND: Se habla de investigación, porque no siempre las acciones que surgen en los resultados son conocidas y anteriormente abordadas por la institución y, por lo tanto, requieren investigarse para conocer cómo se deben poner en práctica para que favorezcan la educación inclusiva. IND: La conformación del gobierno institucional con la participación de todos los estudiantes, como una forma de relación, organización y administración que posibilita el ejercicio de la democracia y la igualdad de oportunidades. LIN: La acción de incluir trasciende la integración, ya que no se trata únicamente de atender un grupo social específico por medio de acciones transitorias, sino de ofrecer a todos los estudiantes un conjunto sólido de políticas institucionales que buscan, desde el primer momento, la igualdad de oportunidades. (p.25)	A2: Con respecto pues a la atención de los casos y de la diversidad cultural que había dentro del aula, habían pues varios casos, unos que iban desde el docente hacia los estudiantes con la presencia de una estudiante sorda, sin embargo, pues digamos que el docente algo que hacía era; cómo generar un vocabulario más comprensible, que fuera posible para el intérprete pues transmitir la información, sin embargo, pues igual ah, el mayor, las mayores acciones las hacía el intérprete de lengua de señas, que era contratado por la estudiante sorda, o en ocasiones éramos las mismas estudiantes que teníamos conocimiento en lengua de señas quienes de intérpretes y la otra desde otro aspecto, eran docentes con discapacidad; docentes con discapacidad visual, con parálisis cerebral y discapacidad física y pues ahí lo que hacían era como una adaptación desde las estudiantes hacia el docente, en el caso del docente con discapacidad visual, los estudiantes aprenden braille previamente pues para poder asistir a las clases con el docente (p.5) A3: nosotros siempre trabajamos en grupos, pero siempre fuimos tratados de una manera igual como si no tuviéramos ninguna diferencia, entonces eso hacía que nosotros también aprendiéramos de nuestros compañeros en cada una de las actividades, eh siempre se hacia una socialización desde cada punto de vista para nosotros también entender que, que cada uno ve las cosas de una distinta manera, los maestros eran especializados en áreas (p.6) A4: las dinámicas de trabajo siempre son grupales, siempre yo desde arranqué la universidad, hasta que finalice la carrera nunca tuve un trabajo de manera individual, siempre se trabajaba grupalmente, digamos que los profes siempre buscaron muchas herramientas y mecanismos, para que dentro de las clases pues todo fuera muy social, muy, que la gente se pudiera vincular, que se pudiera, digamos manejar de muchas maneras, sin llevar ningún tipo de discriminación (p.6) A5: Por otra parte, la metodología de los docentes es la adecuada para la participación de las estudiantes, se observa que es un escenario donde todos aprendemos y respetamos diferentes puntos de vista u opiniones, así cómo se favorece el espacio para el debate y la reflexión sobre el acto educativo, a lo que se conoce como pedagogía (p.6) A6: los docentes en su mayoría considero que tenían una dinámica de participación activa, de contextualizar de pronto sus explicaciones o los diferentes temas que se fueran abordar siempre como teniendo en cuenta la población, o los estudiantes que tenían en el aula, pues considero que en su mayoría propiciaban un espacio participativo,
-----------------------------------	--	--	---

	cohorte, implementar procesos de formación y sensibilización de las causas de deserción con docente de la UPN (P.15) FUL. 2. Conocer para transformar: Cualificar a todos los miembros de la comunidad educativa libertadora para el desarrollo de capacidades y apropiación de la cultura inclusiva en la Institución (P.10) FUL. Actitudinales: Aquellas conductas, palabras, frases, sentimientos, preconcepciones, estigmas que impiden u obstaculizan el acceso en condiciones de igualdad de cualquier persona a los espacios, objetos, servicios y, en general, a las posibilidades que ofrece la sociedad (P.8)		donde se involucraron grupos, donde nos pudiéramos conocer unos a otros, en especial siento que esa era la manera en que había como inclusión, de todo un poco, entonces los grupos me parece que era como la forma más importante por la cual lográbamos como esa interacción. (p.6) UPN. A1: gracias al acompañamiento del GOAE, yo logre como tener unas tutorías así con ellas y pues ellas muchas veces o sea ellas me ayudaron mucho en lo que fue en la redacción y comprensión de textos, ¡eh! me mandaban estudiantes de las facultades de ahí de por ejemplo, del departamento de química, de matemáticas, para que me empezaran a dar como esas bases para que no se me hiciera tan difícil al momento de yo ingresar pues al mundo académico, o sea a la academia, entonces yo considero que o sea yo nunca pensé que pues la universidad me fuera a brindar como esa oportunidad, o sea cómo ponerse en mi espacio o en mis zapatos como se dice y ver de que esos vacíos que yo tenía, se podían llenar o sea se podían como de un momento, como en el transcurso de mi estadía en la universidad se empezaron llenando entonces, yo considero que eso fue muy importante y fuera de eso el acompañamiento psicológico, porque pues ya o sea uno dejar el territorio llegar acá pues es algo, es un paso que uno da muy grande y que al mismo tiempo uno desligarse del territorio, de nuestra madre tierra, también desligarse de nuestra comunidad, de nuestras prácticas, de nuestras costumbres, entonces eso para nosotros o sea como comunidad indígena, nos afecta mucho entonces, ese acompañamiento que nos dio allá el GOAE y bueno si el grupo de profesionales ha sido o sea, para mí fue fundamental porque yo logré como irme de una como encajando, irme adaptando por decirlo así, (p.6) A2: siento que a veces como que en el aula hay siempre una relación de poder sí, pero el docente no debe pretender saberselas todas porque es un ser humano y a veces mediante el silencio, callando ciertas diversidades desde la ignorancia, no las logra problematizar o cuestionarse o llevarse esa pregunta para la casa y decir bueno yo no sé de esto pero, pero cuál es mi postura frente a esto, porque lo que tú dices es verdad, hay muchas vivencias en un aula (p.6) A3: creo que mis profes particularmente parten de la voluntad de querer, que creo que eso ya es bastante... como humanos creamos los puentes de comunicación y como docentes, tratar de fomentar desde la creatividad y como humanos tratar fomentar la creatividad para
--	--	--	--

			comunicarnos contemplando las distintas capacidades que tiene el otro (p.7) A6: Como hace el docente, pues incluirnos a todos no nos excluye, siempre hay aporte de parte de los estudiantes y de parte de los profesores en cuanto el tema de inclusión, los temas para todos son iguales eso sí...los profesores empezaron a cómo a darme ayuda con los monitores o tutores entonces eso fortaleció también la parte de yo enfrentarme a lo real que hay acá, el enfrentarme en público (p.8) A7: el docente iba enfocado específicamente a su materia, dejando de lado estacionalidades, esos sentimientos, dejando de lado esas particularidades, esta diversidad sí. y la universidad digamos que tienen programas de diversidad, de discapacidad, pero pues uno en el hacer, no lo ve tanto, es como que vayan asistan y ya, pues se cree o se confunde un poco que la inclusión es únicamente de reunir en un grupo a varias personas con diferentes connotaciones, con diferentes, pues con diversidades, y pues olvidamos esas particularidades (p.8) A8: Las metodologías dependen de la formación y los espacios académicos que tienen a cargo cada docente, si hubieron materias en las que se evidenciaba la participación activa y social de los grupos ...allí la metodología era a través de la socialización y compartir experiencias (p.9)
Estrategias para evaluar las particularidades, capacidades y potencialidades de cada estudiante	UPN. Apoyar la evaluación el diseño y la implementación de procesos administrativos y de gestión que permitan minimizar Las barreras propias del sistema atendiendo a las particularidades de los estudiantes y propiciando su participación (P.3). FUL. Promover prácticas y culturas inclusivas, basadas en el sentir, percibir, comprender, crear y transformar para la formación de profesionales que permita el reconocimiento, la valoración, la	IND: En este contexto, se espera que el ciclo de calidad a largo plazo se asegure cuando, en el marco de la educación inclusiva, se conozcan y analicen los resultados de la evaluación final, se identifiquen las barreras para la participación y el aprendizaje en el sistema, así como las acciones de mejora que favorezcan las oportunidades de enseñanza y de aprendizaje para la comunidad académica. IND: Las tres etapas (contextualización, estabilización y profundización) del INES están pensadas para contribuir a un ciclo continuo de perfeccionamiento de las IES, en pro Garantizar una educación superior de calidad, más accesible, que valore la diversidad, reconozca la diferencia y	A2: el aporte de la inclusión y la diversidad en el aula pues era un panorama, frente a las posibilidades educativas de personas con discapacidad y de personas de diferentes etnias y culturas, pues que es básicamente en lo que me iba a desempeñar en ese momento, pues a futuro, pues era así un aporte muy significativo a mi carrera y al verse como un docente en un aula inclusiva. (p.9) A3: La experiencia es muy enriquecedora teniendo en cuenta que ahora la formación es también desde la parte emocional, entonces eso nos ayuda a fortalecernos, a ser más empáticos, porque nos damos cuenta de que, todos de una u otra manera tenemos diferentes habilidades, pero tenemos unas formas de ver la realidad diversa (p.9) A4: sí considero indispensable para cualquier proceso de aprendizaje, la interacción con la otra persona, con el profesor, con tus compañeros, yo creo que nunca va a ser lo mismo que tú te hagas una lectura la casa y hagas un escrito sólo, en cuanto tienes la posibilidad de hacer una socialización un debate una crítica, escuchar la perspectiva de otra persona, creo que eso llena demasiado, es súper enriquecedor, (p.10)

	solidaridad y la cooperación en la comunidad educativa libertadora (p.9)	favorezca la inclusión. LIN: Conformar semilleros y/o redes interinstitucionales de investigación sobre el tema que prioricen la participación de la comunidad estudiantil. LIN: Realizar caracterizaciones periódicas de los estudiantes más proclives a ser excluidos del sistema, con el fin de anticipar en la política las dificultades de acceso y permanencia y definir planes de acompañamiento.	A6: Sí claro que sí, yo pienso que el aprendizaje y el conocimiento está en eso, en la diversidad, en que es posible que no exista una verdad absoluta, sino diferentes puntos de vista válidos, entonces yo creo que la interacción es como lo más importante, tanto de conocimientos, como de costumbres, como de cultura, como de opiniones. Considero que sí, la diversidad y en las diferentes formas de aprendizaje es donde uno puede, como conocer e interactuar y expandir sus conocimientos. A7: cuando digamos tiene el apertura la opinión del otro, es decir o sea, cuando yo permito que el otro me dé su opinión y yo pues me permito también dar mi opinión, a partir de ahí nace el conocimiento. en realidad creo que me nutre mucho el tener opiniones diversas y eso genera un aprendizaje nuevo, (p.11) UPN. A2: experiencia es única de ese ser humano entonces creo que sí hay que dialogar entre nosotros, no cerrarse a que yo solo diálogo con discapacitados, no me gusta la gente normativa o bueno, si no establecer un diálogo real de saberes (p.12) A3: no es como una fórmula, pero digamos como un primer paso una primera aproximación podría ser desde nada más que uno rompa las barreras mentales, que se pone así mismo creando sus prejuicios e ideas fijas sobre sus cuerpos, esas personas y sobre uno... a aceptar al otro, pues en una condición poco digna para vivir, entonces es eso como tratar de mantener y permitirse cuestionarse cosas que creemos, ya súper, como que damos por sentado que son así, creo que podría ser una buena aproximación para gestar en otros tipos de espacio de encuentro, y ya y tratar desde la creatividad y el ser docentes pues de relacionarnos de otra forma (p.12) A5: Entonces, creo yo que desde mi experiencia personal esto me ha dado un aprendizaje porque de alguna manera da cuenta de que en la universidad pues o solo se gestan experiencias tiernas y bonitas, sino que también experiencias que son duras pero que te hacen fuerte para poder enfrentar las diferentes situaciones de la vida (p.13) A6: una experiencia enriquecedora ya que he aprendido cosas que en realidad desconocía bastante algunos conceptos y como también la forma de relacionarme, bueno mis vivencias, mi cultura, también con lo académico (p.13) A7: Ese proceso de experiencias compartidas, pues es muy necesaria, es muy rica, por ejemplo en mi caso me dio la posibilidad de continuar el proceso de universidad, porque son los compañeros más
--	---	---	--

			próximos, los que tienen la posibilidad de conocer las problemáticas, las barreras, las dificultades que tú no eres por ejemplo de ciudad, o que desde tu diversidad, desde tu diferencia conocen, pueden llegar a conocer ya tu ser interior (p.13) A8: Claro y no solo al compartir con compañeros que tiene diferentes habilidades, sino también con los compañeros que tienen diversas experiencias y posturas sociales, ahí hay un aprendizaje, no podemos decir que también sea sólo entre estudiantes, sino también entre la comunidad educativa (p.14)
Reflexiones- concepciones inclusivas	UPN. El comité de inclusión tendrá las siguientes funciones: promover estrategias para la identificación y disminución de las barreras para el aprendizaje y la participación de estudiantes y docentes (P.3). FUL. Considera necesario adoptar una política de educación inclusiva que oriente a los miembros de la comunidad educativa libertadora hacia el fortalecimiento de un compromiso con el desarrollo de la sociedad (p.6).	IND: Un ejercicio de política social holística, cuenta con el apoyo y la asistencia técnica por parte IES para seguir en la construcción conjunta de una sociedad más incluyente desde el sistema educativo, por medio de la identificación y caracterización de todos los estudiantes que atiende la institución, y particularmente de aquellos grupos de alumnos más proclives a ser excluidos del sistema en términos de acceso, permanencia y graduación. (p.104) LIN: Incrementar la cobertura con igualdad de oportunidades en el acceso, luchar incesantemente contra la deserción y apoyar la demanda estudiantil de todas y todos; en particular, de aquellos grupos más proclives a ser excluidos del sistema, permitiendo, de esta manera, asegurar una parte esencial del futuro de las y los jóvenes pertenecientes a estos grupos. (p.105)	A1: la ética profesional y pues responsabilidad y honestidad en los trabajos que ejerciéramos como profesionales, eran muy enfocados en ese tema. (p.11) A3: desde un inicio se hacen las prácticas, eso le ayuda a enriquecer a uno el trabajo, pues no solamente estudiantil sino laboral. también motiva a el estudio, que los docentes son docentes que tienen mucha, mucha trayectoria, en cuanto a sus prácticas con personas de habilidades diversas, entonces eso hace que también se enriquezca mucho más el trabajo y uno se vea interesados en las cátedras. Así mismo también que los maestros desde su propio grupo también muestran su valor al incluir también a maestros con habilidades diversas, que también nos ayudan a ser más tolerantes, más comprensivos y más afectuosos frente también ese tipo de situaciones. (p.11) A4: la calidez humana, la calidad profesional de los profesores, digamos que eso es algo que se tiene que rescatar, como todos digamos hay unos que, uno dice que no son apropiados, pero digamos que en su mayoría podría rescatar a varias personas y jamás dentro de su facultad profesional académica y demás, que hacen que la calidad la calidad de la formación de la universidad sea propiedad. (p.11) A5: Licenciatura en educación especial es una profesión netamente humana, es una una carrera en la cual todo el tiempo todos los semestres te están enseñando estrategias, estrategias, estrategias de atención para personas diversas y cuando hablamos de diversidad, la diversidad es muy amplia, la diversidad no se puede reducir solamente a un síndrome o una una discapacidad, la diversidad somos todos en general, entonces es eso, aprendimos a escuchar, aprender de los otros, a esperar, también porque eso es algo muy importante y no pretender ir a nuestro propio ritmo, sino también ponernos en la situación del otro, el hecho de que el otro no tenga una discapacidad no quiere decir que

			lo sepa todo, en fin es también ser partícipe de la diversidad en general que se encuentra en todo contexto, obviamente hablando del contexto social. (p.12) A7: la calidad de gente que existe y que trabaja ahí, que con la que yo pues tuve la oportunidad de compartir en su momento, me deja ver que de todas maneras si si hay un acercamiento, o sea lo que te decía de proyección social (p.13) UPN. A7: Qué valoro de la Universidad? Todo, la amo. Valoro de la universidad su formación política, su buena formación pedagógica, ya que han sido unas herramientas necesarias para desempeñarme y pues en los espacios dónde he estado. Adicionalmente reconozco que esta herramienta ha potenciado mi ser humano, ha potenciado mi capacidad humana y sensibilidad frente a los otros y las otras, frente a la manera como nos pensamos el mundo, frente a la manera cómo incidimos en la formación de un sujeto, frente a la manera como consideramos que la buena preparación, la una formación del otro, contribuye a la transformación de estos mundos injustos ...Eso ya queda como compromiso social, continuar en la transformación de esos patrones, de esos paradigmas, de esos estereotipos que no nos han posibilitado continuar del todo, o mirar la sociedad con sus múltiples y diversos matices. Esos retos personales, pues de continuar en esta formación, en esa transformación, en ese aporte, para que eso que creemos que no va, pues pueda ser transformado (p.14) A8: Me aportó en enriquecer mi proceso formativo a partir de la interacción con la comunidad educativa, entre ellos docentes de pregrado, posgrado, hay una multiculturalidad de estudiantes y compartir espacios que no fueran académicos con las personas que trabajan allí, cómo son las señoras de servicios generales, las personas que están en el área administrativa, todo esto conlleva a enriquecer mi proceso formativo desde sus diferentes y diversas experiencias de cada uno ver la vida (p.14)
--	--	--	--

Posterior a organizar y agrupar la información, se establece un proceso de lectura cruzada el cual permite establecer relaciones de comparación y contraste por cada categoría propuesta en el marco teórico (educación inclusiva, educación superior inclusiva, prácticas pedagógicas inclusivas) según documentos directivos, docentes, estudiantes, los cuales permitieron establecer convergencias, divergencias y tendencias - emergentes fundamentales para comprender las consideraciones, nociones y concepciones alrededor de las prácticas pedagógicas inclusivas en el contexto universitario.

***Categoría educación inclusiva**

Categoría educación inclusiva			
Situación	Convergencias	Divergencias	Emergente /Tendencias
Política pública, política institucional, directivos	Se resalta un proceso progresivo a la vez que desde las diferentes instituciones y documentos se realiza una exploración de los alcances y avances de las apreciaciones conceptuales. Así mismo se realiza un proceso reflexivo sobre la pertinencia de la educación inclusiva con el entorno dentro de la cual está inmersa. Desde sus principales propósitos se ve estructurado un proceso que parte desde la divulgación, hasta la realización de ajustes de fortalecimiento a las prácticas. Por último, es evidente que el trabajo está encaminado a garantizar la	Se encuentra una fijación progresiva de presupuesto, enfocado a la discapacidad. Es decir, que existen unos parámetros establecidos que resaltan la discapacidad como prioridad de la diversidad. Los conceptos de Inclusión tienen un componente muy fuerte que generan una separación de comunidad diversa de comunidad con discapacidad. La creación o delegación de dependencias, tales como comités de inclusión, genera una percepción de exclusión durante el proceso.	Las investigaciones acerca de los temas inclusivos, abren la posibilidad de articular diferentes procesos que cambia las primeras concepciones que se tiene sobre los procesos de aprendizaje, incorporando nuevos escenarios que apunten hacia el respeto a las diferencias Se evidencia una necesidad por compensar la deuda histórica que la educación tiene con las comunidades menos favorecidas.

	educación como un derecho de las personas menos favorecidas, al realizar los ajustes necesarios en las Instituciones.		
Política pública, institucional, docentes	Fuerte énfasis sobre los conceptos Inclusivos, alrededor de los términos fundamentales que construyen una apropiada comunicación dentro del marco del respeto. También se prioriza sobre los medios que permitan desarrollar un lenguaje consensuado acorde a la diversidad que converge en las instituciones. Se reitera un constante trabajo por el fortalecimiento de perfil docente, reconociéndolo como agente principal de los acompañamientos de los procesos. Conceptualmente se establece que la perspectiva de diversidad, va más allá de la discapacidad y se enmarca dentro de las características culturales.	Considerar la necesidad de fortalecer a nivel administrativo, directivo, académico y comunitario las implicaciones por el reconocimiento por los procesos inclusivos. La necesidad de reestructurar los currículos, de acuerdo al total de población. Reconociendo mayorías y minorías, Énfasis por el fortalecimiento de los recursos didácticos, pedagógicos y tecnológicos que permiten una fluida comunicación desde el docente a los educandos Se encuentra coherencia del discurso en cuanto a lo que corresponde a una correcta práctica pedagógica inclusiva, sin embargo, la práctica no se desarrolla bajo las directrices recomendadas.	Se crea una tensión en cuanto la educación inclusiva se ve por sectores, de alguna manera, se ve parcializada y tiende a fragmentarse. La necesidad de estructurar los alcances de los estudios que se desarrollan alrededor de la educación superior inclusiva Desde la política, estipular con claridad las rutas específicas en la atención a las funciones de las universidades. Considerar de qué manera el sistema educativo debe repensarse o replantearse.
Política pública, institucional, estudiantes	La educación superior debe comprometerse a alcanzar simultáneamente los objetivos de equidad, pertinencia y calidad. Evidenciar la participación de los estudiantes en los organismos de gobierno institucional. Adecuada atención educativa a la	Se encuentran aristas que priorizar los procesos de selección, admisión, matrícula y permanencia a la población con algún tipo de discapacidad. Existe una divergencia en la proyección para mejorar las estructuras físicas, de tal manera que se garantice el adecuado acceso a las personas con algún tipo de dificultades físicas.	_Emerge una situación acerca de las realidades y el impacto que perciben los estudiantes debido a la igualdad que se plantean en los escenarios educativos, buscando resaltar las capacidades y minimizando los límites. El esfuerzo por el trabajo en pro de conseguir empatía y mejorar la convivencia entre los diferentes actores de las instituciones.

	población con discapacidad, reconociéndolo como un todo, más allá de las necesidades evidentes. Alcanzar la meta en la educación, donde el número de estudiantes más proclives a ser excluidos del sistema, se reduzca significativamente. La educación inclusiva es la prioridad para alcanzar un modelo educativo de calidad. Se resalta con gran frecuencia la formación profesional integral y humanizante, que se convierte en experiencias únicas durante el proceso académico.	Dentro de las proyecciones hay diferencias establecidas del cómo lograr la equidad y el empoderamiento para las personas con capacidades diversas y para las personas con condiciones de vulnerabilidad Replanteamiento acerca de la visión que se tiene para la educación y el futuro, invitando la diversidad cultural como eje central en cuanto al tema educativo, y las proyecciones. La visión real del contexto que los estudiantes viven, tratando de alcanzar la “normalidad” Y cómo esa problematización se desarrolla dentro de las Instituciones.	Los programas específicos se convierten en medios de acercamiento a las comunidades Afro, Étnicas, y minorías. Los voluntariados son estrategias de vinculación La visibilización de comunidades indígenas se maneja por medio de talleres, como procesos de acercamiento de los contextos a la universidad En algunas minorías se percibe la pedagogía del silencio, es decir, del tema no se habla, porque hay mucho desconocimiento, entonces no se problematizan ciertas situaciones y los estudiantes deben hacer las actividades desconociendo la diferencia. Generar oportunidades para compartir y aprender tanto en el aula como fuera de ella, vinculando así diferentes escenarios en todos los procesos, posibilitando que la diversidad trascienda fuera de la Institución.
--	---	--	--

*** Categoría educación superior inclusiva**

Categoría educación superior inclusiva			
Situación	Convergencias	Divergencias	Emergente /Tendencias

**Política pública,
política institucional,
directivos**

Desde la política institucional, es importante definir procesos académicos inclusivos, todo girando alrededor de una planificación institucional.

Tienen en cuenta que el proceso de generar acciones o políticas institucionales debe estar regido y enfocado desde las políticas públicas de educación superior inclusiva.

Se debe generar una visión común sobre cuáles son los principios que orientan la educación superior inclusiva en términos de política.

Generar espacios de diálogo para el reconocimiento e intercambio de saberes que permitan la conformación de alianzas, para el diseño y desarrollo de estrategias de carácter académico y administrativo que favorezcan la educación inclusiva.

Generar capacidades institucionales técnicas y operativas para la identificación y gestión de oportunidades educativas en los niveles de la educación superior, de acuerdo con las potencialidades y necesidades de atención a la diversidad en las diferentes regiones, fomentando la calidad académica, la eficiencia administrativa y la pertinencia regional.

Consideran que debe generarse un mejoramiento en las políticas, y la creación de unas políticas que respondan a las necesidades de los actores.

Establecer la política desde los procesos y procedimientos institucionales y académicos. Pero teniendo en cuenta los planteamientos de la política desde los lineamientos del ministerio de educación nacional.

Desde el índice se dice cómo hacer el proceso inclusivo, y desde los lineamientos se establece qué se debe hacer.

Se deben generar procesos de diálogo para el reconocimiento e intercambio de saberes.

Hace falta énfasis en las estrategias que implementen el diálogo como herramienta para el proceso inclusivo.

La educación inclusiva es un proceso para llevar a cabo en todas las dependencias, y no solo es responsabilidad de un comité de inclusión o un programa de inclusión, toda la universidad, sus estudiantes, administrativos, trabajadores etc... Deben comprender y hacer parte del proceso inclusivo. Pero sin desconocer la importancia de los programas y los comités

La capacitación a docentes es vital en el proceso de inclusión, todos los profesores deben recibir cualificación en didácticas específicas, en diseño universal de aprendizaje, en aprendizaje

Es necesario conocer el proceso de inclusión desde los actores antes de generar cualquier proceso de políticas o programas de inclusión.

Comprender tres dimensiones que tienen la educación inclusiva, que son: las políticas, las prácticas y la cultura.

Comprender que la cultura inclusiva se debe vivir a través de las prácticas cotidianas de las vivencias.

El proceso inclusivo en la educación superior no debe ser momentáneo. El acompañamiento debe ser transversal y continuo, tanto en el momento de ingreso, el de permanencia y de graduación.

	Se debe generar un acompañamiento a la población que lo necesite, durante todo el proceso universitario de ingreso y graduación.	cooperativo entre otras preparaciones enfocadas en función de la inclusión en la educación superior. También se debe generar un acompañamiento desde tutores específicos, psicólogos y profesionales capacitados en atender las necesidades de los estudiantes.	
Política pública, institucional, docentes	Debe existir una organización en los procesos de educación superior inclusiva. Esa organización se hace desde la creación de una dependencia de educación inclusiva, y también desde el compromiso de todos los miembros de la institución de velar por las consideraciones de la educación superior inclusiva indicadas en la política de la institución. En los procesos de inclusión como en los ambientes pedagógicos que involucran a los docentes, debe existir flexibilidad. Es necesario cambiar la manera tradicional como se enseña y buscar estrategias. Construir estrategias en conjunto con los estudiantes desde los que se pueda llegar a acuerdos que permitan suplir sus necesidades generales y particulares. Buscar nuevas formas de trabajar y acercarse con el objetivo de mejorar las prácticas pedagógicas.	Se deben articular a manera de construcción colectiva tanto los programas, comités y comunidad universitaria en general con el fin de dar cumplimiento a los principios fundamentales establecidos en la política, y que debe ser responsabilidad de todos el cumplimiento de las mismas. Coordinando y dando cumplimiento de manera conjunta a las rutas en pro de la educación superior inclusiva. Los lineamientos exponen la necesidad de implementar espacios de diálogo en los que se lleven a cabo encuentros entre los diferentes actores del hecho inclusivo. Mientras el índice hace referencia a la necesidad de generar espacios donde todos y todas participan, pero no se relacionan con una estrategia concreta en cuanto a los espacios de diálogo o afines a este.	Es fundamental conocer todo el proceso de los docentes, de dónde vienen cómo se han venido constituyendo en esas relaciones con los colegas, con ellos mismos. Conociendo así sus fortalezas y debilidades generando un apoyo en los aspectos necesarios con el fin de mejorar su práctica pedagógica inclusiva en la educación superior. Es necesario conocer a los estudiantes, comprender sus formas de pensar, su forma de ser, de expresarse, la forma en que se relaciona con los demás. No se deben generar estrategias que excluyan a los estudiantes, para ello lo adecuado es trabajar en conjunto buscando las diferentes formas en las cuales los sujetos expresan lo que son, lo que sienten, lo que viven, y eso poder convertirlo en una herramienta y una ventaja.

**Política pública,
institucional,
estudiantes**

Plantear estrategias enfocadas a la lucha contra la exclusión social, generando programas y dependencias que presenten acciones inclusivas flexibles, y que atiendan la diversidad estudiantil.

De acuerdo a los lineamientos de educación superior inclusiva se hace necesario generar principios fundamentales de justicia social, solidaridad y la igualdad de oportunidades.

Debe realizarse una caracterización de los estudiantes, conociendo las particularidades y tomando así en consideración la participación de los mismos en el entorno educativo universitario.

Entienden que algunos estudiantes necesitan apoyo, dentro de esa ayuda se incluyen asesorías o programas para aprender lenguaje de señas, o programas de tiempo libre en el que los estudiantes desarrollen sus capacidades, o programas en los que los estudiantes nivelen sus necesidades académicas.

No solo guiarse desde las políticas y los comités de educación superior inclusiva, es necesaria una articulación desde las políticas, la comunidad educativa y el sector administrativo.

Se hace necesario generar más espacios de investigación que permitan involucrar y reconocer las necesidades de la comunidad educativa. También se hace vital conocer impacto de las políticas actuales y evaluar su eficacia.

Algunas materias electivas enfocadas a la inclusión no solo pueden ser de opción para los estudiantes de la facultad de educación, se debe considerar el ofertar los cursos, electivas o demás programas a toda la comunidad universitaria con el fin de generar inclusión en todo el entorno universitario.

Es importante conocer las necesidades de los estudiantes con relación al tiempo en el que puedan participar en los programas designados como herramienta para la inclusión.

Se deben informar de los programas, espacios y políticas de inclusión a la comunidad universitaria, además hacerlo de manera asertiva, pues al informar de dichos procesos es vital hacerse entender.

No solo se debe generar políticas y programas, pues la estructura física de la universidad debe atender a las necesidades de quienes la utilicen.

Conocer las brechas que se presentan en las estrategias, políticas y demás particularidades enfocadas a la inclusión permite mejorar la atención a los estudiantes y sus necesidades.

*** Categoría práctica pedagógica inclusiva**

Categoría práctica pedagógica inclusiva			
Situación	Convergencias	Divergencias	Emergente /Tendencias
Política pública, política institucional, directivos	Definición de las acciones para la transformación de su gestión, con miras a garantizar una educación de calidad, plural e incluyente, que visibilice la diversidad teniendo en cuenta las particularidades de los estudiantes. Definen procesos académicos inclusivos a partir de la planificación institucional, basadas en procesos y procedimientos acordes con la política los cuales inciden en la práctica pedagógica. La evaluación y autoevaluación permanente y participativa que incide en ajustes de los currículos Crear una dependencia y comités de educación inclusiva conformada por un equipo interdisciplinar con conocimientos claros en el tema, los cuales articulan la normativa y estrategias prácticas a implementar en las universidades.	Se requiere de interdisciplinariedad de la comunidad educativa, los directivos, docentes y estudiantes deben ser partícipes en la ejecución de la normativa Es necesario la promoción y divulgación de la educación inclusiva en el currículo y programas que oferta la universidad La inequidad frente a las condiciones de accesibilidad, destinación de recursos para los entornos, productos y servicios dados en el entorno universitario La complejidad en el proceso de evaluación en tanto se debe reconocer los perfiles de ingreso y egreso. En cuanto al proceso evaluativo en el aula, se debe integrar lo propuesto al syllabus pero también vincularlo a las particularidades de los estudiantes	Cumplimiento, conocimiento y verificación de la normativa por parte de los maestros. Cualificación de las prácticas pedagógicas en la comprensión de que la educación inclusiva no es sinónimo de discapacidad Apoyo y cooperación de los administrativos y directivos frente a la ejecución de proyectos educativos inclusivos La forma y adaptación de evaluación según las particularidades de los estudiantes propios de la autonomía del maestro.

	Promoción de ingreso y Admisiones inclusivas que permiten la diversidad en el contexto universitario		
Política pública, institucional, docentes	El compromiso de los docentes por fortalecer las acciones inclusivas, perspectivas culturales y apoyar en el reconocimiento de la diversidad. Reconocimiento por parte de los docentes por involucrar la educación inclusiva en escenarios que convocan el proceso pedagógico, valorando la diversidad de los estudiantes en términos de equidad y respeto por la interculturalidad. La necesidad de comprender al sujeto, sus contextos, diversas formas en que esta es y se desarrolla, como estrategia de enseñanza-aprendizaje. Implementar estrategias para disminuir la deserción a partir de procesos de formación y sensibilización propiciados por los docentes y apoyados por los programas en la universidad como PYGO y GOAE. Se establecen acuerdos de trabajo y evaluación en aula a través de: cuáles son los productos que deben desarrollar, a dónde se debe	Es indispensable la cualificación docente para el desarrollo de capacidades, estrategias, procesos de investigación, proyección social y apropiación de la cultura inclusiva en la institución. La necesidad de superar las condiciones de accesibilidad física en el manejo de ayudas técnicas en el aula. Profundizar en la mediación tecnológica y preparación de las TIC como una de las estrategias de trabajo en aula inclusiva. Considerar las intervenciones y práctica pedagógica de los maestros como eje articulador frente a los retos de la educación inclusiva especialmente para apoyar escenarios de extensión, investigación y currículo. Replantear un currículo inclusivo en términos de accesibilidad, propósitos formativos y mediación comunicativa. La necesidad de plantear la evaluación del docente, desde la	El trabajo cooperativo – colaborativo como estrategia didáctica que permite la interacción entre maestro y estudiantes Favorecer prácticas pedagógicas inclusivas desde la formación de los estudiantes, de tal manera que permita la participación del sujeto, reconocer la diferencia y reconocimiento como sujeto de acción. Crear en los planes de estudio didácticas innovadoras que tengan en cuenta las particularidades de los estudiantes en los procesos de aprendizaje y desarrollo de sus capacidades. Reconocer el mérito estudiantil y relacionarlo con el cumplimiento de los objetivos que se quieren alcanzar dentro del proceso formativo. Reconocer a los docentes como actores centrales del proceso inclusivo. Esto significa involucrarlos, ser partícipes en el replanteamiento de estrategias inclusivas en el contexto universitario. Democratizar el aula, reconocer aulas heterogéneas, reconocer las diferencias entre uno y otro, observar al otro con el deseo de reconocerlo como un sujeto cognoscente.

	llegar, cuándo hay que hacer las entregas, de qué naturaleza son, qué trabajos son de conjunto, pero cómo se va a ver la responsabilidad individual en medio del trabajo grupal	autoevaluación y coevaluación entre compañeros, con el fin de explorar los contenidos, temas y pensar en las características de los estudiantes, relacionando los principios de justicia y equidad. Desarrollar con los docentes procesos de formación permanente sobre educación inclusiva, con el fin de llevar a cabo una práctica pedagógica articulada con la diversidad del contexto colombiano y que responda a las particularidades de los estudiantes. Generar espacios de discusión y análisis entre docentes sobre los procesos académicos para examinar hasta dónde éstos responden a las características del contexto	
Política pública, institucional, estudiantes	Se establece un reconocimiento de la diversidad-diferencias en el aula. Se promueven estrategias para apoyar el reconocimiento de la diversidad-diferencias en la institución. Se establecen apoyos (estudiantes o maestros) quien acompaña el proceso académico y convivencial de los estudiantes. Trabajo grupal como eje de socialización, apoyo académico respeto por la diferencia y reconocimiento de la diversidad.	La acción inclusiva debe trascender para no centrarse únicamente en atender un grupo social específico, por el contrario debe ofrecer a todos los estudiantes un conjunto sólido de políticas institucionales y acciones pedagógicas que permita la igualdad de oportunidades para todos los integrantes de la comunidad educativa. La necesidad de fortalecer el apoyo vocacional y divulgación de programas inclusivos en la que todos los estudiantes accedan y conozcan. Se requiere de la conformación del gobierno institucional que cuente con	Las metodologías dependen de la formación y los espacios académicos que tienen a cargo cada docente, las cuales propician la participación activa y social de los grupos y el compartir experiencias. Promover prácticas y culturas inclusivas, basadas en el sentir, percibir, comprender, crear y transformar para la formación de profesionales que permita el reconocimiento, la valoración, la solidaridad y la cooperación en la comunidad educativa. Garantizar una educación superior de calidad, a través de la diversidad, reconocimiento de la diferencia y favorecimiento de la inclusión.

	La disposición e interés de los maestros por implementar estrategias inclusivas en el aula. La interacción comunicativa entre docente y estudiantes para exaltar la participación, respeto, aprendizaje de todos y todas Identificar las barreras o tensiones que emergen alrededor de la participación y el aprendizaje, así como las acciones de mejora que favorezcan las oportunidades de enseñanza y de aprendizaje para la comunidad académica.	los estudiantes, como forma de participación en la organización, aportes desde la experiencia y se efectúe el ejercicio de la democracia y la igualdad de oportunidades. Conformar semilleros y/o redes interinstitucionales de investigación sobre temas inclusivos donde los estudiantes desde sus vivencias sean partícipes de implementar acciones inclusivas. Realizar caracterizaciones periódicas de los estudiantes con tendencias a ser excluidos del sistema, con el fin de anticipar en la política las dificultades de acceso y permanencia y definir planes de acompañamiento.	Formación y capacitación laboral inclusiva. Formación emocional como eje de fortalecimiento de la empatía, respeto por el otro, reconocimiento de las diferencias. Una aproximación hacia la educación inclusiva es romper con las barreras mentales, que surgen de sí mismo y de los otros.
--	--	--	---

Anexo 12 Certificados de socialización de la investigación

Se anexa los certificados de socialización externo e interno en divulgación del proceso investigativo:

